

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-039-2024</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **02 de octubre de 2024**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la **LPN N° E/901045968-039-2024** para la Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes., (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del "*Fondo Ordinario Propios y Fondo de Inversión Pública Productiva 2024, conforme a los oficios DGF/DPAF-290/2024, DGF/DPAF-355/2024 y DGF/DPAF-381/2024*", de la Universidad, se reúnen, después de diferir el fallo el pasado 30 de septiembre de 2024, por segunda ocasión, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, **Directora General de Planeación y Desarrollo**, en conjunto con el Ing. Abraham Rodríguez Méndez, **Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones**, y por el Ing. José Antonio Pérez Hernández, **Jefe de Sección de Red Institucional del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD**, el Ing. César Javier Guerrero González, **Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal**, y por el Ing. Luis Enrique Cortes Calvillo, **Encargado de soporte en Hardware**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**" y **Anexo "1.1"**. Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

#### ----- ANTECEDENTES -----

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **13 de septiembre de 2024**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **20 de septiembre de 2024**, a las 10:00 hrs, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas y manifiesto de interés por parte de las empresas NETJER NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.;




**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGYPD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, "**La adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores. \*Para las partidas 21, 22, 23 y 24, la adjudicación será por conjunto total a un solo Licitante, a quien en conjunto presente la propuesta solvente con precio más bajo. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a uno o a varios proveedores.**", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de las propuestas presentadas y que se agregan a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (20 páginas), **Anexo "1.1"** (41 páginas) y **Anexo "2"** (32 páginas), a considerar:

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	MCR SOFTWARE S.A. DE C.V.	<p><b>Oferta en las partidas: 25, 27, 30, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 2, presentando el siguiente incumplimiento:</b></p> <p>En el numeral <b>X.2.9.</b> de las bases de la convocatoria, se solicitó:</p> <p><i>"Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes."</i></p> <p><b>**Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en:</b>  <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx</a>  <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/</a></p> <p><b>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 26 de agosto de 2024 al 26 de septiembre de 2024).</b></p> <p>...</p> <p><b>(2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</b></p> <p>Es el caso que, al momento de la revisión administrativa a detalle, la convocante, corroboró que el licitante MCR SOFTWARE, S.A. DE C.V., presentó la Constancia de Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales, con fecha del <b>16 de enero de 2024</b>, por lo que si bien se encuentra en sentido positivo o sin adeudo, también lo es que <b>NO SE ENCUENTRA VIGENTE</b>, toda vez que se solicitó, la fecha correspondiera a un <b>periodo del 26 de agosto al 26 de septiembre de 2024</b>, y como se demuestra a continuación, fue presentada con fecha de <b>16 de enero de 2024</b>.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**



**Secretaría de  
Finanzas**

DEPENDENCIA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y  
DEPARTAMENTO DE CONTRATO DE  
OBLIGACIONES

Aguascalientes, Ags., a martes, 16 de enero de 2024

**CONSTANCIA DE OBLIGACIONES**  
No. 134344/2024

Esta Dirección General de Registros adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en atención a su solicitud de fecha martes, 16 de enero de 2024, a través de la cual solicita la expedición de "Certificación de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales y de Existencia de Créditos Fiscales en Ingresos Consolidados en materia fiscal federal", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º y 63 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, vigentes; artículos 13 primer y segundo párrafos, y 14 primer y segundo párrafos de la Ley de Coordinación Fiscal; cláusula PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y cuarto, así como Décima primer párrafo fracción I del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes, de fecha 22 de junio de 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2018; Artículos 1, 4, 5 primer párrafo, 8 primer párrafo, fracción V, 11, 12 primer párrafo, fracción III, 13, 21, 24 primer párrafo, fracciones III, IV, 28 primer párrafo, fracciones VI, VIII, XXV, XLXII y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente; Publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de septiembre de 2022 y reformado mediante Decreto publicado el 31 de diciembre de 2022, en el mismo órgano oficial de difusión; 1, 2, 3, 4, 5 primer párrafo fracción I inciso B), 6, 13 primer párrafo fracciones I, IV, VI, VIII, XII, XVI, XX, XXIII, XXIV y XXXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 30 de diciembre de 2022, vigente en relación con el artículo 8 primer párrafo fracción XX de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal 2023 y para los efectos del artículo 71 primer párrafo, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, vigentes y el artículo 20 primer párrafo fracción IV y Bando Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, vigentes, se informa lo siguiente:

Contribuyente: MCR SOFTWARE SA DE CV  
Registro Federal de Contribuyentes: MISO210808210

Como resultado de la revisión de su situación fiscal practicada en los sistemas electrónicos institucionales de esta Secretaría el día martes, 16 de enero de 2024, se hace constar lo siguiente:


Se emite opinión positiva en virtud de que el contribuyente **SE ENCUENTRA AL CORRIENTE** con las obligaciones relacionadas con la presentación de declaraciones, señalado que no se cuenta con registro de créditos fiscales firmes o su cargo, respecto de las contribuciones Estatales que son controladas por esta Secretaría de Finanzas.

La opinión contenida en el presente documento, no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados, en que sea una constancia del contenido de los impuestos declarados para lo cual esta Secretaría se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal del Estado así como en el Código de la Federación, sino únicamente se emite para efectos de emitir en actitud de celebrar contratos con la Administración Pública Estatal, así como para la prestación, uso o aprovechamiento, o explotación que sea susceptible de concesión por el Gobierno Estatal.

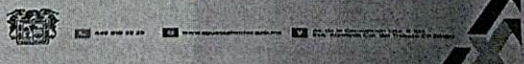
Los datos personales contenidos en los sistemas de esta Secretaría de Finanzas, se encuentran protegidos, conforme a lo dispuesto por el artículo 6, 18, 19, 22 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La presente constancia, tendrá una vigencia de 60 días naturales, contados a partir de su expedición.

**CADENA ORIGINAL**  
# 134344 # MISO210808210 # opinión positiva # 16/01/2024 05:58:59 p.m. #



e f  
x  
d  
d R  
BO



La anterior observación, quedó asentada de manera expresa como "En Revisión" en el Anexo "1" Documentación Técnica y Administrativa, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 26 de septiembre de 2024, incumplimiento corroborado en la revisión a detalle. Por lo que el licitante incumple con el requisito solicitado en el referido numeral.

Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 en donde se menciona que la convocante deseará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, que afecta su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el **desechamiento de manera general del licitante MCR SOFTWARE S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

		<p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	CADGRAFICS, S.A. DE C.V.	<p><b>Oferta en las partidas: 25, 28 y 29.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
3	NETJER NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.	<p><b>Oferta en las partidas: 20, 21, 22, 23 y 24.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
4	COMPU RED TIC S.A. DE C.V.	<p><b>Oferta en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2, a excepción de las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34 y 35.</p> <p><b>En el apartado X.9 de la convocatoria, en relación con la junta de aclaraciones, se solicitó:</b></p> <p><i>"Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Fabricantes;</i></li> <li>• <i>Subsidiarias del fabricante; o</i></li> <li>• <i>Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</i></li> </ul> <p><i>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: 10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</i></p> <p><i>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</i></p> <p><i>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que ofertan son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</i></p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

*\*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.  
\* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas. (Su omisión es causa de desechamiento)"*

**Junta de Aclaraciones:** "Para las partidas 26 a 35, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido."

Es el caso que, en la revisión técnica a detalle por el área requirente, en los requisitos que se solicitaron para el cumplimiento de este numeral, en relación a la junta de aclaraciones, se observó que el licitante COMPU RED TIC S.A. DE C.V. para las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34 y 35, presentó el siguiente documento:

**COMPU RED**  
Soluciones Tecnológicas para Empresas, Gobierno y Educación

L.P.N. E/901045968-039-2024  
Aguascalientes, Ags., a 26 de Septiembre del 2024  
Anexo "6"  
Respaldo del Fabricante

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.  
P R E S E N T E.**

Declaro bajo protesta de decir verdad y por medio de COMPU RED TIC, S.A DE C.V., que la empresa COMPU RED TIC, S.A DE C.V. es distribuidor de las marcas MICROSOFT, HP, MAC, VIEWSONIC, FUJITSU, CANON, EPSON, SAMSUNG, HPE, DELL, SHINING, LENOVO, STAR MICRONICS, ZEBRA, ARUBA, ENGENIUS, EXTREME, ADOBE, COREL, por los bienes correspondientes a las partidas 18 A LA 32 de la bases, ofertados en este proceso de Licitación, y que son de nuestra MANUFACTURA. Por lo que avalamos y respaldamos la propuesta presentada como distribuidor para cumplir las obligaciones contraídas de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en estas bases de Licitación.

**Partida 1 Cantidad 1**  
**Modelo: Surface laptop Studio 2**

**Modelo: Surface Laptop Studio 2**

**Procesador:** Intel® Core™ i7-13700H de 13.ª generación, basado en la plataforma Intel Evo Intel Gen3 Movidius 3700VC VPU AI Accelerator  
**Gráfico:** GPU para portátil NVIDIA® GeForce RTX™ 4050 con 6GB de vRAM GDDR6 velocidad del reloj aumentada de 2130 MHz, potencia de gráficos máxima de 80 Wintel® Iris® X™ Graphics  
**Memoria:** 16GB de RAM LPDDR5  
**Almacenamiento:** Opciones de unidad de estado sólido (SSD) extraíble (SSD de 4.ª generación): 512GB  
**Pantalla táctil:** pantalla PixelSense™ Flow de 14.4 pulgadas- Resolución: 2400 x 1600 (200 ppp), Frecuencia de actualización de 120 Hz  
**Relación de aspecto:** 3-2, Relación de contraste: 1500:1, Perfil de color: sRGB y Vivid  
**Pantalla de calibración de color individual**  
**DisplayHDR 400.** Función táctil: multitáctil de 10 puntos, Pantalla Corning® Gorilla® Glass 5  
**Duración Batería:** Modelo Intel® Iris® X™ Graphics: hasta 19 horas de uso típico del dispositivo Modelos NVIDIA® Graphics: hasta 18 horas de uso típico del dispositivo.  
**Seguridad:** PM 2.0 de firmware Inicio de sesión por rostro de Windows Hello  
**Vídeo y Cámara:** Cámara de estudio frontal Full HD, Cámara 1080p Full Audio; Cuatro altavoces Omnisonic® con Dolby® Atmos®  
**Micrófono:** Dos micrófonos de estudio con Claridad de voz, que permiten conversaciones naturales de banda ultra-ancha y dúplex completo  
**Conexiones:** 2 puertos USB-C® con USB4®/ Thunderbolt™ 4 (con DisplayPort y alimentación) USB-A 3.1, Lector de tarjetas MicroSDXC, Conector de audífonos de 3.5 mm, Puerto Surface Connect  
**Red y Conectividad:** Wi-Fi 6E compatible con 802.11ax; Tecnología Bluetooth® Wireless 5.3  
**Sensores:** Brillo automático a través del sensor de color ambiente, Acelerómetro, Giroscopio  
**Exterior:** Cubierta: aluminio anodizado, Color: platino  
**Tiempo de Garantía:** Garantía limitada de 1 año para hardware  
**Certificaciones especiales:**  
Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.  
**Capacitación:** No se requiere  
**Instalación:** Solo suministro de equipos

**Partida 2 Cantidad 1**  
**Modelo ENVY X360**

**Laptop HP modelo ENVY x360 Convertible 15-fc0011a**  
**Procesador:** Intel® Core™ i7-1355U (hasta 5.0 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos) Memoria: 16GB de RAM LPDDR5-5200 MHz  
**Almacenamiento:** Unidad de estado sólido (SSD) PCIe® NVMe™ M.2 de 1 TB  
**Tarjeta Gráfica:** GPU NVIDIA® GeForce RTX™ 3050 para laptop (GDDR6 de 4 GB dedicada)  
**Pantalla:** 15.6" diagonal, FHD (1920 x 1080), OLED, multitouch-enabled, UWVA, edge-to-edge glass, micro-edge, Low Blue Light, SDR 400 nits, HDR 500 nits, 100% DCI-P3  
**Pantalla multitáctil:** FHD, OLED, UWVA, con vidrio de lado a lado, microbordes y luz azul baja, de 39.6 cm (15.6") en diagonal, 400 nits con SDR, 500 nits con HDR y 100 % de DCI-P3 (1920 x 1080)

**000231**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

Mediante el cual, el representante legal, en nombre de la empresa COMPU RED TIC, S.A. DE C.V. manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dicha empresa "es distribuidor de las marcas MICROSOFT, HP, MAC, VIEWSONIC, FUJITSU, CANON, EPSON, SAMSUNG, HPE, DELL, SHINING, LENOVO, STAR MICRONICS, ZEBRA, ARUBA, ENGENIUS, EXTREME, ADOBE, COREL, por los bienes correspondientes a las partidas 18 A LA 32 de la bases, ofertados en este proceso de Licitación, y que son de nuestra MANUFACTURA. Por lo que avalamos y respaldamos la propuesta presentada como distribuidor para cumplir las obligaciones contraídas de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en estas bases de Licitación".

Por lo anterior, incumple con lo solicitado en el referido numeral, al indicar que las partidas mencionadas son de su manufactura, cuando en las partidas : 10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25, se requería carta del fabricante; en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, se requería la manifestación de ser distribuidor autorizado o bien presentar carta de respaldo de mayorista; y en las partidas 26 a 35, se requería presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido; incumpliendo en este sentido en las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34 y 35.

Aunado a lo anterior, también presenta el siguiente incumplimiento para la partida 12. En el numeral X. 7 de la convocatoria, se solicitó:

*"Información Técnica documental:  
Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados). Serán obligatorios y es causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales, se revisará la congruencia de la información de lo ofertado en el Anexo "1" y los folletos.  
Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, Certificaciones especiales y/o etiquetas ambientales, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.  
(Su omisión es causa de desechamiento)"*

Conforme a lo requerido, al momento de la revisión técnica a detalle, el área solicitante observó para esta partida lo siguiente: "no presenta folletería o ficha técnica".

Así mismo, en la partida 10, se solicitó:

"Monitor FHD (1920 x 1080) 27" LCD  
Características:  
Tipo De Pantalla IPS  
Tamaño De Pantalla (Diagonal) 27"  
Relación Ancho-Alto 16:9  
Resolución (Nativa) FHD (1920 x 1080)  
Distancia Entre Píxeles 0,31 mm x 0,31 mm  
Brillo 250 nits  
Relación De Contraste 1000:1  
Tiempo De Respuesta 5 ms GtG (con sobrecarga)  
Frecuencia De Escaneo De Pantalla (Horizontal) 30 a 86 KHz  
Frecuencia De Escaneo De Pantalla (Vertical) 48 a 75 Hz  
Colores De Pantalla Hasta 16,7 millones de colores admitidos  
Puertos: 1 DisplayPort 1.2, 1 HDMI 1.4  
Montaje VESA 100 mm x 100 mm

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

		<p>Tiempo de Garantía: 12 meses Certificaciones: Etiquetas ecológicas EPEAT Gold Certificado Energy Star Capacitación: No incluye capacitación del equipo. Instalación: Solo suministro de equipos*</p> <p>El licitante ofertó: Monitor Marca BenQ Modelo GW2790, Características: Tipo De Pantalla: IPS, Iluminación: Retroiluminación LED, Tamaño De Pantalla (Diagonal): 27 pulgadas Relación de Aspecto (Ancho-Alto) 16:9 Nativo, Resolución: FHD (1920 x 1080), Distancia Entre Píxeles 0.31 mm x 0.31 mm, Brillo: 250 nits, Relación De Contraste: 1000:1, Tiempo De Respuesta: 5 ms GtG (con sobrecarga), Frecuencia Horizontal: 30 a 86 KHz, Frecuencia Vertical: 48 a 75 Hz, Colores De Pantalla: Hasta 16,7 millones, Compatible con Windows y Mac, Puertos: 1 DisplayPort 1.2, 2 HDMI 1.4, Audífonos, 2 Bocinas, Fuente de poder: Integrada 100-240V AC, Montaje VESA 100 x 100 mm, Tiempo de Garantía: 12 meses.</p> <p>En la revisión técnica a detalle se observó que incumple para la prestación de esta partida toda vez <b>que se solicita con puerto HDMI y Didsplay Port, en sus folletos oferta con VGA y HDMI</b></p> <div data-bbox="503 1056 1006 1336" data-label="Image"> </div> <p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.7 y XIII. 23, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; no presentar manuales de operación, fichas, catálogos y/o certificados o manifiesto; en caso de que el documento "Respaldo del Fabricante", no cumpla los requisitos mínimos establecidos, no pueda corroborarse y/o no esté a nombre del Licitante participante, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera particular, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de las partidas <b>1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34 y 35</b> del licitante <b>COMPU RED TIC S.A. DE C.V.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p> <p><b>Oferta en las partidas: 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17 y 19.</b></p>
5	GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.	




**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

	<p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el <b>Anexo 2</b>.</p> <p>En el numeral <b>X.2.10</b> de la Convocatoria se solicitó:</p> <p><b>Capitales contables.</b> <i>"Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes del diez por ciento del monto total de su oferta, debiendo acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP. (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>En la revisión administrativa a detalle, la convocante observó que el licitante <b>GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.</b>, no presentó la documentación completa requerida, solamente colocó la carátula o primera página de la información correspondiente a capitales contables, por lo que no se puede verificar que sus ingresos sean equivalentes del diez por ciento del monto total de su oferta.</p>
--	---

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

	<p><b>HACIENDA</b></p> <p style="font-size: small;">ACUSE DE RECIBO Declaración Anual de Personas Morales</p> <p style="text-align: right;"><b>SAT</b></p>
	Hoja 1 de 1
RFC:	GHA1511036M4
Denominación o razón social:	GIGA HARDWARE SA DE CV
Tipo de declaración:	Normal
Período de la declaración:	Del Ejercicio
Fecha y hora de presentación:	28/03/2024 18:36
Número de operación:	240310068652
Ejercicio:	2023
Medio de presentación:	Internet
Vencimiento obligación:	01/04/2024

**Impuestos que declara:**

Concepto de pago 1:	ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA, PERSONAS MORALES
Impuesto a cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Concepto presentado 2: ESTADOS FINANCIEROS

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.  
Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.  
Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx).  
Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Bello digital :  
RsgcxrH0ivFpaZMLI1VGBfctubkPTDeVbG4Fljy2B+f69Q:Yh510a+2bd1YyF4Pe1sxtQ7glW9Fxon/1bbw5wQdAc1cysa0qHP1  
6n\*AdJ3eE94f21uLCTA40r5jYDR7o37/edM4E1Bk1RhhN5R1kMm7z7F85aTzK7b1RDUtR+JhZ12q5TD8WYh3CV1h31dape  
3n1eodfKctz34qvssqHAAQwG1jYV6uCK9I196f4T+G7Xh51jE3FDU6gFNAx+hTnd2uJb+KvMh+weqsF79k0a1YHkyG8Tfack3gy  
r2VGF93gy/fpCbqpsPv38P2K2506KValuS1MI611Q==

Al corroborarse el incumplimiento antes señalado, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1 en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad al incumplimiento manifestado, que afecta su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de **manera general** del licitante **GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.**

Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.

6	INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL	Oferta en las partidas: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.
---	--------------------------------------	--


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

	CENTRO, S.A. DE C.V.	<p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
7	JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ	<p><b>Oferta en las partidas: 15 y 17.</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y no cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 2, presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el numeral <b>X .2.5</b> de la Convocatoria se solicitó:</p> <p><i>“Carta poder: En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta última, la persona que presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente. (Su omisión es causa de desechamiento)”</i></p> <p>Conforme lo anteriormente señalado, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 26 de septiembre de 2024, hizo acto de presencia para entregar la propuesta del licitante JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ, quien se registró con el nombre de Juan Manuel Escobedo Ruiz, siendo el caso que, conforme a lo establecido, al momento de la revisión administrativa a detalle, se observó que <b>no se presentó carta poder</b> otorgada por el licitante a la persona antes mencionada. De lo anterior, se desprende que el Anexo “8”, Formato carta poder simple, no cumple con los requisitos establecidos, ya que en los apartados correspondientes a los nombres del Poderdante; Apoderado y Testigos, se colocaron las palabras <b>NO APLICO</b>. Por los motivos expuestos, se tiene por incumpliendo al licitante en este requisito.</p> <p>Aunado a lo anterior, presenta los siguientes incumplimientos:</p> <p>En el numeral <b>X. Subnumeral 2.8</b> y numeral <b>X. Subnumeral 2.9</b> de la convocatoria, respectivamente se solicitó:</p> <p><i>“Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*, Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D. (Su omisión es causa de desechamiento)”</i></p> <p><i>“Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</i></p> <p><i>**Todos los licitantes/proveedores <u>sin excepción</u>, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en:</i></p> <p><i><a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx</a></i></p> <p><i><a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/</a></i></p> <p><i>(Su omisión es causa de desechamiento)”</i></p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

*"(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 26 de agosto de 2024 al 26 de septiembre de 2024)"*

Al momento de la revisión administrativa a detalle por la convocante, observó que, en ambas constancias de cumplimiento de obligación, el licitante presenta adeudos pendientes por liquidar, por lo que si bien se encuentran vigentes, **no cumplen con el requisito de estar en sentido positivo o sin adeudo:**



**Coordinación General de Recaudación Fiscal  
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal  
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías  
Ciudad de México, a 25 de Septiembre de 2024**

**Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos**

**Folio:** 0002073261/2024  
**RFC:** AEL760124GP6  
**Nombre o Razón Social:** JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ  
**Estimado Patrón:**

En atención a su solicitud de constancia de situación fiscal registrada el día 25 de Septiembre de 2024 y 16:24:00 respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de vivienda, y con relación a los datos de identificación que aparecen al inicio del presente documento, se detectó que **NO se encuentra al corriente en las obligaciones patronales relativas a realizar la aportación del cinco por ciento sobre los salarios de los trabajadores, así como retener y enterar los descuentos para el pago amortizaciones de crédito en términos de los artículos 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por lo que la constancia que se emite es con adeudo.**

**NRP(s) con adeudo** ←

A017908109


Asimismo, se señala que de conformidad con los registros electrónicos consultados por este Instituto, ese solicitante cuenta con **2 trabajador(es) activos** ante el Infonavit al 3er. Bimestre de 2024.

En caso de considerar que la información proporcionada a ese solicitante pueda ser incorrecta, usted podrá solicitar la aclaración correspondiente a través del portal empresarial ubicado en la página electrónica de este Instituto, o acudir personalmente a la Gerencia de Recaudación Fiscal Infonavit más cercana al domicilio de su registro patronal con adeudo para asesoría y orientación.

Se informa lo anterior, en perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserva el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales adicionales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, puedan evidenciar el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emisor de petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal, no genera ninguna obligación de pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación, 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017, así como las Reglas para la emisión de la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2024.



**Cadena Original:** 0002073261/2024 | AEL760124GP6 |

Ciudad de México, a 25 de Septiembre de 2024 16:24:00

**Sello Digital Infonavit:**

nPHt2CkLAPeQkCFB2DOPm3JepF2L75medxQdUkzaiF8h10rCnc8C8Gdy  
COHLPM202hPnypc5ghVYV11Asv1m3j9V2ZfU1iSv8t4QWLB+oCC=+1  
SOGmduOPan7CHNkUdE7hUcBm03qLcy7ARW20wX1hP2hoYc00u  
PSPadEYO2M3pKWTqvVFRqZLhVhYKYZzSfJWuVszPKFpPozuUkudgK  
G7+

Página 1 de 1

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPDYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBLIGACIONES

Aguascalientes, Ags., a miércoles, 25 de septiembre de 2024

**CONSTANCIA DE OBLIGACIONES**  
No. 173866/2024

Esta Dirección General de Recaudación adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de La Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en atención a su solicitud de fecha miércoles, 25 de septiembre de 2024, a través de la cual solicita la expedición de "Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales y de Existencia de Créditos Fiscales en Ingresos Coordinados en materia fiscal federal", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º y 63 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, vigente; artículos 13 primer y segundo párrafos, y 14 primer y segundo párrafos de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero y cuarto, así como Décima primer párrafo fracción I del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes, de fecha 22 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2015; Artículos 1, 4, 5 primer párrafo, 8 primer párrafo, fracción V, 11, 12 primer párrafo, fracción III, 13, 21, 24 primer párrafo, fracciones III, X, 28 primer párrafo, fracciones VI, VIII, XIV, XLXLI y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal vigente, publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 30 de septiembre de 2022 y reformado mediante Decreto publicado el 31 de diciembre de 2022, en el mismo órgano oficial de difusión; 1, 2, 3, 4, 5 primer párrafo fracción I inciso B), 6.13 primer párrafo fracciones I, IV, VI, VIII, XIII, XVII, XX, XXIII, XXVI y XXXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes vigente, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 30 de diciembre de 2022, vigente en relación con el artículo 8 primer párrafo fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el ejercicio fiscal 2023 y para los efectos del artículo 71 primer párrafo, fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, vigente y el artículo 29 primer párrafo fracción IV y Sexto Transitorio de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, vigente, se informa lo siguiente:

**Contribuyente: JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ**  
**Registro Federal de Contribuyentes: AEGJ760124GP8**

Como resultado de la revisión de su situación fiscal practicada en los sistemas electrónicos institucionales de esta Secretaría el día miércoles, 25 de septiembre de 2024, se hace constar lo siguiente:  
Listado de obligaciones pendientes de presentar.

Impuesto	Padrón	Periodo	Ejercicio
VEHICULAR-ACR592C	VEHICULAR	ENERO	2024
VEHICULAR-XFB1G	VEHICULAR	ENERO	2024

Cadena Original:  
|| 173866 || AEGJ760124GP8 || Opinión negativa || 25/09/2024 11:41:45 p.m. ||

Sello Digital:  
Mf0ASADagEAMIN1pYKazHv0NACoC0iIN8zCCDacCADM0zANBqhgRZOMEAgEFA  
DOCAEGCyGyG13DQJEAEEMICEASCApwwgllAgeEBQwBEEAcdeAGeWMTAN0p0X  
qZOMEAgEFAA0GyRBRVjVeyJ0R8LYC0A2Hny1-4XA-50ZYUmKbFECAyKPB0PM

113

Page 1 of 1

449 910 24 28

www.aguascalientes.gob.mx

Av. de la Constitución 016, 4 103  
Eje Avenida Col. del Trabajo CP 20180

Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" XIII.1, XIII.11, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas, por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento de manera general del licitante **JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ**.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPyD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

	<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, por el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
--	---

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación en esta licitación será por partida individual total a un solo Licitante. Por lo que la Licitación se puede adjudicar a varios proveedores. **\*Para las partidas 21, 22, 23 y 24, la adjudicación será por conjunto total a un solo Licitante, a quien en conjunto presente la propuesta solvente con precio más bajo**", utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.

**ADJUDICACIÓN**

**Se resuelve:** de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: CADGRAFICS, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
25	Software Suite de Adobe Descripción: Creative Cloud for enterprise All Apps,	Media / Software	300	\$3,480.00	\$1,044,000.00
28	Software Corel Suite – Versión actual Licencia perpetua de software Corel Draw Graphics	Media / Software	15	\$3,509.00	\$52,635.00
29	Software Ecosoft Opus para universidades, paquete de cinco licencias Anywhere especial con	Media / Software	1	\$41,897.00	\$41,897.00

LICITANTE ADJUDICADO: NETJER NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
20	Punto de acceso inalámbrico marca Aruba o Engenius. Incluye inyector PoE 802.3at/bt (J.A.	Pieza	42	\$6,980.00	\$293,160.00
21	Switch de datos marca Extreme, 48 puertos 10/100/1000BASE-T, 4 puertos 1/10Gb SFP uplink	Pieza	9	\$48,065.00	\$432,585.00
22	Switch de datos marca Extreme, 24 puertos 10/100/1000BASE-T, 4 puertos 1/10Gb SFP uplink	Pieza	2	\$32,310.00	\$64,620.00
23	Switch de datos marca Extreme, 24 puertos 10/100/1000BASE-T, 4 puertos 1 / 2.5 Gb SFP uplink.	Pieza	1	\$11,535.00	\$11,535.00
24	8 Cable para apilamiento @ 10 Gb de 1m compatible con equipo propuesto en partidas 21, 22 y 23	Pieza	1	\$112,345.00	\$112,345.00

LICITANTE ADJUDICADO: COMPU RED TIC S.A. DE C.V.					
--	--	--	--	--	--

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
3	Tableta digital marca Samsung Modelo Galaxy Tab S9+ con las siguientes características:	Equipo	1	\$19,900.00	\$19,900.00
15	Pantalla de 85" o más pulgadas Smart TV con las siguientes características:	Equipo	5	\$25,000.00	\$125,000.00

**LICITANTE ADJUDICADO: INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	Surface Laptop Studio 2 Procesador: Intel® Core™ i7-13700H de 13.ª	Equipo	1	\$54,591.78	\$54,591.78
2	Laptop HP modelo ENVY x360 Convertible 15-fe0001a	Equipo	1	\$35,436.86	\$35,436.86
4	Equipo de escritorio iMAC de 24" con las siguientes características:	Equipo	1	\$35,758.21	\$35,758.21
6	Scanner Fujitsu ScanSnap IX1600, con las siguientes características:	Equipo	1	\$13,451.66	\$13,451.66
8	Impresora Multifuncional Epson EcoTank L8180 Características:	Equipo	1	\$23,574.06	\$23,574.06
9	Impresora Matricial Epson FX890II Característica:	Equipo	4	\$9,333.54	\$37,334.16
10	Monitor FHD (1920 x 1080) 27" LCD Características:	Equipo	30	\$2,582.80	\$77,484.00
11	Unidad de respaldos hpe msl ultrium 3000 lto-5 sas tape library assembly - 3tb	Equipo	1	\$96,900.00	\$96,900.00
14	Computadora de escritorio con las siguientes características:	Equipo	2	\$27,558.36	\$55,116.72
16	Impresora de Ticket Star Micronics Modelo TSP143III	Equipo	3	\$5,057.71	\$15,173.13
17	Pantalla de 85" ó mas pulgadas, touch screen con las siguientes características	Equipo	3	\$47,787.85	\$143,363.55
19	Lector de códigos de barras Zebra DS9308-SR con las siguientes características:	Equipo	2	\$4,550.37	\$9,100.74
26	Software: Movie Magic Budgeting Academic Licencia Anual	Media / Software	26	\$2,499.91	\$64,997.66
27	Software Rhinoceros 3D Licencia educativa permanente de Rhinoceros	Media / Software	1	\$21,380.80	\$21,380.80
32	Software COMSOL Multiphysics, Named Single User License (NSL), for one (1) Named	Media / Software	1	\$49,230.67	\$49,230.67
33	Software Acoustics Module, Named Single User License (NSL), for one (1) Named	Media / Software	1	\$21,819.38	\$21,819.38
34	Software: Heat Transfer Module, Named Single User License (NSL), for one (1) Named	Media / Software	1	\$21,819.38	\$21,819.38
35	Software: Structural Mechanics Module, Named Single User License (NSL), for one (1) Named	Media / Software	1	\$21,819.38	\$21,819.38

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
18, 30 y 31	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas solventes, rebasan el techo presupuestal.
5, 7, 12 y 13	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.

Las propuestas presentadas y adjudicadas, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios **DGF/DPAF-290/2024, DGF/DPAF-355/2024 y DGF/DPAF-381/2024.**-----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **07 de octubre de 2024** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido en la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2024 publicada el 29 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico [beatriz.rivera@edu.uaa.mx](mailto:beatriz.rivera@edu.uaa.mx) para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV., letra a. "Garantía de cumplimiento y vicios ocultos del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los subnumerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

**Universidad Autónoma de Aguascalientes**








C. Jorge Silva Robles  
**Director General Sustituto de Finanzas**

C. Beatriz E. Rivera de Loera  
**Jefa del Departamento de Compras**

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-039-2024**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y  
SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS  
ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES  
DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

C. Esmeralda Yazmín Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	
C. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
C. Luis Enrique Cortés Calvillo Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requirente)	
C. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras	
C. Lisly Paola Jiménez de Alba Departamento de Compras	
C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras	

Por parte de los Licitantes: -----

C. Norma Alicia Valadez García COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.	
---	---

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **18 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **20 páginas**, Anexo "1.1" consta de **41 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **32 páginas**.

Siendo las **14:26** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envío digital del acta a los participantes.

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-039-2024</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large 'A' and other illegible marks.*

=====  
-----  
-----  
=====FIN DE TEXTO=====

*Large handwritten mark in blue ink, possibly a stylized signature or symbol.*

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MCR SOFTWARE S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 25, 27, 30, 32, 33, 34 y 35

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 25, 27, 30, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><b>J.A.*Las partidas 21, 22, 23 y 24 deberán ofertarse en conjunto.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la J.A.
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y es causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales, se revisará la congruencia de la información de lo ofertado en el Anexo "1" y los folletos.</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, Certificaciones especiales y/o etiquetas ambientales, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><b>J.A. Se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal con las características de las partidas 25 a 35 obtenidas de las páginas de internet del fabricante, agregando la fecha de consulta y URL.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>60 días partidas de la 1 a la 24. Al siguiente día del fallo, partidas de la 31 a 34. <b>J.A. 5 días hábiles posteriores la fallo, partidas 25, 27, 28, 29, 30, 35.</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes;</li> <li>• Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</b></p> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</b></p> <p><b>J.A.</b></p> <p><b>*Se podrá presentar carta de fabricante en las partidas 2 y 14 o bien, las cartas conforme a lo establecido en la convocatoria.</b></p> <p><b>*Para las partidas 26 a 35, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</b></p> <p><b>*Se podrán presentar las cartas que tiene como antecedente esta licitación, en específico la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° E/901045968-034-2024, siendo de exclusiva responsabilidad del licitante verificar el cumplimiento en las cartas de lo requerido en el presente procedimiento.</b></p> <p><b>*Para las partidas 25 a 35 se aceptan las cartas con la redacción que considere cada fabricante.</b></p> <p><b>* Para las partidas 25 a 35 se aceptan cartas del fabricante en idioma inglés.</b></p> <p><b>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</b></p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>la convocatoria y la junta de aclaraciones.</p>
<p>X.9.1</p>	<p>En caso de ofertar en la <b>partida 20 (Punto de acceso inalámbrico)</b>, además de lo anterior, se deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).</li> <li>2.- <b>J.A. - Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con 1 (un) ingeniero certificado en la solución</b></li> <li>3.- Carta del fabricante que confirme la garantía solicitada.</li> </ol> <p>Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(Su omisión es causa de desechamiento)		
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación. (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p><b>Centros de Servicio/ Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
<b>Otros requisitos</b>			

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **MCR SOFTWARE S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las partidas de la 25, 27, 30, 32, 33, 34 y 35, requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. para la LPN E/901045968-039-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 25, 28 y 29.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 25, 28 y 29.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al

**Anexo "1"**  
**Dictamen Técnico**  
**DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD**

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>, indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><b>J.A.*Las partidas 21, 22, 23 y 24 deberán ofertarse en conjunto.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p><b>Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la J.A.</b></p>
<p><b>X.7</b></p>	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p><b>Serán obligatorios y es causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales, se revisará la congruencia de la información de lo ofertado en el Anexo "1" y los folletos.</b></p> <p>Conforme a lo requerido en el <b>Anexo "1"</b>, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, Certificaciones especiales y/o etiquetas ambientales, etc.,</b> se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><b>J.A. Se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal con las características de las partidas 25 a 35 obtenidas de las páginas de internet del fabricante, agregando la fecha de consulta y URL.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.</b></p>
<p><b>X.8</b></p>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>60 días partidas de la 1 a la 24. Al siguiente día del fallo, partidas de la 31 a 34. <b>J.A. 5 días hábiles posteriores la fallo, partidas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35.</b></p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.</b></p>
<p><b>X.9</b></p>	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes;</li> <li>• Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</b></p> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>	<p><b>Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.</b></p>

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</p> <p>J.A.</p> <p>*Se podrá presentar carta de fabricante en las partidas 2 y 14 o bien, las cartas conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>*Para las partidas 26 a 35, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</p> <p>*Se podrán presentar las cartas que tiene como antecedente esta licitación, en específico la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° E/901045968-034-2024, siendo de exclusiva responsabilidad del licitante verificar el cumplimiento en las cartas de lo requerido en el presente procedimiento.</p> <p>*Para las partidas 25 a 35 se aceptan las cartas con la redacción que considere cada fabricante.</p> <p>* Para las partidas 25 a 35 se aceptan cartas del fabricante en idioma inglés.</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
X.9.1	<p>En caso de ofertar en la <b>partida 20 (Punto de acceso inalámbrico)</b>, además de lo anterior, se deberá presentar:</p> <p>1.- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).</p> <p>2.- J.A. - <b>Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con 1 (un) ingeniero certificado en la solución</b></p> <p>3.- Carta del fabricante que confirme la garantía solicitada.</p> <p>Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO APLICA	NO APLICA
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p>Centros de Servicio/ Garantía:</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>		
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
<b>Otros requisitos</b>			

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **CADGRAFICS, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las partidas de la **25, 28 y 29**, requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. para la LPN E/901045968-039-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** NETJER NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** De la 20 a la 24.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 20 a la 24.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>J.A.*Las partidas 21, 22, 23 y 24 deberán ofertarse en conjunto.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la J.A.
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.



LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y es causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales, se revisará la congruencia de la información de lo ofertado en el Anexo "1" y los folletos.</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, Certificaciones especiales y/o etiquetas ambientales, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>J.A. Se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal con las características de las partidas 25 a 35 obtenidas de las páginas de internet del fabricante, agregando la fecha de consulta y URL.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p>X.8</p>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>60 días partidas de la 1 a la 24. Al siguiente día del fallo, partidas de la 31 a 34. J.A. 5 días hábiles posteriores la fallo, partidas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.</p>
<p>X.9</p>	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes;</li> <li>• Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: 10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</p> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</p> <p>J.A. *Se podrá presentar carta de fabricante en las partidas 2 y 14 o bien, las cartas conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.</p>




LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p><b>*Para las partidas 26 a 35, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</b></p> <p><b>*Se podrán presentar las cartas que tiene como antecedente esta licitación, en específico la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° E/901045968-034-2024, siendo de exclusiva responsabilidad del licitante verificar el cumplimiento en las cartas de lo requerido en el presente procedimiento.</b></p> <p><b>*Para las partidas 25 a 35 se aceptan las cartas con la redacción que considere cada fabricante.</b></p> <p><b>* Para las partidas 25 a 35 se aceptan cartas del fabricante en idioma inglés.</b></p> <p><b>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</b></p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
X.9.1	<p>En caso de ofertar en la <b>partida 20 (Punto de acceso inalámbrico)</b>, además de lo anterior, se deberá presentar:</p> <p><b>1.- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).</b></p> <p><b>2.- J.A. - Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con 1 (un) ingeniero certificado en la solución</b></p> <p><b>3.- Carta del fabricante que confirme la garantía solicitada.</b></p> <p>Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p><b>Centros de Servicio/ Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
	<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>		
12	<b>Propuesta económica:</b>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.

Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>		
<p>Otros requisitos</p>		

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **NETJER NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las **partidas de la 20 a la 24**, requerida por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. para la LPN E/901045968-039-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **COMPU RED TIC S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: De la 1 a la 10, 12, 13, 15 a la 19, 25 a la 29 y de la 32 a la 35.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas De la 1 a la 10, 12, 13, 15 a la 19, 25 a la 29 y de la 32 a la 35.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><b>J.A.*Las partidas 21, 22, 23 y 24 deberán ofertarse en conjunto.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la J.A. a excepción de la partida 10 donde se solicita con puerto HDMI y Display Port, en sus folletos oferta con VGA y HDMI.</p>
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p><b>Serán obligatorios y es causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales, se revisará la congruencia de la información de lo ofertado en el Anexo "1" y los folletos.</b></p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones a excepción de la partida 12, no presenta folletería o ficha técnica.</p>

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, Certificaciones especiales y/o etiquetas ambientales, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>J.A. Se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal con las características de las partidas 25 a 35 obtenidas de las páginas de internet del fabricante, agregando la fecha de consulta y URL.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p>X.8</p>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>60 días partidas de la 1 a la 24. Al siguiente día del fallo, partidas de la 31 a 34. <b>J.A. 5 días hábiles posteriores la fallo, partidas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35.</b></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.</p>
<p>X.9</p>	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes;</li> <li>• Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</b></p> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</b></p> <p>J.A.</p> <p><b>*Se podrá presentar carta de fabricante en las partidas 2 y 14 o bien, las cartas conforme a lo establecido en la convocatoria.</b></p> <p><b>*Para las partidas 26 a 35, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</b></p> <p><b>*Se podrán presentar las cartas que tiene como antecedente esta licitación, en específico la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° E/901045968-034-2024, siendo de exclusiva responsabilidad del licitante verificar el cumplimiento en las cartas de lo requerido en el presente procedimiento.</b></p> <p><b>*Para las partidas 25 a 35 se aceptan las cartas con la redacción que considere cada fabricante.</b></p> <p><b>* Para las partidas 25 a 35 se aceptan cartas del fabricante en idioma inglés.</b></p>	<p>CUMPLE PARCIALMEN TE</p>	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones a excepción de las partidas <b>1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34 y 35</b> ya que las cartas de respaldo de fabricante o mayorista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>



LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
X.9.1	<p>En caso de ofertar en la <b>partida 20 (Punto de acceso inalámbrico)</b>, además de lo anterior, se deberá presentar:</p> <p>1.- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).</p> <p>2.- J.A. - <b>Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con 1 (un) ingeniero certificado en la solución</b></p> <p>3.- Carta del fabricante que confirme la garantía solicitada.</p> <p>Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	NO APLICA	NO APLICA
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p><b>Centros de Servicio/ Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b>, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria, más sin embargo rebasa techo presupuestal para la partida 29.
<b>Otros requisitos</b>			

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **COMPU RED TIC S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las partidas 3, 15, 17 y 29, más sin embargo rebasa techo presupuestal para la partida 29 y no cumple técnicamente para las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34 y 35 requeridas por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. para la LPN E/901045968-039-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.**

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: **1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 19.**

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 19</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><b>J.A.*Las partidas 21, 22, 23 y 24 deberán ofertarse en conjunto.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la J.A.
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p><b>Serán obligatorios y es causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales, se revisará la congruencia de la información de lo ofertado en el Anexo "1" y los folletos.</b></p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, Certificaciones especiales y/o etiquetas ambientales, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><b>J.A. Se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal con las características de las partidas 25 a 35 obtenidas de las páginas de internet del fabricante, agregando la fecha de consulta y URL.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.

	<p>60 días partidas de la 1 a la 24. Al siguiente día del fallo, partidas de la 31 a 34. <b>J.A. 5 días hábiles posteriores la fallo, partidas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35.</b></p>		
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes;</li> <li>• Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</b></p> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</b></p> <p><b>J.A.</b></p> <p><b>*Se podrá presentar carta de fabricante en las partidas 2 y 14 o bien, las cartas conforme a lo establecido en la convocatoria.</b></p> <p><b>*Para las partidas 26 a 35, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</b></p> <p><b>*Se podrán presentar las cartas que tiene como antecedente esta licitación, en específico la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° E/901045968-034-2024, siendo de exclusiva responsabilidad del licitante verificar el cumplimiento en las cartas de lo requerido en el presente procedimiento.</b></p> <p><b>*Para las partidas 25 a 35 se aceptan las cartas con la redacción que considere cada fabricante.</b></p> <p><b>* Para las partidas 25 a 35 se aceptan cartas del fabricante en idioma inglés.</b></p> <p><b>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</b></p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.9.1	<p>En caso de ofertar en la <b>partida 20 (Punto de acceso inalámbrico)</b>, además de lo anterior, se deberá presentar:</p> <p><b>1.- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que</b></p>	NO APLICA	NO APLICA


LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).</p> <p>2.- J.A. - Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con 1 (un) ingeniero certificado en la solución</p> <p>3.- Carta del fabricante que confirme la garantía solicitada.</p> <p>Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
X.10	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p><b>Centros de Servicio/ Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
<b>Otros requisitos</b>			

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante GIGA HARDWARE S.A. DE C.V., cumple técnicamente para la prestación de las partidas de la 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17 y 19, requeridas por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD para la LPN E/901045968-039-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22,



LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35. -----

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><b>J.A.*Las partidas 21, 22, 23 y 24 deberán ofertarse en conjunto.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la J.A.
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p><b>Serán obligatorios y es causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales, se revisará la congruencia de la información de lo ofertado en el Anexo "1" y los folletos.</b></p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, Certificaciones especiales y/o etiquetas ambientales, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><b>J.A. Se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal con las características de las partidas 25 a 35 obtenidas de las páginas de internet del fabricante, agregando la fecha de consulta y URL.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>60 días partidas de la 1 a la 24. Al siguiente día del fallo, partidas de la 31 a 34. <b>J.A. 5 días hábiles posteriores la fallo, partidas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35.</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricantes;</li> <li>Subsidiarias del fabricante; o</li> </ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: 10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</p> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</p> <p>J.A.</p> <p>*Se podrá presentar carta de fabricante en las partidas 2 y 14 o bien, las cartas conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>*Para las partidas 26 a 35, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</p> <p>*Se podrán presentar las cartas que tiene como antecedente esta licitación, en específico la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° E/901045968-034-2024, siendo de exclusiva responsabilidad del licitante verificar el cumplimiento en las cartas de lo requerido en el presente procedimiento.</p> <p>*Para las partidas 25 a 35 se aceptan las cartas con la redacción que considere cada fabricante.</p> <p>* Para las partidas 25 a 35 se aceptan cartas del fabricante en idioma inglés.</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
X.9.1	<p>En caso de ofertar en la <b>partida 20 (Punto de acceso inalámbrico)</b>, además de lo anterior, se deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).</li> <li>J.A. - <b>Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con 1 (un) ingeniero certificado en la solución</b></li> <li>Carta del fabricante que confirme la garantía solicitada.</li> </ol> <p>Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas</p>	NO APLICA	NO APLICA

P  
 a  
 r  
 t  
 e  
 d  
 e  
 l  
 a  
 U  
 n  
 i  
 v  
 e  
 r  
 s  
 i  
 d  
 a  
 d  
 e  
 A  
 g  
 u  
 a  
 s  
 c  
 a  
 l  
 i  
 e  
 n  
 t  
 e  
 s

Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación. (Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)		
X.11	<b>Centros de Servicio/ Garantía:</b>  Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.  La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
12	<b>Propuesta económica:</b>  La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria, mas sin embargo rebasa techo presupuestal para las partidas 18, 30 y 31.
<b>Otros requisitos</b>			

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, cumple técnicamente para la prestación de las **partidas 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, mas sin embargo rebasa techo presupuestal para las partidas 18, 30 y 31,** requeridas por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD. para la LPN E/901045968-039-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ.

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 15 y 17.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<b>Especificaciones técnicas: Partidas 15 y 17.</b>  El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes/materiales	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria, la junta de aclaraciones y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y la J.A.

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>nuevos de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><b>J.A.*Las partidas 21, 22, 23 y 24 deberán ofertarse en conjunto.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Serán obligatorios y es causa de desechamiento el no presentarlos, ya que se tienen que corroborar a detalle las características técnicas de los productos ofertados, certificaciones y etiquetas ambientales, se revisará la congruencia de la información de lo ofertado en el Anexo "1" y los folletos.</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, Certificaciones especiales y/o etiquetas ambientales, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p><b>J.A. Se podrá presentar carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal con las características de las partidas 25 a 35 obtenidas de las páginas de internet del fabricante, agregando la fecha de consulta y URL.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>60 días partidas de la 1 a la 24. Al siguiente día del fallo, partidas de la 31 a 34. <b>J.A. 5 días hábiles posteriores la fallo, partidas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35.</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricantes;</li> <li>Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</b></p> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y la junta de aclaraciones.

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.





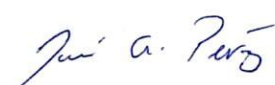

	<p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, <b>los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</b></p> <p><b>J.A.</b></p> <p><b>*Se podrá presentar carta de fabricante en las partidas 2 y 14 o bien, las cartas conforme a lo establecido en la convocatoria.</b></p> <p><b>*Para las partidas 26 a 35, se podrá presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad del compromiso del licitante/proveedor de responsabilizarse del soporte y correcto funcionamiento del software adquirido.</b></p> <p><b>*Se podrán presentar las cartas que tiene como antecedente esta licitación, en específico la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° E/901045968-034-2024, siendo de exclusiva responsabilidad del licitante verificar el cumplimiento en las cartas de lo requerido en el presente procedimiento.</b></p> <p><b>*Para las partidas 25 a 35 se aceptan las cartas con la redacción que considere cada fabricante.</b></p> <p><b>* Para las partidas 25 a 35 se aceptan cartas del fabricante en idioma inglés.</b></p> <p><b>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</b></p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<p>X.9.1</p>	<p>En caso de ofertar en la <b>partida 20 (Punto de acceso inalámbrico)</b>, además de lo anterior, se deberá presentar:</p> <p>1.- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).</p> <p>2.- <b>J.A. - Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con 1 (un) ingeniero certificado en la solución</b></p> <p>3.- Carta del fabricante que confirme la garantía solicitada.</p> <p>Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>X.10</p>	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>X.11</p>	<p><b>Centros de Servicio/ Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>		
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
<b>12</b>	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul>	<b>SI CUMPLE</b>	<b>Conforme a lo solicitado a la convocatoria. Rebasa techo presupuestal</b>
<b>Otros requisitos</b>			

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ**, cumple técnicamente para la prestación de las **partidas de la 15 y 17, más sin embargo rebasa techo presupuestal**, requeridas por el Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD. para la LPN E/901045968-039-2024.

Área requirente	
Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo <b>Directora General de Planeación y Desarrollo</b>	
Ing. Abraham Rodríguez Méndez <b>Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones</b>	
Ing. César Javier Guerrero González <b>Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requirente).</b>	
Ing. Luis Enrique Cortés Calvillo <b>Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requirente).</b>	
Ing. José Antonio Pérez Hernández <b>Jefe de Sección de Red Institucional del Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD</b>	
Ing. Miguel Angel Hernández <b>Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD (Área requirente).</b>	

=====FIN DE TEXTO=====

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPMD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/801045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Orientación	Si cumple/No cumple	Observaciones
1	Surface Laptop Studio 2 Procesador: Intel® Core™ i7-13700H de 13ª generación, basado en la plataforma Intel Evo Intel Gen3 Movilid 3700VC VPU AI Accelerator Gráfico: GPU para portátil NVIDIA® GeForce RTX™ 4050 con 6GB de vRAM GDDR6 velocidad del reloj aumentada de 2130 MHz, potencia de gráficos máxima de 80 W/Intel® Iris® Xe Graphics Memoria: 16GB de RAM LPDDR5X Almacenamiento: Opciones de unidad de estado sólido (SSD) extraíbles (SSD de 4.ª generación): 512GB Pantalla táctil: pantalla PixelSense™ Flow de 14.4 pulgadas, Resolución: 2400 x 1600 (200 ppp), Frecuencia de actualización de 120 Hz Relación de aspecto: 3:2, Relación de contraste: 1500:1, Perfil de color: sRGB y Vivid Pantalla de calibración de color individual DisplayHDR 400 Función táctil: multitáctil de 10 puntos, Pantalla Corning® Gorilla® Glass 5 Duración batería: Modelo Intel® Iris® Xe Graphics: hasta 19 horas de uso típico del dispositivo Modelos NVIDIA® Graphics: hasta 18 horas de uso típico del dispositivo. Seguridad: PM 2.0 de firmware inicio de sesión por rostro de Windows Hello Video y Cámara: Cámara de estudio frontal Full HD, Cámara 1080p Full Audio: Cuatro altavoces Omnisonic™ con Dolby® Atmos®	Equipo	1	\$50,500.00	\$50,500.00	COMPU RED TIC S.A. DE C.V.	No cumple	Las cartas respaldadas por fabricante o manrista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.
2	Laptop HP modelo ENVY X360 Convertible 15-f20001ia Procesador: Intel® Core™ i7-1355U (hasta 5.0 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos) Memoria: 16GB de RAM LPDDR5-5200 MHz Almacenamiento: Unidad de estado sólido (SSD) PCIe® NVMe™ M.2 de 1TB Tarjeta gráfica: GPU NVIDIA® GeForce RTX™ 3050 para laptop (GDDDR6 de 4 GB dedicada) Pantalla: 15.6" diagonal, FHD (1920 x 1080), OLED, multitouch-enabled, UWVA, edge-to-edge glass, micro-edge, Low Blue Light, SDR 400 nits, HDR 500 nits, 100% DCI-P3 Pantalla multitáctil FHD, OLED, UWVA, con vidrio de lado a lado, microborde y luz azul baja, de 39.6 cm (15.6") en diagonal, 400 nits con SDR, 500 nits con HDR y 100% de DCI-P3 (1920 x 1080) Puertos: 2 USB con Thunderbolt™ 4 Type-C con velocidad de señalización de 40 Gbps (alimentación USB, DisplayPort™ 1.4, HP Sleep and Charge), 1 USB tipo-A con velocidad de señalización de 10 Gbps, 1 HDMI 2.1; 1 combinación de auriculares y micrófono Audio: Audio de Bang & Olufsen, DTS:X® Ultra, Dos altavoces, HP Audio Boost Cámara: Cámara HP Wide Vision de infrarrojos y 5 MP con reducción de ruido temporal y micrófonos digitales integrados de doble matriz Conectividad: Tarjeta inalámbrica de Realtek Wi-Fi 6E (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Gigabit)	Equipo	1	\$29,900.00	\$29,900.00	COMPU RED TIC S.A. DE C.V.	No cumple	Las cartas respaldadas por fabricante o manrista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPND DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

COMPU RED TIC S.A. DE C.V.

<p><b>3</b></p> <p>Tableta digital marca Samsung Modelo Galaxy Tab S9+ con las siguientes características:                  Versión: S9                  Modelo alfanumérico: SM-X810NZEEMXO                  Tamaño de la pantalla: 12.4"                  Pantalla: Dynamic AMOLED 2X, Máxima resolución de pantalla 2800 px x 1752 px                  Imágenes HDR10+ y una tasa de refresco de 120Hz                  Cámara frontal: Resolución 12 mega píxeles                  Conectividad: Wi-Fi                  Micrófono SI                  GPS: SI                  Procesador: Snapdragon 8 gen 2                  Memoria: RAM 12 GB                  Almacenamiento: 512 GB                  Sistema operativo: Android 13                  Factor de resistencia a polvo y agua: IP68                  5 Pen incluido                  Garantía:                  12 meses con el fabricante                  Certificación Especial:                  IP68                  Capacidad: No se requiere</p>	<p>Equipo</p>	<p>1</p>	<p>\$19,900.00</p>	<p>\$19,900.00</p>	<p>Tableta digital marca Samsung Modelo Galaxy Tab S9+ con las siguientes características:                  Versión: S9                  Modelo alfanumérico: SM-X810NZEEMXO                  Tamaño de la pantalla: 12.4"                  Pantalla: Dynamic AMOLED 2X, Máxima resolución de pantalla 2800 px x 1752 px                  Imágenes HDR10+ y una tasa de refresco de 120Hz                  Cámara frontal: Resolución 12 mega píxeles                  Conectividad: Wi-Fi                  Micrófono SI                  GPS: SI                  Procesador: Snapdragon 8 gen 2                  Memoria: RAM 12 GB                  Almacenamiento: 512 GB                  Sistema operativo: Android 13                  Factor de resistencia a polvo y agua: IP68                  5 Pen incluido                  Garantía:                  12 meses con el fabricante                  Certificación Especial:                  IP68                  Capacidad: No se requiere</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Las cartas regalo de fabricante o mayorista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>
<p><b>4</b></p> <p>Equipo de escritorio IMAC de 24" con las siguientes características:                  Chip M3 de Apple: CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 10 núcleos y Neural Engine de 16 núcleos                  Almacenamiento: SSD de 512 GB                  Memoria unificada: de 8 GB                  Puertos: Dos puertos Thunderbolt/USB 4                  Dos puertos USB 3                  Red: Gigabit Ethernet                  Apuntador: Magic Mouse                  Teclado: Magic Keyboard – Español                  Tiempo de Garantía:                  12 meses limitada por el fabricante.                  Certificaciones especiales:                  Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.                  Certificación o etiquetas ambientales:                  Capacidad: No se requiere                  Instalación: Solo suministro de equipos</p>	<p>Equipo</p>	<p>1</p>	<p>\$39,700.00</p>	<p>\$39,700.00</p>	<p>Equipo de escritorio IMAC de 24" con las siguientes características:                  Chip M3 de Apple: CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 10 núcleos y Neural Engine de 16 núcleos                  Almacenamiento: SSD de 512 GB                  Memoria unificada: de 8 GB                  Puertos: Dos puertos Thunderbolt/USB 4                  Dos puertos USB 3                  Red: Gigabit Ethernet                  Apuntador: Magic Mouse                  Teclado: Magic Keyboard – Español</p>	<p>No cumple</p>	<p>Las cartas regalo de fabricante o mayorista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045988-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

		COMPU RED TIC S.A. DE C.V.					
<p><b>5</b></p> <p>Proyector ViewSonic modelo P6706HD con las siguientes características:                      Sistema de proyección: 0.47" 1080p                      Resolución nativa: 1920x1080                      Tipo DMD: DC3                      Brillo: 4000 ANSI Lumens                      Relación de contraste con modo SuperEco: 12000:1                      Display Color: 1.07 Billion Colours                      Tipo de fuente de luz: Lamp                      Vida de la fuente de luz (Normal): 4000 hrs                      Vida de la fuente de luz (SuperEco): 20000 hrs                      Varios de la lámpara: 245W                      Lente: F=2.07-2.05, F=15.843-17.445mm                      Compensación de proyección: 110%/+/-6%                      Ratio de proyección: 1.5-1.65                      Zoom óptico: 1.1x                      Zoom digital: 0.8x-2.0x                      Tamaño de la imagen: 30"-300"                      Distancia de proyección: 1.00m-10.96m                      (100" @3.32m)                      Resoluciones soportadas: VGA(640 x 480) to WUXGA_RB(1920 x 1200)                      Entrada PC (compartido por componente): 1                      Compuesto: 1, S-Video: 1, HDMI: 2 (HDMI 1.4/ HDCP 1.4)</p>	<p>Equipo</p>	<p>9</p>	<p>\$10,800.00</p>	<p>\$97,200.00</p>	<p>Proyector ViewSonic modelo P6706HD con las siguientes características:                      Sistema de proyección: 0.47" 1080p                      Resolución nativa: 1920x1080                      Tipo DMD: DC3                      Brillo: 4000 ANSI Lumens                      Relación de contraste con modo SuperEco: 12000:1                      Display Color: 1.07 Billion Colours                      Tipo de fuente de luz: Lamp                      Vida de la fuente de luz (Normal): 4000 hrs                      Vida de la fuente de luz (SuperEco): 20000 hrs                      Varios de la lámpara: 245W                      Lente: F=2.07-2.05, F=15.843-17.445mm                      Compensación de proyección: 110%/+/-6%                      Ratio de proyección: 1.5-1.65                      Zoom óptico: 1.1x                      Zoom digital: 0.8x-2.0x                      Tamaño de la imagen: 30"-300"                      Distancia de proyección: 1.00m-10.96m                      (100" @3.32m)                      Resoluciones soportadas: VGA(640 x 480) to WUXGA_RB(1920 x 1200)                      Entrada PC (compartido por componente): 1                      Compuesto: 1, S-Video: 1, HDMI: 2 (HDMI 1.4/ HDCP 1.4)</p>	<p>No cumple</p>	<p>Las cartas respaldo de fabricante o mayorista no son expedidas conforme a la solicitud en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>
<p><b>6</b></p> <p>Scanner Fujitsu ScanSnap iX1600, con las siguientes características:                      Puertos: Versión USB 2.0/3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1) WiFi SI Conector USB USB Tipo B                      Exploración: Velocidad de escaneo ADF (b/n, A4) 600 ppm                      Tipo de escaneo: ADF + Escaner de alimentación manual                      Escaneado duplex: SI                      Escanea a color: SI                      Resolución óptica de escáner: 600 x 600 DPI                      Tamaño máximo de escaneo 216 x 360 mm                      OTRAS CARACTERÍSTICAS WI-FI estándares 802.11b,802.11g,WI-FI 4 (802.11n                      CONTROL DE ENERGÍA Voltaje de entrada 100 - 240 V Frecuencia de entrada AC 50/60                      Hz                      Tipo de fuente de alimentación Corriente alterna                      DISEÑO Diagonal de la pantalla 10.9 cm (4.3")                      Pantalla táctil SI                      Pantalla incorporada SI                      Pantalla TFT                      DESEMPEÑO Tipo de sensor Colour CIS Controladores de escaneo                      ISS,ScanSnap, TWAIN                      Fuentes de luz LED RGB                      Formatos de archivo para escaneo JPG,PDF                      DIRECCION DE PAPEL Espesor de la tarjeta (máx.) 0.76 mm ISO tamaño de serie A                      (A0..A9) A3,A4,A5</p>	<p>Equipo</p>	<p>1</p>	<p>\$11,300.00</p>	<p>\$11,300.00</p>	<p>Scanner Fujitsu ScanSnap iX1600, con las siguientes características:                      Puertos: Versión USB 2.0/3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1) WiFi SI Conector USB USB Tipo B                      Exploración: Velocidad de escaneo ADF (b/n, A4) 600 ppm                      Tipo de escaneo: ADF + Escaner de alimentación manual                      Escaneado duplex: SI                      Escanea a color: SI                      Resolución óptica de escáner: 600 x 600 DPI                      Tamaño máximo de escaneo 216 x 360 mm                      OTRAS CARACTERÍSTICAS WI-FI estándares 802.11b,802.11g,WI-FI 4 (802.11n                      CONTROL DE ENERGÍA Voltaje de entrada 100 - 240 V Frecuencia de entrada AC 50/60                      Hz                      Tipo de fuente de alimentación Corriente alterna                      DISEÑO Diagonal de la pantalla 10.9 cm (4.3")                      Pantalla táctil SI                      Pantalla incorporada SI                      Pantalla TFT                      DESEMPEÑO Tipo de sensor Colour CIS Controladores de escaneo                      ISS,ScanSnap, TWAIN                      Fuentes de luz LED RGB                      Formatos de archivo para escaneo JPG,PDF                      DIRECCION DE PAPEL Espesor de la tarjeta (máx.) 0.76 mm ISO tamaño de serie A                      (A0..A9) A3,A4,A5</p>	<p>No cumple</p>	<p>Las cartas respaldo de fabricante o mayorista no son expedidas conforme a la solicitud en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

COMPU RED TIC S.A. DE C.V.	
<p><b>7</b></p> <p>ImagenUNNER ADVANCE DX 527II</p> <p>Característica:                      Tipo de equipo: Equipo multifunción láser en blanco y negro A4.                      Funciones principales: Impresión, copia, escaneo, envío y fax opcional.                      Conexión de interfaz: Red.                      Estándar: 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11b/g/n)                      Opcional: NFC, Bluetooth de bajo consumo.                      Otros:                      Estándar: 2 x USB 2.0 (host), 1 x USB 3.0 (host), 1 x USB 2.0 (dispositivo)                      Opcional: Interfaz de control de copia.                      * Capacidad de alimentación de papel (A4, 80 g/m<sup>2</sup>): Estándar: 650 hojas                      Bandeja multipropósito de 100 hojas                      1 cassette de papel de 550 hojas                      Máximo: 3300 hojas (con el pedestal cassette de alta capacidad D1)                      *Velocidad de impresión IR-ADV DX 527I/527IZ 52 ppm (A4), 80 ppm (A5), 35 ppm (A5R, A6) A una cara.                      Resolución de impresión (ppp) 600 x 600 a 1200 (equivalente)                      *Velocidad de copia IR-ADV DX 527I/527IZ 52 ppm (A4), 80 ppm (A5), 35 ppm (A5R, A6) A una cara.                      *Resolución de copia (ppp) 600 x 600                      *Tipo de estándar: Alimentador automático de documentos a doble cara en una sola pasada [de doble cara a (automático)] Detección de alimentación múltiple.</p>	<p>ImagenUNNER ADVANCE DX 527II</p> <p>Característica:                      Tipo de equipo: Equipo multifunción láser en blanco y negro A4.                      Funciones principales: Impresión, copia, escaneo, envío y fax opcional.                      Conexión de interfaz: Red.                      Estándar: 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11b/g/n)                      Opcional: NFC, Bluetooth de bajo consumo.                      Otros:                      Estándar: 2 x USB 2.0 (host), 1 x USB 3.0 (host), 1 x USB 2.0 (dispositivo)                      Opcional: Interfaz de control de copia.                      * Capacidad de alimentación de papel (A4, 80 g/m<sup>2</sup>): Estándar: 650 hojas                      Bandeja multipropósito de 100 hojas                      1 cassette de papel de 550 hojas                      Máximo: 3300 hojas (con el pedestal cassette de alta capacidad D1)                      *Velocidad de impresión IR-ADV DX 527I/527IZ 52 ppm (A4), 80 ppm (A5), 35 ppm (A5R, A6) A una cara.                      Resolución de impresión (ppp) 600 x 600 a 1200 (equivalente)                      *Velocidad de copia IR-ADV DX 527I/527IZ 52 ppm (A4), 80 ppm (A5), 35 ppm (A5R, A6) A una cara.                      *Resolución de copia (ppp) 600 x 600                      *Tipo de estándar: Alimentador automático de documentos a doble cara en una sola pasada [de doble cara a (automático)] Detección de alimentación múltiple.</p>
<p><b>8</b></p> <p>Impresora Multifuncional Epson EcoTank L8180</p> <p>Características:                      Funciones: Impresión, copia, escaneo.                      Velocidad de impresión máxima Simplex: negro 32 ppm y color 32 ppm (borrador, A4/cartá). Fotos a color: 4" x 6" (10 cm x 15 cm): 15 segundos (borrador).                      Tecnología de impresión: Tecnología de inyección de tinta MicroPiezo® Heat Free de 6 colores optimizada para impresión de fotografías.                      Tipo de escáner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color.                      Velocidad de escaneo: 6 segundos blanco y negro/11 segundos color en PDF y tamaño A4 a 200 dpi.                      Profundidad de color: Color: 48 bits de entrada, 24 bits de salida - Escala de grises: 16 bits de entrada, 8 bits de salida Blanco y negro: 16 bits de entrada, 1 bit de salida.                      Conectividad estándar: USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0), Ethernet 10/100, Wi-Fi 4 (IEEE 802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct® 8 PictBridge.                      Pantalla LCD 4.3" táctil a color.                      Tiempo de Garantía:                      12 meses contra defectos de fabricación en sus piezas, componentes, funcionamiento o mano de obra, con el fabricante.                      Certificaciones especiales:                      Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.                      Capacitación: No incluye.                      Caracterización: No incluye.</p>	<p>Impresora Multifuncional Epson EcoTank L8180</p> <p>Características:                      Funciones: Impresión, copia, escaneo.                      Velocidad de impresión máxima Simplex: negro 32 ppm y color 32 ppm (borrador, A4/cartá). Fotos a color: 4" x 6" (10 cm x 15 cm): 15 segundos (borrador).                      Tecnología de impresión: Tecnología de inyección de tinta MicroPiezo® Heat Free de 6 colores optimizada para impresión de fotografías.                      Tipo de escáner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color.                      Velocidad de escaneo: 6 segundos blanco y negro/11 segundos color en PDF y tamaño A4 a 200 dpi.                      Profundidad de color: Color: 48 bits de entrada, 24 bits de salida - Escala de grises: 16 bits de entrada, 8 bits de salida Blanco y negro: 16 bits de entrada, 1 bit de salida.                      Conectividad estándar: USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0), Ethernet 10/100, Wi-Fi 4 (IEEE 802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct® 8 PictBridge.                      Pantalla LCD 4.3" táctil a color.                      Tiempo de Garantía:                      12 meses contra defectos de fabricación en sus piezas, componentes, funcionamiento o mano de obra, con el fabricante.                      Certificaciones especiales:                      Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.                      Capacitación: No incluye.                      Caracterización: No incluye.</p>

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

			COMPU RED TIC S.A. DE C.V.	
<p><b>9</b></p> <p>Impresora Matricial Epson FX890II</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología de impresión Matriz de puntos de impacto en serie, 9 agujas.</li> <li>• Velocidad de impresión: Borrador ultravelocidad: 680 cps (12 cpi) ** 566 cps (10 cpi).</li> <li>• Formas: Continuo multipart, original más 6 copias sin carbón, 1 + 6 copias con tractor de tracción, espesor máximo: 018"</li> <li>• Velocidad de Alimentación de Papel: 45 milisegundos por 1/6 " 5.3" por segundo de alimentación continua.</li> <li>• Lenguaje de la impresora: Epson ESC / P, IBM PPDs, Okidata Microline (sólo modo Okidata FX-890).</li> <li>• Interfaces: Bidireccional IEEE 1284.</li> <li>• Panel de control: Funciones: Fuente, Pícha, Pausa, Tear-Off /selección de bandeja, Alimentación de línea / Alimentación de forma, Carga / Espulsión, Micro-ajuste, Restablecer, Prueba automática, Descarga de datos y Configuración predeterminada.</li> <li>• Volumen Total de impresión: 52 millones de líneas (sin incluir el cabezal de impresión).</li> <li>• Duración de la cabeza de impresión: 400 millones de caracteres a 14 puntos / carácter.</li> <li>• Duración de la cinta: 7.5 millones de caracteres a 14 puntos / carácter.</li> <li>• Tiempo de Garantía: 12 meses contra defectos de fabricación en sus piezas, componentes, funcionamiento o mano de obra, con el fabricante</li> </ul>	<p>Equipo</p> <p>4</p>	<p>\$8,800.00</p> <p>\$35,200.00</p>	<p>Impresora Matricial Epson FX890II</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tecnología de impresión Matriz de puntos de impacto en serie, 9 agujas.</li> <li>• Velocidad de impresión: Borrador ultravelocidad: 680 cps (12 cpi) ** 566 cps (10 cpi).</li> <li>• Formas: Continuo multipart, original más 6 copias sin carbón, 1 + 6 copias con tractor de tracción, espesor máximo: 018"</li> <li>• Velocidad de Alimentación de Papel: 45 milisegundos por 1/6 " 5.3" por segundo de alimentación continua.</li> <li>• Lenguaje de la impresora: Epson ESC / P, IBM PPDs, Okidata Microline (sólo modo Okidata FX-890).</li> <li>• Interfaces: Bidireccional IEEE 1284.</li> <li>• Panel de control: Funciones: Fuente, Pícha, Pausa, Tear-Off /selección de bandeja, Alimentación de línea / Alimentación de forma, Carga / Espulsión, Micro-ajuste, Restablecer, Prueba automática, Descarga de datos y Configuración predeterminada.</li> <li>• Volumen Total de impresión: 52 millones de líneas (sin incluir el cabezal de impresión).</li> <li>• Duración de la cabeza de impresión: 400 millones de caracteres a 14 puntos / carácter.</li> <li>• Duración de la cinta: 7.5 millones de caracteres a 14 puntos / carácter.</li> <li>• Tiempo de Garantía: 12 meses contra defectos de fabricación en sus piezas, componentes, funcionamiento o mano de obra, con el fabricante</li> </ul>	<p>No cumple</p> <p>Las cartas respaldadas por fabricante o mayorista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>
<p><b>10</b></p> <p>Monitor FHD (1920 x 1080) 27" LCD</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo De Pantalla IPS</li> <li>• Tamaño De Pantalla (Diagonal) 27"</li> <li>• Resolución Ancho-Alto 16:9</li> <li>• Resolución (Nativa) FHD (1920 x 1080)</li> <li>• Distancia Entre Píxeles 0.31 mm x 0.31 mm</li> <li>• Brillo 250 nits</li> <li>• Relación De Contraste 1000:1</li> <li>• Tiempo De Respuesta 5 ms GtG (con sobrecarga)</li> <li>• Frecuencia De Escaneo De Pantalla (Horizontal) 30 a 86 KHz</li> <li>• Frecuencia De Escaneo De Pantalla (Vertical) 48 a 75 Hz</li> <li>• Colores De Pantalla Hasta 16.7 millones de colores admitidos</li> <li>• Puertos: 1 DisplayPort 1.2, 1 HDMI 1.4</li> <li>• Montaje VESA 100 mm x 100 mm</li> <li>• Tiempo de Garantía: 12 meses</li> <li>• Certificaciones: Etiquetas ecológicas EPEAT Gold</li> <li>• Certificación Energy Star</li> <li>• Capacitación: No incluye capacitación del equipo.</li> </ul>	<p>Equipo</p> <p>30</p>	<p>\$2,450.00</p> <p>\$73,500.00</p>	<p>Monitor Samsung LED 27"</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo De Pantalla IPS</li> <li>• Tamaño De Pantalla (Diagonal) 27"</li> <li>• Resolución Ancho-Alto 16:9</li> <li>• Resolución (Nativa) FHD (1920 x 1080)</li> <li>• Brillo 250 nits</li> <li>• Relación De Contraste 1000:1</li> <li>• Tiempo De Respuesta 5 ms GtG (con sobrecarga)</li> <li>• Frecuencia De Escaneo De Pantalla (Horizontal) 30 a 86 KHz</li> <li>• Frecuencia De Escaneo De Pantalla (Vertical) 48 a 75 Hz</li> <li>• Colores De Pantalla Hasta 16.7 millones de colores admitidos</li> <li>• Puertos: 1 VGA, 1 HDMI 1.4</li> <li>• Montaje VESA 100 mm x 100 mm</li> <li>• Tiempo de Garantía: 12 meses</li> <li>• Certificaciones: Etiquetas ecológicas EPEAT Gold</li> <li>• Certificación Energy Star</li> <li>• Capacitación: No incluye capacitación del equipo.</li> <li>• Instalación:</li> </ul>	<p>No cumple</p> <p>Se solicita con puerto HDMI y Display Port, en sus folletos oferta con VGA y HDMI</p>

Anexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGP/D DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/91045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

Anexo "1.1" Propuesta Económica		COMPU RED TIC S.A. DE C.V.						
12	<p>Servicio de ampliación de garantía, servicio (hardware y software), actualizaciones y soporte directo del fabricante por un año con tipo de soporte Pro-support 4 horas 7x24 onsite/servicio para sistema hiperconvergente VxRail (dell), service tag 4NNW673</p> <p>Tiempo de Garantía: 12 meses</p>	Servicio	1	\$40,000.00	\$40,000.00	<p>Servicio de ampliación de garantía, servicio (hardware y software), actualizaciones y soporte directo del fabricante por un año con tipo de soporte Pro-support 4 horas 7x24 onsite/servicio para sistema hiperconvergente VxRail (dell), service tag 4NNW673</p>	No cumple	<p>Las cartas respaldado de fabricante o mayorista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y presenta folletos o ficha técnica</p>
13	<p>Scanner 3D a color modelo EINSTAR marca Shining</p> <p>Fuente de luz Proyección vía luz infrarroja VCSEL y escaneo por luz estructurada</p> <p>Distancia entre puntos 0.1 mm ~ 3 mm</p> <p>Distancia de trabajo efectiva 160 mm ~ 1400 mm</p> <p>Distancia de trabajo óptima 400 mm</p> <p>FOV (distancia de trabajo óptima) 434 mm x 379 mm</p> <p>Velocidad de escaneo Up to 14 fps</p> <p>Modos de alineado Por textura / Por geometría / Híbrido / Marcadores globales*</p> <p>Escaneo a todo color SI</p> <p>Escaneo en exteriores SI</p> <p>Formatos de salida OBJ, STL, PLY, ASC, 3MF, P3</p> <p>Peso del escáner 0.5 kg</p> <p>Dimensiones del escáner 220 mm x 46 mm x 55 mm</p> <p>Dimensiones de la funda del escáner 245 mm x 245 mm x 90 mm</p> <p>Puertos USB 2.0 o superiores</p> <p>SO Compatibles Windows 10/11 64-bit</p> <p>Tiempo de Garantía: 12 meses por defectos de fabricación.</p> <p>Certificaciones especiales:</p> <p>Certificación o etiquetas ambientales:</p> <p>Capacitación: SI</p> <p>Instalación: SI</p>	Pieza	2	\$20,600.00	\$41,200.00	<p>Scanner 3D a color modelo EINSTAR marca Shining</p> <p>Fuente de luz Proyección vía luz infrarroja VCSEL y escaneo por luz estructurada</p> <p>Distancia entre puntos 0.1 mm ~ 3 mm</p> <p>Distancia de trabajo efectiva 160 mm ~ 1400 mm</p> <p>Distancia de trabajo óptima 400 mm</p> <p>FOV (distancia de trabajo óptima) 434 mm x 379 mm</p> <p>Velocidad de escaneo Up to 14 fps</p> <p>Modos de alineado Por textura / Por geometría / Híbrido / Marcadores globales*</p> <p>Escaneo a todo color SI</p> <p>Escaneo en exteriores SI</p> <p>Formatos de salida OBJ, STL, PLY, ASC, 3MF, P3</p> <p>Peso del escáner 0.5 kg</p> <p>Dimensiones del escáner 220 mm x 46 mm x 55 mm</p> <p>Dimensiones de la funda del escáner 245 mm x 245 mm x 90 mm</p> <p>Puertos USB 2.0 o superiores</p> <p>SO Compatibles Windows 10/11 64-bit</p> <p>Tiempo de Garantía: 12 meses por defectos de fabricación.</p> <p>Certificaciones especiales:</p> <p>Certificación o etiquetas ambientales:</p> <p>Capacitación: SI</p> <p>Instalación: SI</p>	No cumple	<p>Las cartas respaldado de fabricante o mayorista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P. N. E/910459568-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

COMPU RED TICS.A. DE C.V.

<p><b>15</b></p> <p>Pantalla de 85" o más pulgadas Smart TV con las siguientes características:                  Pantalla: Ultra HD 4K (3,840x2,160), Brillo 330 nits, Horas de operación 18horas/7.                  Video: HDR, HLG y HDR_HDR 10 Pro.                  Sonido: Altozavoz 20W                  Sistema de Transmisión: Digital DVB-T2 Analógico NTSC                  Función Inteligente: webOS 6.0, Navegador web, Modo Display, Bluetooth, Soft AP, transmisión de audio y video inalámbrica integrada (Screen Share), Bluetooth Audio Playback                  Función de Hospitalidad: Si                  Conectividad: HDMI In(3), USB 2.0(1), RF In(1), Salida de audio digital óptica, salida de altavoz externo 3.5, Salida de Auriculares, RJ45, RS-232C, LG SVC.                  Mecánico: Compatible con VESA.                  Especificaciones de Potencia: Fuente de alimentación AC100-240V 50/60Hz.                  Accesorios: Control Remoto, Cable de energía N/A(Attached).                  Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.                  Certificaciones especiales:                  Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.                  Capacitación: No se requiere                  Instalación: Solo suministro de equipos</p>	<p>Equipo</p>	<p>5</p>	<p>\$25,000.00</p>	<p>\$125,000.00</p>	<p>Pantalla Samsung de 85" o más pulgadas Smart TV con las siguientes características:                  Pantalla: Ultra HD 4K (3,840x2,160), Brillo 330 nits, Horas de operación 18horas/7.                  Video: HDR, HLG y HDR_HDR 10 Pro.                  Sonido: Altozavoz 20W                  Sistema de Transmisión: Digital DVB-T2 Analógico NTSC                  Función Inteligente: webOS 6.0, Navegador web, Modo Display, Bluetooth, Soft AP, transmisión de audio y video inalámbrica integrada (Screen Share), Bluetooth Audio Playback                  Función de Hospitalidad: Si                  Conectividad: HDMI In(3), USB 2.0(1), RF In(1), Salida de audio digital óptica, salida de altavoz externo 3.5, Salida de Auriculares, RJ45, RS-232C, LG SVC.                  Mecánico: Compatible con VESA.                  Especificaciones de Potencia: Fuente de alimentación AC100-240V 50/60Hz.                  Accesorios: Control Remoto, Cable de energía N/A(Attached).                  Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.                  Certificaciones especiales:                  Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.                  Capacitación: No se requiere                  Instalación: Solo suministro de equipos</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Las cartas respaldio de fabricante o mayoría no son expedidas conforme a lo solicitado en la conectatoria y junta de ataraciones.</p>
<p><b>16</b></p> <p>Impresora de Ticket Star Micronics                  Modelo TSP143III                  Velocidad 250 mm/seg                  Resolución 203x 203 dpi                  Tipo de Impresión térmica                  Soporta rollos de papel térmico de 8 cm. de ancho y 8.3 cm de diámetro                  Conexión por USB y Ethernet                  Controlador de papel incorporado                  Tiempo de Garantía: 12 meses con el fabricante                  Certificaciones especiales:                  Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado                  Capacitación: No se requiere                  Instalación: Solo suministro de equipos</p>	<p>Equipo</p>	<p>3</p>	<p>\$4,400.00</p>	<p>\$13,200.00</p>	<p>Impresora de Ticket Star Micronics                  Modelo TSP143III                  Velocidad 250 mm/seg                  Resolución 203x 203 dpi                  Tipo de Impresión térmica                  Soporta rollos de papel térmico de 8 cm. de ancho y 8.3 cm de diámetro                  Conexión por USB y Ethernet                  Controlador de papel incorporado                  Tiempo de Garantía: 12 meses con el fabricante                  Certificaciones especiales:                  Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado                  Capacitación: No se requiere                  Instalación: Solo suministro de equipos</p>	<p>No cumple</p>	<p>Las cartas respaldio de fabricante o mayoría no son expedidas conforme a lo solicitado en la conectatoria y junta de ataraciones.</p>

9

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

COMPU RED TICS A. DE C.V.

<p><b>17</b></p> <p>Pantalla de 85" 6 mas pulgadas, touch screen con las siguientes características                  Touch screen: Multi Touch tecnología High Precision                  Pantalla: Resolución UHD 3840x2160 panel IPS, Relación de aspecto 16:9                  Profundidad de color 10-bit, Orientación Landscape, Horas de operación 16horas/7,                  Backlight life 50,000hrs.                  Cristal: Germ-resistant tecnología nano-ionic silver, Anti-glare, Hardness 9H                  tempered.                  Sonido: Altavoz 20W.                  Sistema: 8GB RAM, 32GB Almacenamiento, Sistema operativo Android                  Conectividad: 1 VGA, 2xHDMI 2.0, USB-A, 5x3.0x2.0, Audio in 3.5, Audio out 3.5, Wifi,                  Bluetooth 5.2, 5/PPDF out, Ethernet, 3.5 Line in x1.                  Periféricos incorporados: NFC sensor, Ambient light sensor, IR sensor, 2 Speaker.                  Montaje: VESA                  Especificaciones de Potencia: Energy Star, Power Ac 100-240V 50/60 Hz                  Accesorios: Control Remoto 1, Pen 2, Kit de Montaje en pared 1.                  Tiempo de Garantía:                  36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.                  Certificaciones especiales:                  Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo                  ofrecido.                  Capacidad: No se requiere                  Instalación: Solo suministro de equipos</p>	<p>Equipo</p> <p>3</p>	<p>\$50,000.00</p>	<p>\$150,000.00</p>	<p>Samsung UH86WADWIGCQZA, Pantalla de 85" 6 mas pulgadas, touch screen con las                  siguientes características, Touch Screen: Multi Touch tecnología High Precision,                  Pantalla: Resolución UHD 3840x2160, panel IPS, Relación de aspecto 16:9,                  Profundidad de color 10-bit, Orientación Landscape, Horas de operación 16horas/7,                  Backlight life 50,000hrs, Cristal: Germ-resistant tecnología nano-ionic silver, Anti-                  glare, Hardness 9H tempered, Sonido: Altavoz 20W, Sistema: 8GB RAM, 32GB                  Almacenamiento, Sistema operativo Android, Conectividad: 1 VGA, 2xHDMI 2.0 USB-A                  5x3.0x2.0, Audio in 3.5, Audio out 3.5, Wifi, Bluetooth 5.2, 5/PPDF out, Ethernet, 3.5                  Line in x1, Periféricos incorporados: NFC sensor, Ambient light sensor, IR sensor, 2                  Speaker, Montaje: VESA, Especificaciones de Potencia: Energy Star, Power Ac 100-                  240V 50/60 Hz, Accesorios: Control Remoto 1, Pen 2, Kit de Montaje en pared 1.</p>	<p>Si cumple</p>	<p><b>18</b></p> <p>Lector de código de barras 3n Star modelo SC455, con las siguientes características:                  Tecnología de conectividad: Inalámbrico                  Frecuencia de operación: 433 MHz                  Longitud de cable: 1.8 m                  Interfaz estándar: RF inalámbrico, USB                  Alcance inalámbrico: 100 m                  Color del producto: Negro, Metálico                  Memoria RAM 4 MB                  Optical sensor resolution (W x H) 752 x 480 Pixels                  Tipo de sensor: LED                  Tipo de escaneado: 1D/2D                  Códigos de barras lineales (1D) soportados: Codabar, Code 11, Code 128, Code 32,                  Code 39, Code 93, Discrete 2 of 5, ISBN, Interleaved 2 of 5, MSI, Matrix 2 of 5, Trioptic                  Códigos de barras soportados: Aztec Code, Códigos compuestos, Matriz de datos,                  MaxiCode, Micro QR Code, MicroPDF417, PDF417, QR Code, TIC-39                  Capacidad de batería: 1500 mAh                  Tiempo de carga: 6 h                  Alimentación: Batería Lito                  Diseño                  Material de la carcasa: Acrilnitrilo butadieno estireno (ABS), Policarbonato (PC)                  Tipo                  Lector de código de barras manual</p>
<p>Lector de código de barras 3n Star modelo SC455, con las siguientes características:                  Tecnología de conectividad: Inalámbrico                  Frecuencia de operación: 433 MHz                  Longitud de cable: 1.8 m                  Interfaz estándar: RF inalámbrico, USB                  Alcance inalámbrico: 100 m                  Color del producto: Negro, Metálico                  Memoria RAM 4 MB                  Optical sensor resolution (W x H) 752 x 480 Pixels                  Tipo de sensor: LED                  Tipo de escaneado: 1D/2D                  Códigos de barras lineales (1D) soportados: Codabar, Code 11, Code 128, Code 32,                  Code 39, Code 93, Discrete 2 of 5, ISBN, Interleaved 2 of 5, MSI, Matrix 2 of 5, Trioptic                  Códigos de barras soportados: Aztec Code, Códigos compuestos, Matriz de datos,                  MaxiCode, Micro QR Code, MicroPDF417, PDF417, QR Code, TIC-39                  Capacidad de batería: 1500 mAh                  Tiempo de carga: 6 h                  Alimentación: Batería Lito                  Diseño                  Material de la carcasa: Acrilnitrilo butadieno estireno (ABS), Policarbonato (PC)                  Tipo                  Lector de código de barras manual</p>	<p>Equipo</p> <p>6</p>	<p>\$2,860.00</p>	<p>\$17,160.00</p>	<p>Lector de código de barras 3n Star modelo SC455, con las siguientes características:                  Tecnología de conectividad: Inalámbrico                  Frecuencia de operación: 433 MHz                  Longitud de cable: 1.8 m                  Interfaz estándar: RF inalámbrico, USB                  Alcance inalámbrico: 100 m                  Color del producto: Negro, Metálico                  Memoria RAM 4 MB                  Optical sensor resolution (W x H) 752 x 480 Pixels                  Tipo de sensor: LED                  Tipo de escaneado: 1D/2D                  Códigos de barras lineales (1D) soportados: Codabar, Code 11, Code 128, Code 32,                  Code 39, Code 93, Discrete 2 of 5, ISBN, Interleaved 2 of 5, MSI, Matrix 2 of 5, Trioptic                  Códigos de barras soportados: Aztec Code, Códigos compuestos, Matriz de datos,                  MaxiCode, Micro QR Code, MicroPDF417, PDF417, QR Code, TIC-39                  Capacidad de batería: 1500 mAh                  Tiempo de carga: 6 h                  Alimentación: Batería Lito                  Diseño                  Material de la carcasa: Acrilnitrilo butadieno estireno (ABS), Policarbonato (PC)                  Tipo                  Lector de código de barras manual</p>	<p>No cumple</p> <p>Las caras respaldo de                  fabricante o mayorista                  no son expedidas                  conforme a lo solicitado                  en la convocatoria y                  junta de aclaraciones.</p>	

Anejo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anejo "1.1" Propuesta Económica

		COMPU RED TIC S.A. DE C.V.							
19	<p>Lector de códigos de barras: Zebra DS9308-SR con las siguientes características:                      Tecnología de conectividad: Alámbrico                      Interfaz estándar: RS-232,USB                      Optical sensor resolution (W x H): 1280 x 800 Píxeles                      Tipo de sensor: LED                      Tipo de escaneado: 1D/2D                      Códigos de barras lineales (1D) soportados: Codabar, Code 11, Code 128, Code 39, Code 93, EAN-13, GS1 Databar, MSI, U.P.C.                      2D (matrices y aplajados)                      Códigos de barras soportados:                      Atecc Code, Códigos compuestos, Matriz de datos, Dot Code A, MaxiCode, Micro QR Code, MicroPDF417, PDF417, QR Code, TLC-39                      Ángulo de inclinación de lectura: -60° - 60°                      Distancia de trabajo: 66 cm                      Control de energía                      Voltaje de entrada: 5.5 V                      Alimentación: RS-232, USB                      Código IP (International Protection): IP52                      Color del producto: Negro                      Tiempo de garantía:                      12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.                      Certificaciones especiales:</p>	Equipo	2	\$3,400.00	\$6,800.00		<p>Lector de códigos de barras: Zebra DS9308-SR con las siguientes características:                      Tecnología de conectividad: Alámbrico                      Interfaz estándar: RS-232,USB                      Optical sensor resolution (W x H): 1280 x 800 Píxeles                      Tipo de sensor: LED                      Tipo de escaneado: 1D/2D                      Códigos de barras lineales (1D) soportados: Codabar, Code 11, Code 128, Code 39, Code 93, EAN-13, GS1 Databar, MSI, U.P.C.                      2D (matrices y aplajados)                      Códigos de barras soportados:                      Atecc Code, Códigos compuestos, Matriz de datos, Dot Code A, MaxiCode, Micro QR Code, MicroPDF417, PDF417, QR Code, TLC-39                      Ángulo de inclinación de lectura: -60° - 60°                      Distancia de trabajo: 66 cm                      Control de energía                      Voltaje de entrada: 5.5 V                      Alimentación: RS-232, USB                      Código IP (International Protection): IP52                      Color del producto: Negro                      Tiempo de garantía:                      12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.                      Certificaciones especiales:</p>		<p>Las cartas respaldio de fabricante o mayorista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>
25	<p>Software Suite de Adobe                      Descripción: Creative Cloud for enterprise All Apps, Multiple Platforms, Multi North American Language, Subscription New, Annual, HED Shared Device Education License CANTIDAD 300                      Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                      Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico:                      soporte_escritorio@edu.uaa.mx                      Tiempo de garantía: 12 meses                      Capacitación: No se requiere.                      Instalación: Solo suministro.                      I.A. Es una licencia nueva educativa, Software suite de Adobe Description: Creative Cloud for enterprise All Apps, Multiple Platforms, Multi North American Language, Subscription New, Annual, HED Shared Device Education License Lab and Classroom.</p>	Media / Software	300	\$3,900.00	\$1,170,000.00		<p>Software Suite de Adobe. Descripción: Creative Cloud for enterprise All Apps, Multiple Platforms, Multi North American Language, Subscription New, Annual, HED Shared Device Education License Lab and Classroom, CANTIDAD 300, Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega, Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico: soporte_escritorio@edu.uaa.mx, Tiempo de garantía: 12 meses</p>	<p>Las cartas respaldio de fabricante o mayorista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>	
26	<p>Software: Movie Magic Budgeting Academic                      Licencia Anual                      Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico:                      soporte_escritorio@edu.uaa.mx                      Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                      Tiempo de garantía: 12 meses                      Capacitación: No se requiere                      Instalación: Solo suministro.</p>	Media / Software	26	\$4,900.00	\$127,400.00		<p>Software: Movie Magic Budgeting Academic                      Licencia Anual                      Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico:                      soporte_escritorio@edu.uaa.mx                      Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                      Tiempo de garantía: 12 meses                      Capacitación: No se requiere                      Instalación: Solo suministro.</p>	<p>Las cartas respaldio de fabricante o mayorista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>	

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

COMPU RED TIC S.A. DE C.V.

<p><b>27</b></p> <p>Software Rhinoceros 3D                  Licencia educativa permanente de Rhinoceros versión 8, paquete para laboratorios escolares de 30 usuarios.                  Para uso académico                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte escritorio@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses.                  Capacitación: No se requiere                  Instalación: Solo suministrador.</p>	<p>Media / Software</p>	<p>1</p>	<p>\$19,500.00</p>	<p>\$19,500.00</p>	<p>Software Rhinoceros 3D                  Licencia educativa permanente de Rhinoceros versión 8, paquete para laboratorios escolares de 30 usuarios.                  Para uso académico                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte escritorio@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses.                  Capacitación: No se requiere                  Instalación: Solo suministrador.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Las cartas respaldo de fabricante o mayorista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>
<p><b>28</b></p> <p>Software Corel Suite – Versión actual                  Licencia perpetua de software Corel Draw Graphics Suite Enterprise Education License, incluye 1 año de protección por cambio de versión, para instalación en un puesto, idioma español, plataforma Windows/Mac.                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte escritorio@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses.                  Capacitación: No se requiere                  Instalación: Solo suministrador.</p>	<p>Media / Software</p>	<p>15</p>	<p>\$3,590.00</p>	<p>\$53,850.00</p>	<p>Software Corel Suite – Versión actual                  Licencia perpetua de software Corel Draw Graphics Suite Enterprise Education License, incluye 1 año de protección por cambio de versión, para instalación en un puesto, idioma español, plataforma Windows/Mac.                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte escritorio@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses.                  Capacitación: No se requiere                  Instalación: Solo suministrador.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Las cartas respaldo de fabricante o mayorista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>
<p><b>29</b></p> <p>Software Ecosoft Opus para universidades,                  paquete de cinco licencias Anywhere especial con acceso a módulos 1 y 2 en formato de red, con vigencia de 2 años.                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte escritorio@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses.                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministrador.</p>	<p>Media / Software</p>	<p>1</p>	<p>\$280,000.00</p>	<p>\$280,000.00</p>	<p>Software Ecosoft Opus para universidades,                  paquete de cinco licencias Anywhere especial con acceso a módulos: 1 y 2 en formato de red, con vigencia de 2 años.                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte escritorio@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses.                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministrador.</p>	<p>Si cumple</p>	<p>Rebasa techo Presupuestal</p>
<p><b>32</b></p> <p>Software COMSOL Multiphysics,                  Named Single User License (NSU), for one (1) Named User, License No. 3078516                  Para uso académico solamente                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte escritorio@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses.                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministrador.                  I.A. Se está solicitando una actualización a 2024 del software indicado manteniendo la misma licencia 3078516.</p>	<p>Media / Software</p>	<p>1</p>	<p>\$41,695.00</p>	<p>\$41,695.00</p>	<p>Software COMSOL Multiphysics,                  Named Single User License (NSU), for one (1) Named User, License No. 3078516                  Para uso académico solamente                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte escritorio@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses.                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministrador.                  I.A. Se está solicitando una actualización a 2024 del software indicado manteniendo la misma licencia 3078516.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Las cartas respaldo de fabricante o mayorista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>
<p><b>33</b></p> <p>Software Acoustics Module,                  Named Single User License (NSU), for one (1) Named User, License No. 3078516.                  Para uso académico solamente                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte escritorio@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses.                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministrador.                  I.A. Se está solicitando una actualización a 2024 del software indicado manteniendo la misma licencia 3078516.</p>	<p>Media / Software</p>	<p>1</p>	<p>\$22,000.00</p>	<p>\$22,000.00</p>	<p>Software Acoustics Module,                  Named Single User License (NSU), for one (1) Named User, License No. 3078516.                  Para uso académico solamente                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte escritorio@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses.                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministrador.</p>	<p>No cumple</p>	<p>Las cartas respaldo de fabricante o mayorista no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue signature and various initials.



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPIVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

COMPU RED TIC S.A. DE C.V.

<p><b>34</b></p> <p>Software: Heat Transfer Module, Named Single User License (NSL), for one (1) Named User.                  Licencia perpetua, para uso académico solamente                  Adición a la licencia No. 3078516                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  I.A. Son dos módulos que se deben agregar al software COMSOL con licencia 3078516.</p>	<p>Medida / Software</p> <p>1</p>	<p>\$22,000.00</p>	<p>\$22,000.00</p>	<p>Software: Structural Mechanics Module, Named Single User License (NSL), for one (1) Named User. This is a perpetual license.                  Licencia perpetua, para uso académico solamente                  Adición a la licencia No. 3078516                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  I.A. Son dos módulos que se deben agregar al software COMSOL con licencia 3078516.</p>	<p>No cumple</p> <p>Las cartas respaldo de fabricante o mayoría no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>
<p><b>35</b></p> <p>Software: Structural Mechanics Module, Named Single User License (NSL), for one (1) Named User. This is a perpetual license.                  Licencia perpetua, para uso académico solamente                  Adición a la licencia No. 3078516                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  I.A. Son dos módulos que se deben agregar al software COMSOL con licencia 3078516.</p>	<p>Medida / Software</p> <p>1</p>	<p>\$22,000.00</p>	<p>\$22,000.00</p>	<p>Software: Structural Mechanics Module, Named Single User License (NSL), for one (1) Named User. This is a perpetual license.                  Licencia perpetua, para uso académico solamente                  Adición a la licencia No. 3078516                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  I.A. Son dos módulos que se deben agregar al software COMSOL con licencia 3078516.</p>	<p>No cumple</p> <p>Las cartas respaldo de fabricante o mayoría no son expedidas conforme a lo solicitado en la convocatoria y junta de aclaraciones.</p>

Elaboró: Ing. Miguel Angel Hernández  
 Jefe de Sección de Seguridad Tecnológica y Tecnologías Educativas  
 Departamento de Redes y Telecomunicaciones

*Miguel A. Hernández*  
 Elaboró: Ing. José Antonio Pérez Hernández  
 Jefe de Sección de Red Institucional  
 Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Luis Enrique Cortés Calvillo  
 Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. César Javier Guerrero González  
 Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal  
 Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
 Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

VoBo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo  
 Directora General de Planeación y Desarrollo

Annexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N./E/901045968-039-2024

Annexo "1.1" Propuesta Económica

GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple/ No cumple	Observaciones				
1	Surface Laptop Studio 2 Procesador: Intel® Core™ i7-13700H de 13ª generación, basado en la plataforma Intel Evo Intel Gen3 Movius 3700VC VPU AI Accelerator Gráficos: GPU para portátil NVIDIA® GeForce RTX™ 4050 con 6GB de vRAM GDDR6 velocidad del reloj aumentada de 2130 MHz, potencia de gráficos máxima de 80 W Intel® Iris® Xe Graphics Memoria: 16GB de RAM LPDDR5x Almacenamiento: Opciones de unidad de estado sólido (SSD) extraíble (SSD de 4ª generación): 512GB Pantalla táctil: pantalla PixelSense™ Flow de 14.4 pulgadas, Resolución: 2400 x 1600 (200 ppp), frecuencia de actualización de 120 Hz Relación de aspecto: 3:2, Relación de contraste: 1500:1, Perfil de color: sRGB y Vivid Pantalla de calibración de color individual DisplayHDR 400: Función táctil: multitáctil de 10 puntos, Pantalla Corning® Gorilla® Glass 5 Duración de batería: Modelo Intel® Iris® Xe Graphics: hasta 19 horas de uso típico del dispositivo Modos NVIDIA® Graphics: hasta 18 horas de uso típico del dispositivo. Seguridad: PM 2.0 de firmware inicio de sesión por rostro de Windows Hello Video y Cámara: Cámara de estudio frontal Full HD, Cámara 1080p Full Audio: Cuatro altavoces Omnisonic™ con Dolby® Atmos® Micción: Dos micrófonos de estudio con claridad de voz que se activan Módulo de escritorio iMac de 24"	Equipo	1	\$50,854.19	\$50,854.19	Surface Laptop Studio 2 Procesador: Intel® Core™ i7-13700H de 13ª generación, basado en la plataforma Intel Evo Intel Gen3 Movius 3700VC VPU AI Accelerator Gráficos: GPU para portátil NVIDIA® GeForce RTX™ 4050 con 6GB de vRAM GDDR6 velocidad del reloj aumentada de 2130 MHz, potencia de gráficos máxima de 80 W Intel® Iris® Xe Graphics Memoria: 16GB de RAM LPDDR5x Almacenamiento: Opciones de unidad de estado sólido (SSD) extraíble (SSD de 4ª generación): 512GB Pantalla táctil: pantalla PixelSense™ Flow de 14.4 pulgadas, Resolución: 2400 x 1600 (200 ppp), frecuencia de actualización de 120 Hz Relación de aspecto: 3:2, Relación de contraste: 1500:1, Perfil de color: sRGB y Vivid Pantalla de calibración de color individual DisplayHDR 400: Función táctil: multitáctil de 10 puntos, Pantalla Corning® Gorilla® Glass 5 Duración de batería: Modelo Intel® Iris® Xe Graphics: hasta 19 horas de uso típico del dispositivo Modos NVIDIA® Graphics: hasta 18 horas de uso típico del dispositivo. Seguridad: PM 2.0 de firmware inicio de sesión por rostro de Windows Hello Video y Cámara: Cámara de estudio frontal Full HD, Cámara 1080p Full Audio: Cuatro altavoces Omnisonic™ con Dolby® Atmos® Micción: Dos micrófonos de estudio con claridad de voz que se activan Módulo de escritorio iMac de 24"	Equipo	1	\$50,854.19	\$50,854.19	Si cumple	
4	Equipo de escritorio iMac de 24" con las siguientes características: Chip M3 de Apple: CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 10 núcleos y Neural Engine de 16 núcleos Almacenamiento: SSD de 512 GB Memoria unificada: de 8 GB Puertos: Dos puertos Thunderbolt/USB 4 Dos puertos USB 3 Red: Gigabit Ethernet Aparatador: Magic Mouse Teclado: Magic Keyboard – Español Tiempo de garantía: 12 meses limitada por el fabricante. Certificaciones especiales: Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo operado. Certificación o etiquetas ambientales: Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro de equipos	Equipo	1	\$33,759.37	\$33,759.37	Equipo de escritorio iMac de 24" con las siguientes características: Chip M3 de Apple: CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 10 núcleos y Neural Engine de 16 núcleos Almacenamiento: SSD de 512 GB Memoria unificada: de 8 GB Puertos: Dos puertos Thunderbolt/USB 4 Dos puertos USB 3 Red: Gigabit Ethernet Magic Keyboard con Touch ID Magic Mouse Cable de USB-C a Lightning Adaptador y cable de corriente, Tiempo de garantía: 12 meses limitada por el fabricante.	Equipo	1	\$33,759.37	\$33,759.37	Si cumple	

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

	Anexo "1.1" Propuesta Económica	GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.
<p><b>5</b></p> <p>Proyector ViewSonic modelo PG70HD con las siguientes características:                      Sistema de proyección: 0.47" 1080p                      Resolución nativa: 1920x1080                      Tipo DMD: DCS                      Brillo: 4000 ANSI Lumens                      Relación de contraste con modo SuperEco: 12000:1                      Display Color: 1.07 Billion Colours                      Tipo de fuente de luz: Lamp                      Vida de la fuente de luz (Normal): 4000 hrs                      Vida de la fuente de luz (SuperEco): 20000 hrs                      Valores de la lámpara: 245W                      Lente: F=2.0-2.05, F=15.843-17.445mm                      Compensación de proyección: 110%/+/-6%                      Ratio de proyección: 1.5-1.65                      Zoom óptico: 1.1x                      Zoom digital: 0.8x-2.0x                      Tamaño de la imagen: 30"-300"                      Distancia de proyección: 1.00m-10.96m                      (100"@3.32m)                      Resoluciones soportadas: VGA(640 x 480) to WUXGA_RBI(920 x 1200)                      Entrada PC (compartido por componente): 1                      Computero: 1, S-Video, 1, HDMI, 2 (HDMI 1.4/ HDCP 1.4)</p>	<p>Equipo</p> <p>9</p> <p>\$13,843.20</p> <p>\$124,588.80</p>	<p>Proyector ViewSonic modelo PG70HD con las siguientes características:                      Sistema de proyección: 0.47" 1080p                      Resolución nativa: 1920x1080                      Tipo DMD: DCS                      Brillo: 4000 ANSI Lumens                      Relación de contraste con modo SuperEco: 12000:1                      Display Color: 1.07 Billion Colours                      Tipo de fuente de luz: Lamp                      Vida de la fuente de luz (Normal): 4000 hrs                      Vida de la fuente de luz (SuperEco): 20000 hrs                      Valores de la lámpara: 245W                      Lente: F=2.0-2.05, F=15.843-17.445mm                      Compensación de proyección: 110%/+/-6%                      Ratio de proyección: 1.5-1.65                      Zoom óptico: 1.1x                      Zoom digital: 0.8x-2.0x                      Tamaño de la imagen: 30"-300"                      Distancia de proyección: 1.00m-10.96m                      (100"@3.32m)                      Resoluciones soportadas: VGA(640 x 480) to WUXGA_RBI(920 x 1200)                      Entrada PC (compartido por componente): 1                      Computero: 1, S-Video, 1, HDMI, 2 (HDMI 1.4/ HDCP 1.4)</p>
<p><b>7</b></p> <p>imagenRUNNER ADVANCE DX 527iF                      Características:                      Tipo de equipo: Equipo multifunción laser en blanco y negro A4.                      Funciones principales: Impresión, copia, escaneo, envío y fax opcional                      Conexión de interfaz: Red                      Estándar: 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11b/g/n)                      Opcional: NFC, Bluetooth de bajo consumo                      Otros:                      Estándar: 2 x USB 2.0 (host), 1 x USB 3.0 (host), 1 x USB 2.0 (dispositivo)                      Opcional: Interfaz de control de copia,                      * Capacidad de alimentación de papel (A4, 80 g/m<sup>2</sup>): Estándar: 650 hojas                      Bandeja multipropósito de 100 hojas                      1 cassette de papel de 550 hojas                      Máximo: 3300 hojas (con el pedestal casete de alta capacidad D1)                      * Velocidad de impresión IR-ADV DX 527i/527i 52 ppm (A4), 80 ppm (A5), 35 ppm (A5R, A6) A una cara.                      Resolución de impresión (ppp) 600 x 600 a 1200 x 1200 (equivalente)                      * Velocidad de copia IR-ADV DX 527i/527i 52 ppm (A4), 80 ppm (A5), 35 ppm (A5R, A6) A una cara.                      * Resolución de copia (ppp) 600 x 600                      * Tipo de estándar: Alimentador automático de documentos a doble cara en una sola pasada (de doble cara a doble cara (automático))   Detección de alimentación múltiple.</p>	<p>Equipo</p> <p>1</p> <p>\$28,582.50</p> <p>\$28,582.50</p>	<p>Escáner imagenRUNNER ADVANCE Marca Canon Modelo DX 529iF, Características:                      Precesorador de doble núcleo de 1.8 GHz, Pantalla táctil a color, WWSVGA LCD TFT de 10.1". Memoria principal de la CPU: 2 GB. Tipo de equipo: Equipo multifunción laser en blanco y negro A4. Unidad de estado sólido 256 GB. Funciones principales: Impresión, copia, escaneo, envío y fax opcional, Conexión de interfaz: Red, Velocidad de impresión: hasta 75 ppm (blanco y negro), Impresión hasta 8-1/2" x 14", Velocidad de escaneo: hasta 200 ppm (300 ppp) (blanco y negro/color, dúplex), Conexión de interfaz: Red: 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T, Opcional: Placa de red LAN inalámbrica D1, Estándar: 1000Base-T/100Base-TX/10Base-T, LAN inalámbrica (IEEE 802.11b/g/n), Opcional: NFC, Bluetooth de bajo consumo, Otros: Estándar: 2 x USB 2.0 (host), 1 x USB 3.0 (host), 1 x USB 2.0 (dispositivo), Opcional: Interfaz de control de copia, Capacidad de alimentación de papel (LTR, Bond de 20 lb Estándar 650 hojas, máximo 3 200 hojas), Bandeja multipropósito de 100 hojas, Casete de papel de 550 hojas, alimentador manual de 100 hojas, Capacidad máxima de papel de 3300 hojas, Resolución de impresión (ppp) 1200 x 1200 (equivalente), Velocidad de copia: Hasta 55 ppm (carta), Hasta 45 ppm (legal), Resolución de copia (one) 600x600</p>

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

8	8	1	\$22,121.23	\$22,121.23	GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.	Impresora Multifuncional Epson EcoTank L8180	Impresora Multifuncional Epson EcoTank L8180	Si cumple	
<p><b>8</b></p> <p>Impresora Multifuncional Epson EcoTank L8180</p> <p>Características:</p> <p>Funciones impresión, copia, escaneo.</p> <p>Velocidad de impresión máxima Simplex: negro 32 ppm y color 32 ppm (borrador, A4/cartá). Fotos a color 4" x 6" (10 cm x 15 cm): 15 segundos (borrador).</p> <p>Tecnología de impresión Tecnología de inyección de tinta MicroPiezo® Heat Free de 6 colores optimizada para impresión de fotografías.</p> <p>Tipo de escáner Cama plana con sensor de líneas CIS de color.</p> <p>Velocidad de escaneo 6 segundos blanco y negro/11 segundos color en PDF y tamaño A4 a 200 dpi.</p> <p>Profundidad de color Color: 48 bits de entrada, 24 bits de salida - Escala de grises: 16 bits de entrada, 8 bits de salida Blanco y negro: 16 bits de entrada, 1 bit de salida.</p> <p>Conectividad estándar USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0), Ethernet 10/100, Wi-Fi 4 (IEEE 802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct® 8 PicBridge.</p> <p>Pantalla LCD 4.3" táctil a color</p> <p>Tempo de Garantía:</p> <p>12 meses contra defectos de fabricación en sus piezas, componentes, funcionamiento o mano de obra, con el fabricante</p> <p>Certificaciones especiales:</p> <p>Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.</p> <p>Capacitación: No incluye.</p>	<p><b>Equipo</b></p>					<p><b>9</b></p> <p>Impresora Matricial Epson FX890II</p> <p>Características:</p> <p>Tecnología de impresión Matriz de puntos de impacto en serie, 9 aguja.</p> <p>Velocidad de impresión: borrador ultravelocidad: 680 cps (12 cpi) • 566 cps (10 cpi).</p> <p>Formas: Continuo multipart, original más 6 copias sin carbon, 1 + 6 copias con tractor de tracción, espesor máximo 018".</p> <p>Velocidad de Alimentación de Papel: 45 milisegundos por 1/6", 5.3" por segundo de alimentación continua.</p> <p>Lenguaje de la impresora: Epson ESC / P, IBM PDS, Okidata Microline (sólo modo Okidata FX 890).</p> <p>Inseriores: Bidireccional IEEE 1284.</p> <p>Panel de Control: Funciones: Fuente, Páusa, Tear-Off / Selección de bandeja, Alimentación de línea / Alimentación de forma, Carga / Expulsión, Micro-ajuste, Restablecer, Prueba automática, Descarga de datos y Configuración predeterminada.</p> <p>Volumen Total de Impresión: 52 millones de líneas (sin incluir el cabezal de impresión).</p> <p>Duración de la cabeza de impresión: 400 millones de caracteres a 14 puntos / carácter.</p> <p>Duración de la cinta: 7.5 millones de caracteres a 14 puntos / carácter.</p> <p>Tempo de Garantía:</p> <p>12 meses contra defectos de fabricación en sus piezas, componentes, funcionamiento o mano de obra, con el fabricante</p>	<p><b>Equipo</b></p>	<p>4</p> <p>\$9,065.51</p> <p>\$36,262.04</p>	<p>Si cumple</p>

Anexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

			GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.				
<p><b>10</b></p> <p>Monitor FHD (1920 x 1080) 27" LCD</p> <p>Características:</p> <p>Tipo De Pantalla IPS</p> <p>Tamaño De Pantalla (Diagonal) 27"</p> <p>Relación Ancho-Alto 16:9</p> <p>Resolución (Native) FHD (1920 x 1080)</p> <p>Distancia Entre Píxeles 0.31 mm x 0.31 mm</p> <p>Brillo 250 nits</p> <p>Relación De Contraste 1000:1</p> <p>Tiempo De Respuesta 5 ms GIG (con sobrecarga)</p> <p>Frecuencia De Escaneo De Pantalla (Horizontal) 30 a 86 KHz</p> <p>Frecuencia De Escaneo De Pantalla (Vertical) 48 a 75 Hz</p> <p>Colores De Pantalla Hasta 16.7 millones de colores admitidos</p> <p>Puertos: 1 DisplayPort 1.2, 1 HDMI 1.4</p> <p>Montaje VESA 100 mm x 100 mm</p> <p>Tiempo de Garantía:</p> <p>12 meses</p> <p>Certificaciones:</p> <p>Etiquetas ecológicas EPEAT Gold</p> <p>Certificado Energy Star</p> <p>Capacitación:</p> <p>No incluye capacitación del equipo.</p>	Equipo	30	\$2,087.81	\$62,634.30	<p>Monitor Marca BenQ Modelo GW2790, Características:</p> <p>Tipo De Pantalla: IPS, Iluminación: Retroiluminación LED, Tamaño De Pantalla (Diagonal): 27 pulgadas, Relación de Aspecto (Ancho-Alto) 16:9, Native, Resolución: FHD (1920 x 1080), Distancia Entre Píxeles 0.31 mm x 0.31 mm, Brillo: 250 nits, Relación De Contraste: 1000:1, Tiempo De Respuesta: 5 ms GIG (con sobrecarga), Frecuencia Horizontal: 30 a 86 KHz, Frecuencia Vertical: 48 a 75 Hz, Colores De Pantalla: Hasta 16.7 millones, Compatible con Windows y Mac, Puertos: 1 DisplayPort 1.2, 2 HDMI 1.4, Audífonos, 2 Bocinas, Fuente de poder: Integrada 100-240V AC, Montaje VESA 100 x 100 mm, Tiempo de Garantía: 12 meses</p>	Si cumple	
<p><b>12</b></p> <p>Servicio de ampliación de garantía, servicio (hardware y software), actualizaciones y soporte directo del fabricante por un año con tipo de soporte Pro-support 4 horas 7x24 on-site para sistema hiperconvergente VxRail (dell), service tag 4NNW673</p> <p>Tiempo de Garantía: 12 meses</p>	Servicio	1	\$317,878.60	\$317,878.60	<p>Servicio de ampliación de garantía, servicio (hardware y software), actualizaciones y soporte directo del fabricante por un año con tipo de soporte Pro-support 4 horas 7x24 on-site para sistema hiperconvergente VxRail (dell), service tag 4NNW673</p> <p>Tiempo de Garantía: 12 meses</p>	Si cumple	

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

				GIGA HARDWARE SA. DE CV.		
<p><b>14</b></p> <p>Computadora de escritorio con las siguientes características:                      Factor de Forma: Media Torre                      Procesador: Intel® Core™ i5 14500 vPro® (24MB cache, 14 cores, 20 threads, up to 5.0 GHz Turbo)                      Sistema Operativo: Windows 11 Home Single Language                      Memoria: 16 GB (2x8GB), DDR5                      Almacenamiento: 512GB M.2 PCIe NVMe Class 35 Solid State Drive                      Tarjeta Madre: misma marca del equipo, con troquelado o impresión indeleble, sin score marcas y marcas ocultas, BIOS desarrollado por la marca con derechos de uso y desarrollado sobre el mismo.                      Teclado: en español misma marca del fabricante, alámbrico                      Mouse: usb óptico misma marca del fabricante, alámbrico                      Wireless: Intel Wi-Fi 6E AX210, 2x2, Bluetooth                      LAN: Gigabit ethernet RJ45                      Tarjeta de video: Motor gráfico NVIDIA GeForce RTX 3060 Memoria de video 12GB GDDR6, Resolución máxima digital 7680 x 4320, Interfaz SI x 1 (HDMI 2.1 nativo) SI x 1 (DisplayPort 1.4 nativo)                      Monitor: tamaño diagonal 27" LCD con retroiluminación LED, matriz activa TFT, Resolución 1920x1080 a 60Hz, Conector DisplayPort, VGA, HDMI, Ángulo de visión (178°vertical / 178°horizontal)                      Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por la marca propuesta</p>	Equipo	2	\$31,494.31	\$62,988.62	<p>Computadora de escritorio Marca Dell Modelo Optiplex Tower Plus, Características:                      Factor de Forma: Tower Plus 7020, Procesador: Intel® Core™ i5 14500 vPro (24MB cache, 14 cores, 20 threads, up to 5.0 GHz Turbo), Sistema Operativo: Windows 11 Home, inglés, portugués de Brasil, francés, español, Memoria: 16 GB- 2 x 8 GB, DDR5, Almacenamiento: M.2 2230 512GB PCIe NVMe SSD Class 35, Tarjeta Madre: misma marca del equipo, con troquelado o impresión indeleble, sin score marcas y marcas ocultas, BIOS desarrollado por la marca con derechos de uso y desarrollado sobre el mismo, Teclado: Teclado no iluminado Dell KB216, español, Mouse: Mouse cableado Dell MS116, negro, Wireless: Realtek Wi-Fi 6 RT8852BE, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth wireless card, internal antenna, Tarjeta de video: NVIDIA GeForce RTX™ 4060 8GB GDDR6, Full Height, 3xDP, 1xHDMI, LAN: Gigabit ethernet RJ45, Monitor Marca Dell Modelo E2724Hs de 27", Tipo de panel VA, Monitor LCD con retroiluminación LED/matriz activa TFT, Resolución Full HD (1080p) 1920 x 1080 a 60 Hz, Anti reflejante, Contraste 3000:1(2000:1 (dinámico), Brillo 300 cd/m², Interfaz de montaje VESA 100x100mm, con interfaces 1 VGA, 1 DisplayPort 1.2, 1 HDMI, Servicio y Garantía 3 Years Advance Exchange Service and Limited Hardware Warranty.</p>	Si cumple
<p><b>16</b></p> <p>Impresora de Ticket Star Micronics                      Modelo TSP143III                      Velocidad 250 ppm/seg                      Resolución 203x 203 dpi                      Tipo de Impresión Térmica                      Soporta rollos de papel térmico de 8 cm. de ancho y 8.3 cm de diámetro                      Conexión por USB y Ethernet                      Cortador de papel incorporado                      Tiempo de Garantía:                      12 meses con el fabricante                      Certificaciones especiales:                      Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado                      Capacidad: No se requiere                      Instalación: Solo suministro de equipos</p>	Equipo	3	\$4,890.25	\$14,670.75	<p>Impresora de Ticket Star Micronics                      Modelo TSP143III                      Velocidad 250 ppm/seg                      Resolución 203x 203 dpi                      Tipo de Impresión Térmica                      Soporta rollos de papel térmico de 8 cm. de ancho y 8.3 cm de diámetro                      Conexión por USB y Ethernet                      Cortador de papel incorporado                      Tiempo de Garantía:                      12 meses con el fabricante                      Certificaciones especiales:                      Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado                      Capacidad: No se requiere                      Instalación: Solo suministro de equipos</p>	Si cumple

Anexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

**Universidad Autónoma de Aguascalientes**  
**Dirección General de Finanzas**  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

				GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.	
<b>17</b>	Pantalla de 85" ó más pulgadas, touch screen con las siguientes características: Touch Screen: Multi Touch tecnología High Precision Pantalla: Resolución UHD 3840x2160, panel IPS, Relación de aspecto 16:9, Profundidad de color 10-bit, Orientación Landscape, Horas de operación 180hrs/7, Backlight life 50,000hrs. Cristal: Germ-resistant tecnología nano-ionic silver, Anti-glare, Hardness 9H tempered. Sonido: Altavoz 20W. Sistema: 8GB RAM, 32GB Almacenamiento, Sistema operativo Android Conectividad: 1 VGA, 2xHDMI 2.0 UBS-A 5x3.0x2.0, Audio in 3.5, Audio out 3.5, WiFi, Bluetooth 5.2, SPDIF out, Ethernet, 3.5 Line in x1. Periféricos incorporados: NFC sensor, Ambient light sensor, IR sensor, 2 Speaker. Montaje: VESA Especificaciones de Potencia: Energy Star, Power Ac 100-240V 50/60 Hz Accesorios: Control Remoto 1, Pen 2, Kit de Montaje en pared 1. Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Certificaciones especiales: Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo olerado. Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministro de equipos	Equipo	3	\$59,964.30	\$179,892.90
<b>19</b>	Lector de códigos de barras Zebra D93908-SR con las siguientes características: Tecnología de conectividad: Alámbrico Interfaz estándar: RS-232,USB Óptica sensor resolution (W x H): 1280 x 800 Pixels Tipo de sensor: LED Tipo de escaneado: 1D/2D Códigos de barras lineales (1D) soportados: Codabar,Code 11,Code 128,Code 39,Code 93,EAN-13,GSI Databar,MSI,U.P.C. 2D (matrices y aplajados) Códigos de barras soportados: Aitac Code, Códigos compuestos, Matrix de datos, Dot Code A, Maxicode, Micro QR Code, MicroPDF417, PDF417, QR Code, TLC-39 Ángulo de inclinación de lectura: -60° -60° Distancia de trabajo: 66 cm Control de energía Voltaje de entrada: 5.5 V Alimentación: RS-232,USB Código IP (International Protection), IP52 Color del producto: Negro Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Certificaciones especiales:	Equipo	2	\$4,320.51	\$8,641.02
	Lector de códigos de barras zebra D93908-SR con las siguientes características: Tecnología de conectividad: Alámbrico Interfaz estándar: RS-232,USB Óptica sensor resolution (W x H): 1280 x 800 Pixels Tipo de sensor: LED Tipo de escaneado: 1D/2D Códigos de barras lineales (1D) soportados: Codabar,Code 11,Code 128,Code 39,Code 93,EAN-13,GSI Databar,MSI,U.P.C. 2D (matrices y aplajados) Códigos de barras soportados: Aitac Code, Códigos compuestos, Matrix de datos, Dot Code A, Maxicode, Micro QR Code, MicroPDF417, PDF417, QR Code, TLC-39 Ángulo de inclinación de lectura: -60° -60° Distancia de trabajo: 66 cm Control de energía Voltaje de entrada: 5.5 V Alimentación: RS-232,USB Código IP (International Protection), IP52 Color del producto: Negro Tiempo de Garantía: 12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Certificaciones especiales:				
					Si cumple

Elaboró: Ing. Miguel Angel Hernández  
 Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.  
L.P.N. E/901045968-039-2024

Anejo "1.1" Propuesta Económica

Elaboró: Ing. José Antonio Pérez Hernández  
Jefe de Sección de Red Institucional  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Luis Enrique Cortés Gavilón  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. César Javier Guerrero González  
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Computo Personal  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Vobo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mejica Carrillo  
Directora General de Planeación y Desarrollo

GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.



Anexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

NETIER NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple/ No cumple	Observaciones
20	<p>Punto de acceso inalámbrico marca Aruba o Engenius. Incluye inyector PoE 802.3a/b/h/montaje en pared y licencia para gestión y control de la misma marca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Soporta WiFi 6E o superior en Frecuencias de 2.4, 5 y 6 GHz</li> <li>- Gestión centralizada con licencia perpetua en controladora on-premise ó cloud</li> <li>- Compatible con dispositivos clientes: 802.11a/ac/n/b/gh</li> <li>- Soporta WPA3 &amp; WPA2-AES</li> <li>- Permite autenticar usuarios con servidor Windows NPS</li> <li>- Capacidad mínima de 60 usuarios por punto de acceso</li> <li>- 8 SSID</li> <li>- Dos interfaces de red ethernet: 10/100/1000/2500 Base-T RJ45 (U.A. una sola interfaz de red ethernet 10/100/1000/2500 Base-T)</li> </ul> <p>- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución.</p> <p>- Carta del fabricante donde indique q la empresa cuenta con ingenieros certificados en la solución.</p> <p>- Garantía: mínimo de 5 años que incluya soporte y actualizaciones de firmware, certificada por fabricante.</p> <p>- Capacitación: No se requiere</p> <p>- Instalación: Solo suministro de equipos</p>	Pieza	42	\$6,980.00	\$293,160.00	<p>Punto de acceso inalámbrico marca Engenius. Incluye inyector PoE 802.3a/b/h, accesorio para montaje en pared y licencia para gestión y control de la misma marca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Soporta WiFi 6E o superior en Frecuencias de 2.4, 5 y 6 GHz</li> <li>- Gestión centralizada con licencia perpetua en controladora on-premise ó cloud</li> <li>- Compatible con dispositivos clientes: 802.11a/ac/n/b/gh</li> <li>- Soporta WPA3 &amp; WPA2-AES</li> <li>- Permite autenticar usuarios con servidor Windows NPS</li> <li>- Capacidad mínima de 60 usuarios por punto de acceso</li> <li>- 8 SSID</li> <li>- Una interfaz de red ethernet: 10/100/1000/2500/5000/10000 Base-T RJ45</li> <li>- Garantía de 5 años, la cual incluye soporte, actualizaciones y reemplazo de equipo por defectos de fábrica.</li> </ul> <p>Marca: Engenius Modelo: ECW526</p> <p>En la hoja de especificaciones de este producto que forma parte de la licitación, se especifican las certificaciones que cumple este producto</p>	Si cumple	
21	<p>Switch de datos marca Extreme, 48 puertos: 10/100/1000BASE-T, 4 puertos 1/10Gb SFP uplink (incluye 2 puertos Stacking @ 10Gb / 100Mb operación soportada en últimos 4 puertos uplink), 1 Puerto de consola Serial RJ-45, 1 puerto USB A de gestión, 1 puerto de consola USB Micro-B. (U.A puede ofertar puertos de consola RJ45 y MicroUSB-B) Incluye fuente de poder, módulo de ventilación, kit de montaje en rack y licencia de sistema base (incluye operación activa de puertos @10Gb).</p> <p>Deberá soportar y operar las siguientes características y funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- sncmp v1, v2, v3</li> <li>- rfc 1492 tacacs+</li> <li>- ieee 802.1q vlan tagging</li> <li>- hit-g 8032 o similar (que el equipo cuente con un protocolo de redundancia para topologías en anillo con tiempo de convergencia no mayor a 50 milisegundos en caso de falla o recuperación)</li> <li>- ntp v4</li> <li>- bootp/dhcp relay agent and dhcp server</li> <li>- ieee 802.1d - 1998 (802.1p) packet priority</li> <li>- rfc 2474 diffserv precedence (incluye 4 queues por puerto)</li> <li>- soporte de listas de control de acceso (acl) para reglas a nivel de capa 2/3</li> <li>- función de aplamamiento a 10gb o superior</li> <li>- función automática de detección, protección y resolución de loops y configurable en los puertos de acceso</li> </ul>	Pieza	9	\$48,065.00	\$432,585.00	<p>Switch de datos marca extreme, 48 puertos: 10/100/1000BASE-T, 4 puertos 1/10Gb SFP uplink (incluye 2 puertos Stacking @ 10Gb / 100Mb operación soportada en últimos 4 puertos uplink), 1 puerto de consola Serial RJ-45, 1 puerto USB A de gestión, 1 puerto de consola USB Micro-B. Incluye fuente de poder, módulo de ventilación, kit de montaje en rack y licencia de sistema base (incluye operación activa de puertos @10Gb).</p> <p>El equipo soporta, opera y cumple con las siguientes características y funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- sncmp v1, v2, v3</li> <li>- rfc 1492 TACACS+</li> <li>- IEEE 802.1Q VLAN Tagging</li> <li>- ITU G.8032</li> <li>- NTP v4</li> <li>- Bootp/DHCP Relay Agent y DHCP Server</li> <li>- IEEE 802.1d - 1998 (802.1p) packet priority</li> <li>- RFC 2474 DiffServ Precedence (incluye 8 queues por puerto)</li> <li>- Listas de Control de Acceso (ACLs) para reglas a nivel de capa 2/3/4</li> </ul>	Si cumple	

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

	NETIER NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.			
<p><b>22</b></p> <p>Switch de datos marca Extreme, 24 puertos 10/100/1000BASE-T, 4 puertos 1/10Gb SFP uplink (incluye 2 puertos Stacking @ 10Gb / 100Mb operation soportada en últimos 4 puertos uplink), 1 Puerto de consola Serial RJ-45, 1 puerto USB A de gestión, 1 puerto de consola USB Micro-B, (I.A. puede ofertar puertos de consola RJ45 y MicroUSB-B) Incluye fuente de poder, módulo de ventilación, kit de montaje en rack y licencia de sistema base (incluye operación activa de puertos @10Gb). Deberá soportar y operar las siguientes características y funciones:                      -snmp v1, v2, v3                      -rfc 1492 tacacs+                      -ieee 802.1q vlan tagging                      -itu g.8032 o similar (que el equipo cuente con un protocolo de redundancia para topologías en anillo con tiempo de convergencia no mayor a 50 milisegundos en caso de falla o recuperación)                      -ntp v4                      -bootp/dhcp relay agent and dhcp server                      -ieee 802.1d – 1998 (802.1p) packet priority                      -rfc 2474 diffserv precedence (incluye 4 queues por puerto)                      -soporte de listas de control de acceso (acl5) para reglas a nivel de capa 2/3                      -función de aplaniamiento a 10gb o superior                      -función automática de detección, protección y resolución de loops y configurable en los puertos de acceso</p>	Pieza	2	\$32,310.00	\$64,620.00
<p><b>23</b></p> <p>Switch de datos marca Extreme, 24 puertos 10/100/1000BASE-T, 4 puertos 1/2.5 Gb SFP uplink. (I.A. puede ofertar equipo con 4 puertos 1/10Gb SFP+, pudiendo usar los 4 puertos como stacking o uplink) 1 Puerto de consola Serial, 1 puerto gestión, (I.A. podrá ofertar un equipo con puertos de consola RJ45 y MicroUSB-B) Incluye fuente de poder, módulo de ventilación, kit de montaje en rack y licencia de sistema base. Deberá soportar y operar las siguientes características y funciones:                      -snmp v1, v2, v3                      -rfc 1492 tacacs+                      -ieee 802.1q vlan tagging                      -bootp/dhcp relay agent and dhcp server                      -ieee 802.1d – 1998 (802.1p) packet priority                      -rfc 2474 diffserv precedence (incluye 4 queues por puerto)                      -soporte de listas de control de acceso (acl5) para reglas a nivel de capa 2/3                      -función automática de detección, protección y resolución de loops y configurable en los puertos de acceso</p> <p>- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución.                      - Carta del fabricante donde indique a la empresa cuenta con ingenieros certificados en la solución. Pieza 1</p>	Pieza	1	\$11,535.00	\$11,535.00
	<p>El equipo soporta, opera y cumple con las siguientes características y funciones:                      -snmp v1, v2, v3                      -RFC 1492 TACACS+                      -IEEE 802.1Q VLAN Tagging                      -NTP v4                      -Bootp/DHCP Relay Agent y DHCP Server                      -IEEE 802.1d – 1998 (802.1p) packet priority                      -RFC 2474 DiffServ Precedence (incluye 8 queues por puerto)                      -Listas de Control de Acceso (ACL5) para reglas a nivel de capa 2/3/4                      -Función automática de detección, protección y resolución de loops, configurable en los puertos de acceso                      -Tiempo de Garantía: 12 meses</p> <p>Marca: Extreme Networks</p>	Si cumple		

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGRVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P. N. E/91045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

Anexo "1.1" Propuesta Económica		NETIER NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.						
24	8 Cable para apliamento @ 10 Gb de 1m compatible con equipo propuesto en partidas 21, 22 y 23 1 Cable para apliamento @ 10 Gb de 10Gb para apliamento de 3m compatible con equipo propuesto en partidas 21, 22 y 23 12 GBIC SFP+ LR @ 10G compatible con equipo propuesto en partidas 21, 22 y 23 Tiempo de Garantía: 12 meses Capacidad: No se requiere Instalación: Solo suministro de equipos	Pieza	1	\$112,345.00	\$112,345.00	Cable para apliamento @ 10 Gb de 1m compatible con equipo propuesto en partidas 21 y 22 Tiempo de Garantía: 12 meses Marca: Extreme Networks Modelo: 10304 - Extreme SFP+ Direct Attached Cable 1m Cable para apliamento @ 10 Gb de 10Gb para apliamento de 3m compatible con equipo propuesto en partidas 21 y 22 Tiempo de Garantía: 12 meses Marca: Extreme Networks Modelo: 10305 - Extreme SFP+ Direct Attached Cable 3m GBIC SFP+ LR @ 10G compatible con equipo propuesto en partidas 21, 22 y 23 Tiempo de Garantía: 12 meses Marca: Extreme Networks Modelo: 10302 - 10 Gigabit Ethernet SFP+ module 1310nm, SWF 10km link, LC Connector	Si cumple	

Elaboró: Ing. Miguel Angel Hernández  
 Jefe de Sección de Seguridad Tecnológica y Tecnologías Educativas  
 Departamento de Redes Y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. José Antonio Pérez Hernández  
 Jefe de Sección de Red Institucional  
 Departamento de Redes Y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Luis Enrique Cortés Calvillo  
 Departamento de Redes Y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. César Javier Guerrero González  
 Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Computo Personal  
 Departamento de Redes Y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
 Jefe del Departamento de Redes Y Telecomunicaciones

Vobos: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo  
 Directora General de Planeación Y Desarrollo

Anexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPID DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. /E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

MCR SOFTWARE S.A. DE CV.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple/ No cumple	Observaciones
25	Software Suite de Adobe Descripción: Creative Cloud for enterprise All Apps, Multiple Platforms, Multi North American Language, Subscription New, Annual, HED Shared Device Education License Lab and Classroom CANTIDAD 300 Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico: soporte.escriptorio@edu.uaa.mx Tiempo de garantía: 12 meses Capacitación: No se requiere. Instalación: Solo suministró. 1.A. Es una licencia nueva educativa, Software Suite de Adobe Descripción: Creative Cloud for enterprise All Apps, Multiple Platforms, Multi North American Language, Subscription New, Annual, HED Shared Device Education License Lab and Classroom-	Media / Software	300	3,937.00	\$1,181,100.00	Software Suite de Adobe Descripción: Creative Cloud for enterprise All Apps, Multiple Platforms, Multi North American Language, Subscription New, Annual, HED Shared Device Education License Lab and Classroom Licenciamiento nuevo Marca adobe Modelo: Creative Cloud for enterprise, Shared Device. CANTIDAD 300 Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico: correo electorico: soporte.escriptorio@edu.uaa.mx Tiempo de garantía: 12 meses Capacitación: No se requiere. Instalación: Solo suministró. 1.A. Es una licencia nueva educativa, Software Suite de Adobe Descripción: Creative Cloud for enterprise All Apps, Multiple Platforms, Multi North American Language, Subscription New, Annual, HED Shared Device Education License Lab and Classroom-	Si cumple	
26	Software: Movie Magic Budgeting Academic Licencia Anual Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escriptorio@edu.uaa.mx Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega Tiempo de Garantía: 12 meses Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministró.	Media / Software	26	0.00	\$0.00			
27	Software Rhinoceros 3D Licencia educativa permanente de rhinoceros versión 8, paquete para laboratorios escolares de 30 usuarios. Para uso académico Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escriptorio@edu.uaa.mx Tiempo de Garantía: 12 meses. Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministró.	Media / Software	1	22,312.00	\$22,312.00	Software Rhinoceros 3D Licencia educativa permanente de rhinoceros versión 8, paquete para laboratorios escolares de 30 usuarios. Para uso académico Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escriptorio@edu.uaa.mx Tiempo de Garantía: 12 meses. Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministró.	Si cumple	
28	Software Corel Suite – Versión actual Licencia perpetua de software Corel Draw Graphics Suite Enterprise Education License, incluye 1 año de protección por cambio de versión, para instalación en un puerto, idioma español, plataforma Windows/Mac. Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escriptorio@edu.uaa.mx Tiempo de Garantía: 12 meses. Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministró.	Media / Software	15	0.00	\$0.00			

2

77

12

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Anexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

MCR SOFTWARE S.A. DE C.V.

<p><b>29</b></p> <p>Software Ecosoft Opus para universidades, paquete de cinco licencias Anywhere especial con acceso a módulos 1 y 2 en formato de red, con vigencia de 2 años.                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación                  Correo electrónico soporte.ecosoft@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro.</p>	<p>Media / Software</p> <p>1</p> <p>0.00</p> <p>\$0.00</p>		<p>Software Laboratorio educativo KeyShot para la educación                  Licencia académica                  (un paquete de 20 licencias y un paquete de 40 licencias)                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.ecosoft@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro.</p>	<p>Si cumple</p>
<p><b>30</b></p> <p>Software Laboratorio educativo KeyShot para la educación                  Licencia académica                  (un paquete de 20 licencias y un paquete de 40 licencias)                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.ecosoft@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro.</p>	<p>Media / Software</p> <p>1</p> <p>86,620.00</p> <p>\$86,620.00</p>		<p>Software Laboratorio educativo KeyShot para la educación                  Licencia académica                  (un paquete de 20 licencias y un paquete de 40 licencias)                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.ecosoft@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro.</p>	<p>Si cumple</p>
<p><b>31</b></p> <p>Software de diseño asistido para modelado digital 3D basado en NURBS: Laboratorio educativo Rhino 8 (dos paquetes de 30 licencias C/U)                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.ecosoft@edu.uaa.mx                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro.</p>	<p>Media / Software</p> <p>2</p> <p>0.00</p> <p>\$0.00</p>		<p>Software COMSOL Multiphysics, Named Single User License (NSUL), for one (1) Named User, License No. 3078516                  Para uso académico solamente                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.ecosoft@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  J.A. Se está solicitando una actualización a 2024 del software indicado manteniendo la misma licencia 3078516.</p>	<p>Si cumple</p>
<p><b>32</b></p> <p>Software COMSOL Multiphysics, Named Single User License (NSUL), for one (1) Named User, License No. 3078516                  Para uso académico solamente                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.ecosoft@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  J.A. Se está solicitando una actualización a 2024 del software indicado manteniendo la misma licencia 3078516.</p>	<p>Media / Software</p> <p>1</p> <p>52,409.00</p> <p>\$52,409.00</p>		<p>Software COMSOL Multiphysics, Named Single User License (NSUL), for one (1) Named User, License No. 3078516                  Para uso académico solamente                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.ecosoft@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  J.A. Se está solicitando una actualización a 2024 del software indicado manteniendo la misma licencia 3078516.</p>	<p>Si cumple</p>
<p><b>33</b></p> <p>Software Acoustics Module, Named Single User License (NSUL), for one (1) Named User, License No. 3078516,                  Para uso académico solamente                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.ecosoft@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  J.A. Se está solicitando una actualización a 2024 del software indicado manteniendo la misma licencia 3078516.</p>	<p>Media / Software</p> <p>1</p> <p>23,228.00</p> <p>\$23,228.00</p>		<p>Software Acoustics Module, Named Single User License (NSUL), for one (1) Named User, License No. 3078516,                  Para uso académico solamente                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.ecosoft@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  J.A. Se está solicitando una actualización a 2024 del software indicado manteniendo la misma licencia 3078516.</p>	<p>Si cumple</p>

2 de 41

20

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom of the page.

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N./E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

		MCH SOFTWARE S.A. DE CV.						
34	Software: Heat Transfer Module, Named Single User License (NSLU), for one (1) Named User. Licencia perpetua, para uso academico solamente Adición a la licencia No. 3078516. Tiempo de Garantía: 12 meses Capacitación: No se requiere. Instalación: Solo suministrador J.A. Son dos módulos que se deben agregar al software COMSOL con licencia 3078516.	Media / Software	1	23,228.00	\$23,228.00	Software: Heat Transfer Module, Named Single User License (NSLU), for one (1) Named User. Licencia perpetua, para uso academico solamente Adición a la licencia No. 3078516. Tiempo de Garantía: 12 meses Capacitación: No se requiere. Instalación: Solo suministrador J.A. Son dos módulos que se deben agregar al software COMSOL con licencia 3078516.	Si cumple	
35	Software: Structural Mechanics Module, Named Single User License (NSLU), for one (1) Named User. This is a perpetual license. Licencia perpetua, para uso academico solamente Adición a la licencia No. 3078516. Tiempo de Garantía: 12 meses Capacitación: No se requiere. Instalación: Solo suministrador J.A. Son dos módulos que se deben agregar al software COMSOL con licencia 3078516.	Media / Software	1	23,228.00	\$23,228.00	Software: Structural Mechanics Module, Named Single User License (NSLU), for one (1) Named User. This is a perpetual license. Licencia perpetua, para uso academico solamente Adición a la licencia No. 3078516. Tiempo de Garantía: 12 meses Capacitación: No se requiere. Instalación: Solo suministrador J.A. Son dos módulos que se deben agregar al software COMSOL con licencia 3078516.	Si cumple	

Elaboró: Ing. Miguel Angel Hernández  
 Jefe de Sección de Seguridad Tecnológica y Tecnologías Educativas  
 Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. José Antonio Pérez Hernández  
 Jefe de Sección de Red Institucional  
 Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Luis Enrique Cortés Calvillo  
 Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. César Javier Guerrero González  
 Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Computo Personal  
 Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
 Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Vobo: Dra. En C.A. Eleod Patricia Mojica Carrillo  
 Directora General de Planeación y Desarrollo

Anexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

COMONICS, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple/ No cumple	Observaciones
25	Software Suite de Adobe Descripción: Creative Cloud for enterprise All Apps, Multiple Platforms, Multi North American Language, Subscription New, Annual, HED Shared Device Education License Lab and Classroom CANTIDAD 300 Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico: soporte_escritorio@edu.uaa.mx Tiempo de Garantía: 12 meses Capacitación: No se requiere. Instalación: Solo suministrado.	Media / Software	300	3,480.00	\$1,044,000.00	Software Suite de Adobe, Descripción: Creative Cloud for enterprise All Apps, Multiple Platforms, Multi North American Language, Subscription New, Annual, HED Shared Device Education License Lab and Classroom, Cantidad: 300, Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega, Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico: soporte_escritorio@edu.uaa.mx, Tiempo de Garantía: 12 meses, Capacitación: No se requiere, Instalación: Solo suministrado.	Si cumple	
28	Software Corel Suite – Versión actual Licencia perpetua de software Corel Draw Graphics Suite Enterprise Education License, incluye 1 año de protección por cambio de versión, para instalación en un puesto, idioma español, plataforma Windows/Mac. Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte_escritorio@edu.uaa.mx Tiempo de Garantía: 12 meses. Capacitación: No se requiere Instalación: Solo suministrado.	Media / Software	15	3,509.00	\$52,635.00	Software Corel Suite – Versión actual, Licencia perpetua de software Corel Draw Graphics Suite Enterprise Education License, incluye 1 año de protección por cambio de versión, para instalación en un puesto, idioma español, plataforma Windows/Mac, Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico: soporte_escritorio@edu.uaa.mx, Tiempo de Garantía: 12 meses, Capacitación: No se requiere, Instalación: Solo suministrado.	Si cumple	
29	Software Ecosoft Opus para universidades, paquete de cinco licencias Anywhere especial con acceso a módulos 1 y 2 en formato de red, con vigencia de 2 años. Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte_escritorio@edu.uaa.mx Tiempo de Garantía: 12 meses Capacitación: No se requiere. Instalación: Solo suministrado.	Media / Software	1	41,897.00	\$41,897.00	Software Ecosoft Opus para universidades, Paquete de cinco licencias Anywhere especial con acceso a módulos 1 y 2 en formato de red, con vigencia de 2 años, Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega, Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico: soporte_escritorio@edu.uaa.mx, Tiempo de Garantía: 12 meses, Capacitación: No se requiere, Instalación: Solo suministrado.	Si cumple	

Elaboró: Ing. Miguel Ángel Hernández  
 Jefe de Sección de Seguridad Tecnológica y Tecnologías Educativas  
 Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. José Antonio Pérez Hernández  
 Jefe de Sección de Red Institucional  
 Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.  
L.P. N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

Elaboró: Ing. Luis Enrique Cortés Galvillo  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. César Javier Guerrero González  
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Computo Personal  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Vobo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo  
Directora General de Planeación y Desarrollo

CADGRAPHICS, S.A. DE C.V.



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Canti- dad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple/ No cumple	Observaciones
1	Surface Laptop Studio 2 Procesador: Intel® Core™ i7-13700H de 13ª generación, basado en la plataforma Intel Evo Intel Gen3 Movielius 3700VC VPU AI Accelerator Gráfico: GPU para portátil NVIDIA® GeForce RTX™ 4050 con 6GB de vRAM GDDR6 velocidad del reloj aumentada de 2130 MHz, potencia de gráficos máxima de 80 W Wi-Fi® 6E Xeonbone Graphics Memoria: 16GB de RAM LPDDR5x Almacenamiento: Opciones de unidad de estado sólido (SSD) extraíble (SSD de 4.ª generación): 512GB Pantalla táctil: pantalla PixelSense™ Flow de 14.4 pulgadas, Resolución: 2400 x 1600 (200 ppp), Frecuencia de actualización de 120 Hz Relación de aspecto: 3:2, Relación de contraste: 1500:1, Perfil de color: sRGB y Vivid Pantalla de calibración de color individual DisplayHDR 400, función táctil: multitáctil de 10 puntos, Pantalla Corning® Gorilla® Glass 5 Duración Batería: Modelo Intel® Iris® Xeonbone Graphics: hasta 19 horas de uso típico del dispositivo Modelos NVIDIA® Graphics: hasta 18 horas de uso típico del dispositivo. Seguridad: PM 2.0 de firmware inicio de sesión por rostro de Windows Hello Video y Cámara: Cámara de estudio frontal Full HD, Cámara 1080p Full Audio: Cuatro altavoces Omnisonic™ con Dolby® Atmos®	Equipo	1	\$54,591.78	\$54,591.78	Surface Laptop Studio 2 Procesador: Intel® Core™ i7-13700H de 13ª generación, basado en la plataforma Intel Evo Intel Gen3 Movielius 3700VC VPU AI Accelerator Gráfico: GPU para portátil NVIDIA® GeForce RTX™ 4050 con 6GB de vRAM GDDR6 velocidad del reloj aumentada de 2130 MHz, potencia de gráficos máxima de 80 W Wi-Fi® 6E Xeonbone Graphics Memoria: 16GB de RAM LPDDR5x Almacenamiento: Opciones de unidad de estado sólido (SSD) extraíble (SSD de 4.ª generación): 512GB Pantalla táctil: pantalla PixelSense™ Flow de 14.4 pulgadas, Resolución: 2400 x 1600 (200 ppp), Frecuencia de actualización de 120 Hz Relación de aspecto: 3:2, Relación de contraste: 1500:1, Perfil de color: sRGB y Vivid Pantalla de calibración de color individual DisplayHDR 400, función táctil: multitáctil de 10 puntos, Pantalla Corning® Gorilla® Glass 5 Duración Batería: Modelo Intel® Iris® Xeonbone Graphics: hasta 19 horas de uso típico del dispositivo Modelos NVIDIA® Graphics: hasta 18 horas de uso típico del dispositivo. Seguridad: PM 2.0 de firmware inicio de sesión por rostro de Windows Hello Video y Cámara: Cámara de estudio frontal Full HD, Cámara 1080p Full Audio: Cuatro altavoces Omnisonic™ con Dolby® Atmos®	Si cumple	
2	Laptop HP modelo ENVY X360 Convertible 15-fd0001a Procesador: Intel® Core™ i7-3535U (hasta 5.0 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos) Memoria: 16GB de RAM LPDDR5-5200 MHz Almacenamiento: Unidad de estado sólido (SSD) PCIe® NVMe™ M.2 de 1 TB Tarjeta gráfica: GPU NVIDIA® GeForce RTX™ 3050 para laptop (GDDR6 de 4 GB dedicada) Pantalla: 15.6" diagonal, FHD (1920 x 1080) OLED, multitouch-enabled, UWVA, edge-to-edge glass, micro-edge, Low Blue Light, 508 400 nits, HDR 500 nits, 100% DCI-P3 Pantalla multitáctil FHD, OLED, UWVA, con vidrio de lado a lado, microbotones y luz azul baja, de 39.6 cm (15.6") en diagonal, 400 nits con SDR, 500 nits con HDR y 100% de DCI-P3 (1920 x 1080) Puertos: 2 USB con Thunderbolt™ 4 Type-C™ con velocidad de señalización de 40 Gbps (alimentación USB, DisplayPort™ 1.4, HP Sleep and Charge); 1 USB tipo-A con velocidad de señalización de 10 Gbps (HP Sleep and Charge); 1 USB tipo-A con velocidad de señalización de 10 Gbps; 1 HDMI 2.1; 1 combinación de auriculares y micrófono Audio: Audio de Bang & Olufsen, DTS:X® Ultra, Dos altavoces, HP Audio Boost Cámara: Cámara HP Wide Vision de infrarrojos y 5 MP con reducción de ruido temporal y micrófonos digitales integrados de doble matriz Conectividad: Tarjeta inalámbrica de Realtek Wi-Fi 6E (2x2) y Bluetooth® 5.3 (compatible con velocidad de datos de Oligbi) Teclado: Teclado de tamaño completo, retroiluminado y de color gris suave.	Equipo	1	\$35,436.86	\$35,436.86	Mezclador: Dos mezcladores de estudio con Claridad de voz, 8 que describen Equipo de cómputo portátil marca HP modelo Elite X360 1040 14 inch G11 con las siguientes características: Pantalla: visualización táctil de 14 pulgadas, Anti Glare WUXGA (1920x1200) WLED-LBL UWVA 400 nits Procesador: Intel Core Ultra 7 155H (16 cores, caché de 24 M, hasta 4.80 GHz) Gráficos: Gráficos integrados Memoria: 16 GB LPDDR5X-7467 MT/s, RAM Disco duro: SSD de 1TB M.2 NVMe PCIe Gen4x TLC Sistema operativo: Windows 11 Home Single Language Touch screen: Si Teclado: teclado retroiluminado resistente a splashclicadas Lector de huellas dactilares Conectividad inalámbrica: Intel AX211 Wi-Fi 6E 160 MHz -Bluetooth 5.3	Si cumple	

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.						
4	<p>Equipo de escritorio iMAC de 24" con las siguientes características:                      Chip M3 de Apple: CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 10 núcleos y Neural Engine de 16 núcleos.                      Almacenamiento: SSD de 512 GB                      Memoria unificada: de 8 GB                      Puertos: Dos puertos Thunderbolt/USB 4                      Dos puertos USB 3                      Red: Gigabit Ethernet                      Apuntador: Magic Mouse                      Teclado: Magic Keyboard – Español                      Tiempo de Garantía:                      12 meses limitada por el fabricante.                      Certificaciones especiales:                      Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.                      Certificación o etiquetas ambientales:                      Capacitación: No se requiere                      Instalación: Solo suministro de equipos</p>	Equipo	1	\$35,758.21	\$35,758.21	Si cumple
6	<p>Scanner Fujitsu ScanSnap iX1500, con las siguientes características:                      Puertos: Versión USB 2.0/3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1) WiFi Si Conector USB USB Tipo B                      Exploración: Velocidad de escaneo ADF (b/n, A4) 600 ppm                      Tipo de escaneo: ADF + Escáner de alimentación manual                      Escaneado duplex: Si                      Resolución óptica de escáner: 600 x 600 DPI                      Escanea a color: Si                      Tamaño máximo de escaneo 216 x 360 mm                      OTRAS CARACTERÍSTICAS Wi-Fi estándares 802.11b,802.11g,Wi-Fi 4 (802.11n CONTROL DE ENERGÍA Voltaje de entrada 100 - 240 V frecuencia de entrada AC 50/60 Hz                      Tipo de fuente de alimentación Corriente alterna                      DISEÑO Diagonal de la pantalla 10.9 cm (4.3")                      Pantalla táctil Si                      Pantalla incorporada Si                      Pantalla TFT                      DISEÑO Tipo de sensor Colour CIS Controladores de escaneo                      ISIS,ScanSnap,TWAIN                      Fuentes de luz LED RGB                      Formatos de archivo para escaneo JPG,PDF                      DIRECCIÓN DE PAPEL Espesor de la tarjeta (máx.) 0.76 mm ISO tamaño de serie A (A0...A9) A3,A4,A5</p>	Equipo	1	\$13,451.66	\$13,451.66	Si cumple
	<p>Equipo de escritorio marca Apple, modelo iMAC de 24" con las siguientes características:                      Chip M3 de Apple: CPU de 8 núcleos con 4 núcleos de rendimiento y 4 de eficiencia, GPU de 10 núcleos y Neural Engine de 16 núcleos. Almacenamiento: SSD de 512 GB, Memoria unificada: de 8 GB, Puertos: Dos puertos Thunderbolt/USB 4, Dos puertos USB 3, Red: Gigabit Ethernet, Apuntador: Magic Mouse Teclado: Magic Keyboard – Español, olojeros de 50W/r de carga rápida con 3 celdas y adaptador de CA de 65W USB-C, Puertos: Izquierdas: 1 HDMI 2.1, 2 x Thunderbolt 4 USB4 tipo-C de 40Gbps compatible con suministro de energía/DisplayPort, 1 combo Jack para audífonos y micrófono, Derecha: 1 USB super speed tipo C 10Gbps, 1a energizado, 1 USB super speed tipo A 5Gbps energizado, 1 slot para candado de seguridad.</p>					

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.								
8	<p>Impresora Multifuncional Epson EcoTank L8180</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Funciones impresión, copia, escaneo.</li> <li>Velocidad de impresión máxima Simplex: negro 32 ppm y color 32 ppm (borrador, A4/cartón). Fotos a color 4" x 6" (10 cm x 15 cm): 15 segundos (borrador).</li> <li>Tecnología de impresión Tecnología de inyección de tinta MicroPiezo® Heat Free de 6 colores optimizada para impresión de fotografías.</li> <li>Tipo de escáner Cama plana con sensor de líneas CIS de color.</li> <li>Velocidad de escaneo 6 segundos blanco y negro/11 segundos color en PDF y tamaño A4 a 200 dp.</li> <li>Profundidad de color Color: 48 bits de entrada, 24 bits de salida - Escala de grises: 16 bits de entrada, 8 bits de salida Blanco y negro: 16 bits de entrada, 1 bit de salida.</li> <li>Conectividad estándar USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0), Ethernet 10/100, Wi-Fi 4 (IEEE 802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct® 8 PictBridge.</li> <li>Pantalla LCD 4,3" táctil a color</li> <li>Tiempo de Garantía: 12 meses contra defectos de fabricación en sus piezas, componentes, funcionamiento o mano de obra, con el fabricante</li> <li>Certificaciones especiales:</li> <li>Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.</li> <li>Capacitación: No incluye.</li> </ul>	Equipo	1	\$23 574.06	\$23 574.06	<p>Impresora multifuncional Epson EcoTank L8180</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Funciones impresión, copia, escaneo.</li> <li>Velocidad de impresión máxima Simplex: negro 32 ppm y color 32 ppm (borrador, A4/cartón). Fotos a color 4" x 6" (10 cm x 15 cm): 15 segundos (borrador).</li> <li>Tecnología de impresión Tecnología de inyección de tinta MicroPiezo® Heat Free de 6 colores optimizada para impresión de fotografías.</li> <li>Tipo de escáner Cama plana con sensor de líneas CIS de color.</li> <li>Velocidad de escaneo 6 segundos blanco y negro/11 segundos color en PDF y tamaño A4 a 200 dp.</li> <li>Profundidad de color Color: 48 bits de entrada, 24 bits de salida - Escala de grises: 16 bits de entrada, 8 bits de salida Blanco y negro: 16 bits de entrada, 1 bit de salida.</li> <li>Conectividad estándar USB de alta velocidad (compatible con USB 2.0), Ethernet 10/100, Wi-Fi 4 (IEEE 802.11 b/g/n), Wi-Fi Direct® 8 PictBridge.</li> <li>Pantalla LCD 4,3" táctil a color</li> <li>Tiempo de Garantía: 12 meses contra defectos de fabricación en sus piezas, componentes, funcionamiento o mano de obra, con el fabricante</li> <li>Certificaciones especiales:</li> <li>Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.</li> <li>Capacitación: No incluye.</li> </ul>	Si cumple	
9	<p>Impresora Matricial Epson FX990II</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología de impresión Matriz de puntos de impacto en serie, 9 agujas.</li> <li>Velocidad de impresión: Borrador ultravelocidad: 680 cps (12 cpi) ** 566 cps (10 cpi).</li> <li>Formas: Continuo multipart, original más 6 copias sin carbon, 1 + 6 copias con tractor de tracción, espesor máximo .018"</li> <li>Velocidad de Alimentación de Papel: 45 milisegundos por 1/6", 5.3" por segundo de alimentación continua.</li> <li>Lenguaje de la impresora: Epson ESC / P, IBM PDS, Okidata Microline (solo modo Okidata FX-990).</li> <li>Interfaces: Bidireccional IEEE 1284.</li> <li>Panel de Control: Funciones: Fuente, Pícha, Pausa, Tear-Off / Selección de bandeja, Alimentación de línea / Alimentación de forma, Carga / Expulsión, Micro-ajuste, Restablecer, Prueba automática, Descarga de datos y Configuración predeterminada.</li> <li>Volumen Total de Impresión: 52 millones de líneas (sin incluir el cabezal de impresión).</li> <li>Duración de la cabeza de impresión: 400 millones de caracteres a 14 puntos / carácter.</li> <li>Duración de la cinta: 7.5 millones de caracteres a 14 puntos / carácter.</li> <li>Tiempo de Garantía: 12 meses contra defectos de fabricación en sus piezas, componentes, funcionamiento o mano de obra, con el fabricante</li> </ul>	Equipo	4	\$9 333.54	\$37 334.16	<p>Impresora matricial Epson FX990II</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología de impresión Matriz de puntos de impacto en serie, 9 agujas.</li> <li>Velocidad de impresión: Borrador ultravelocidad: 680 cps (12 cpi) ** 566 cps (10 cpi).</li> <li>Formas: Continuo multipart, original más 6 copias sin carbon, 1 + 6 copias con tractor de tracción, espesor máximo .018"</li> <li>Velocidad de Alimentación de Papel: 45 milisegundos por 1/6", 5.3" por segundo de alimentación continua.</li> <li>Lenguaje de la impresora: Epson ESC / P, IBM PDS, Okidata Microline (solo modo Okidata FX-990).</li> <li>Interfaces: Bidireccional IEEE 1284.</li> <li>Panel de Control: Funciones: Fuente, Pícha, Pausa, Tear-Off / Selección de bandeja, Alimentación de línea / Alimentación de forma, Carga / Expulsión, Micro-ajuste, Restablecer, Prueba automática, Descarga de datos y Configuración predeterminada.</li> <li>Volumen Total de Impresión: 52 millones de líneas (sin incluir el cabezal de impresión).</li> <li>Duración de la cabeza de impresión: 400 millones de caracteres a 14 puntos / carácter.</li> <li>Duración de la cinta: 7.5 millones de caracteres a 14 puntos / carácter.</li> <li>Tiempo de Garantía: 12 meses contra defectos de fabricación en sus piezas, componentes, funcionamiento o mano de obra, con el fabricante</li> </ul>	Si cumple	

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.			
<p><b>10</b></p> <p>Monitor FHD (1920 x 1080) 27" LCD                      Características:                      Tipo De Pantalla: IPS                      Tamaño De Pantalla (Diagonal): 27"                      Relación Ancho-Alto: 16:9                      Resolución (Nativo): FHD (1920 x 1080)                      Distancia Entre Píxeles: 0.31 mm x 0.31 mm                      Brillo: 250 nits                      Relación De Contraste: 1000:1                      Tiempo De Respuesta: 5 ms GtG (con sobreescala)                      Frecuencia De Escaneo De Pantalla (Horizontal): 30 a 86 KHz                      Frecuencia De Escaneo De Pantalla (Vertical): 48 a 75 Hz                      Colores De Pantalla Hasta: 16.7 millones de colores admitidos                      Puertos: 1 DisplayPort 1.2, 1 HDMI 1.4                      Montaje VESA: 100 mm x 100 mm                      Tiempo de Garantía:                      12 meses                      Certificaciones:                      Etiquetas ecológicas EPEAT Gold                      Certificado Energy Star                      Capacitación:                      No incluye capacitación del equipo.</p>	<p>Equipo</p> <p>30</p> <p>\$2,582.80</p> <p>\$77,484.00</p>	<p>Monitor Marca BenQ Modelo GW2790, Características:                      Tipo De Pantalla: IPS, Iluminación: Retroiluminación LED, Tamaño De Pantalla (Diagonal): 27 pulgadas Relación De Aspecto (Ancho-Alto) 16:9 Nativo, Resolución: FHD (1920 x 1080), Distancia Entre píxeles 0.31 mm x 0.31 mm, Brillo: 250 nits, Relación De Contraste: 1000:1, Tiempo De Respuesta: 5 ms GtG (con sobreescala), Frecuencia Horizontal: 30 a 86 KHz, Frecuencia Vertical: 48 a 75 Hz, Colores De Pantalla: Hasta 16.7 millones, Compatible con Windows y Mac, Puertos: 1 DisplayPort 1.2, 2 HDMI 1.4, Audífonos, 2 Bocinas, Fuente de poder: Integrada 100-240V AC, Montaje VESA: 100 x 100 mm, Tiempo de Garantía: 12 meses</p>	<p>SI Cumple</p>
<p><b>11</b></p> <p>Unidad de respaldos hpe msl ultrium 3000 lto-5 sas tape library assembly - 3tb                      Con las siguientes características:                      Capaz de leer cintas lto-3, lto-4 y lto-5, compressed capacity, 1 tb/hr compressed transfer rates, Linear tape file system (ltfs), aes 256-bit hardware encryption                      Incluye cable sas necesario para conectar la unidad con un servidor hp proliant dl360 gen g9                      Incluye tarjeta smart array p441 p663 x8 sas controller compatible con un servidor hp proliant dl360 gen g9                      Con puertos sas externos en donde se conecte el cable de datos de la unidad de respaldos.                      Tiempo de Garantía: 12 meses                      Capacitación: No es necesario                      Instalación: Solo suministro de equipos.</p>	<p>Equipo</p> <p>1</p> <p>\$96,900.00</p> <p>\$96,900.00</p>	<p>Unidad de respaldos Marca HPE, Modelo msl ultrium 3000 lto-5 sas tape library assembly - 3tb. Con las siguientes características: Capacidad de leer cintas lto-3, lto-4 y lto-5, compressed capacity 1 tb/hr compressed transfer rates, Linear tape file system (LTFS), AES 256-bit hardware encryption, Incluye cable sas necesario para conectar la unidad con un servidor hp proliant dl360 gen g9, Incluye tarjeta smart array p441 p663 x8 sas controller compatible con servidor hp proliant dl360 gen g9, con puertos sas externos para conectar el cable de datos de la unidad de respaldos.</p>	<p>SI Cumple</p>

*(Handwritten signatures and marks)*

Anexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N./E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

		INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.					
14	<p>Computadora de escritorio con las siguientes características:                      Factor de Forma: Media Torre                      Procesador: Intel® Core™ i5 14500 vPro® (24MB cache, 14 cores, 20 threads, up to 5.0 GHz Turbo)                      Sistema Operativo: Windows 11 Home Single Language                      Memoria: 16 GB (2x8GB), DDR5                      Almacenamiento: 512GB M.2 PCIe NVMe Class 35 Solid State Drive                      Tarjeta Madre: misma marca del equipo, con troquelado o impresión indeleble, sin sobre marcas y marcas ocultas, BIOS desarrollado por la marca con derechos de uso y desarrollado sobre el mismo.                      Teclado: en español misma marca del fabricante, alámbrico                      Mouse: usb óptico misma marca del fabricante, alámbrico                      Wireless: Intel Wi-Fi 6E AX210, 2x2, Bluetooth                      LAN: Gigabit ethernet RJ45                      Tarjeta de video: Motor gráfico NVIDIA GeForce RTX 3060 Memoria de video 12GB GDDR6, Resolución máxima digital 7680 x 4320, Interfaz SI x 1 (HDMI 2.1 nativo) SI x 1 (DisplayPort 1.4 nativo)                      Monitor: tamaño diagonal 27", LCD con retroiluminación LED, matriz activa TFT, Resolución 1920x 1080 a 60Hz, Conector DisplayPort, VGA, HDMI, Ángulo de visión (178° vertical / 178° horizontal)                      Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por la marca propuesta</p>	Equipo	2	\$71,558.36	\$55,116.72	<p>Computadora de escritorio marca HP modelo Elite Tower 800 G9 Desktop con las siguientes características: Factor de Forma: Torre, Procesador: Intel Core i5-14500 (24MB cache, 14 cores, 20 threads, up to 5.0 GHz Turbo), Sistema Operativo: Windows 11 Home Single Language, Memoria: 16 GB (1x16GB), DDR5, Almacenamiento: 512GB M.2 PCIe 2280 NVMe Solid State Drive, Tarjeta Madre: misma marca del equipo, con troquelado o impresión indeleble, sin sobre marcas y marcas ocultas, BIOS desarrollado por la marca con derechos de uso y desarrollado sobre el mismo.                      Teclado: en español misma marca del fabricante, alámbrico, Mouse: USB óptico misma marca del fabricante, alámbrico, Wireless: Intel Wi-Fi 6E AX211 160MHz +B 5.3 WW, LAN: Gigabit ethernet RJ45, Tarjeta de video: Motor gráfico NVIDIA GeForce RTX 3060 Memoria de video 12GB GDDR6, Resolución máxima digital 7680 x 4320, Interfaz SI x 1 (HDMI 2.1 nativo) SI x 1 (DisplayPort 1.4 nativo), Monitor: Marca HP, modelo P27 G5 de 27", tasa de refresco 75Hz, Resolución FHD (1920x1080), Interfaz 1 DisplayPort™ 1.2, 1 HDMI 1.4, 1 VGA, ángulo de visión (178° vertical/ 178° horizontal)</p>	
15	<p>Pantalla de 85" o más pulgadas Smart TV con las siguientes características:                      Pantalla: Ultra HD 4K (3.840x2.160), Brillo 330 nit, Horas de operación 16horas/7. Video: HDR, HLG Y HDR, HDR 10 Pro, Sonido: Altavoz 20W                      Sonido: Altavoz 20W                      Sistema de Transmisión: Digital DVB-T2 Analógico NTSC                      Función Inteligente: webOS 6.0, Navegador web, Modo Display, Bluetooth, Soft AP, transmisión de audio y video inalámbrica integrada (Screen Share), Bluetooth Audio Playback                      Función de hospitalidad: Si.                      Conectividad: HDMI (n3), USB 2.0(1), RF In(1), Salida de audio digital óptica, salida de altavoz externo 3.5, Salida de Auriculares, RJ45, RS-232C, IG SVC.                      Mecánico: Compatible con VESA.                      Especificaciones de Potencia: Fuente de alimentación AC100-240V 50/60Hz.                      Accesorios: Control Remoto, Cable de energía N/A(Atachado).                      Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.                      Certificaciones especiales:                      Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.                      Capacitación: No se requiere                      Instalación: Solo suministro de equipos</p>	Equipo	5	\$75,988.00	\$129,940.00	<p>Pantalla de 86" Smart TV marca LG modelo 86UR60DS con las siguientes características: Pantalla: Ultra HD 4K (3.840x2.160), Brillo 330 nit, Horas de operación 16horas/7. Video: HDR, HLG Y HDR, HDR 10 Pro, Sonido: Altavoz 20W, Sistema de Transmisión: Digital DVB-T2 Analógico NTSC, Función Inteligente: webOS 6.0, Navegador web, Modo Display, Bluetooth, Soft AP, transmisión de audio y video inalámbrica integrada (Screen Share), Bluetooth Audio Playback, Función de hospitalidad: Si, Conectividad: HDMI (n3), USB 2.0(1), RF In(1), Salida de audio digital óptica, salida de altavoz externo 3.5, Salida de Auriculares, RJ45, RS-232C, IG SVC.                      Mecánico: Compatible con VESA, Especificaciones de Potencia: Fuente de alimentación AC100-240V 50/60Hz, Accesorios: Control Remoto, Cable de energía N/A(Atachado).</p>	Si cumple

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES  
 L.P.N./E/9101045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

				INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE CV.		
<p><b>16</b></p> <p>Impresora de Ticket Star Micronics                      Modelo TSP143III                      Velocidad 250 mm/seg.                      Resolución 203x 203 dpi                      Tipo de impresión térmica                      Soporta rollos de papel térmico de 8 cm. de ancho y 8.3 cm de diámetro                      Conexión por USB y Ethernet                      Cortador de papel incorporado                      Tiempo de Garantía:                      12 meses con el fabricante                      Certificaciones especiales:                      Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo                      Capacitación: No se requiere                      Instalación: Solo suministro de equipos</p>	<p>Equipo</p>	<p>3</p>	<p>\$5,057.71</p>	<p>\$15,173.13</p>	<p>Impresora de ticket marca Star Micronics modelo TSP143III con las siguientes características:                      Velocidad 250 mm/seg.                      Resolución 203x 203 dpi,                      Tipo de impresión térmica,                      Soporta rollos de papel térmico de 8 cm. de ancho y 8.3 cm de diámetro,                      Conexión por USB y Ethernet,                      Cortador de papel incorporado,                      Tiempo de Garantía: 12 meses con el fabricante</p>	<p>Si cumple</p>
<p><b>17</b></p> <p>Pantalla de 85" ó mas pulgadas, touch screen con las siguientes características                      Touch Screen: Multi Touch tecnología High Precision                      Pantalla: Resolución UHD 3840x2160, panel IPS, Relación de aspecto 16:9, Profundidad de color 10-bit, Orientación Landscape, Horas de operación 18horas/7, Backlight life 50,000hrs.                      Cristal: Germ-resistant tecnología nano-ionic silver, Anti-glare, Hardness 9H tempered.                      Sonido: Altavoz 20W.                      Sistema: 8GB RAM, 32GB Almacenamiento, Sistema operativo Android                      Conectividad: 1 VGA, 2xHDMI 2.0 USB-A Sx3 0x2.0, Audio in 3.5, Audio out 3.5, WiFi, Bluetooth 5.2, S/PDIF out, Ethernet, 3.5 Line in x1.                      Periféricos incorporados: NFC sensor, Ambient light sensor, IR sensor, 2 Speaker.                      Montaje: VESA                      Especificaciones de potencia: Energy Star, Power Ac: 100-240V/50/60 Hz                      Accesorios: Control Remoto 1, Pen 2, Kit de Montaje en pared 1.                      Tiempo de Garantía:                      36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.                      Certificaciones especiales:                      Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo                      Capacitación: No se requiere                      Instalación: Solo suministro de equipos</p>	<p>Equipo</p>	<p>3</p>	<p>\$47,787.85</p>	<p>\$143,363.55</p>	<p>Pantalla plana interactiva (TOUCH) marca COMPUTERLAND, modelo TA-86 con las siguientes características: DISPLAY: Tamaño: 86 pulgadas; Formato: 16:9; Relación de aspecto: 1895:1007 1005:50; Tamaño de visualización de la pantalla: 3940 x 2160 (4K); Resolución física: 10 bits/1.07 mil millones; Color de la pantalla: blanca; Frecuencia de actualización: 60Hz; Brillo: 2450cd/; Contraste: 4000:1; Tiempo de respuesta: 6ms; Angulo de visión: 178°/178°; Protección de pantalla: Vidrio totalmente templado de 4mm a prueba de golpes, dureza 9H, resistente a górrones; Vida de la luz de fondo: 50,000 horas; Horas de operación: 18/7; Panel IPS; Orientación: Landscape; SISTEMA: UPC: 87455 (6780); Versión de sistema: Android 14; RAM 8GB; ROM 128GB; Temperatura de funcionamiento: 0-40; Sensores: NFC; Huella, luz ambiental, Infrarrojo, INTERACTIVIDAD: Tecnología táctil: 18; Puntos de contacto: 20 puntos y 40 en Windows; Precisión de posicionamiento: 1mm; Modo conductor; Método de escritura: Dédos, bolígrafos táctiles u otros objetos no transparentes de no menos de 5mm de diámetro; Borrar palmas: Si; Puertos de comunicación: USB 2.0; Tiempo de reacción (un solo toque): &lt;6ms; Resolución táctil: 32768 x 32768; Tiempos de toques: tiempo limitado; Velocidad de transferencia: 12Mbps; Compatibilidad: Compatible con Windows, Android, Mac OS, Linux.</p>	<p>Si cumple</p>

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N./E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.					
<p><b>18</b></p> <p>Lector de código de barras 3n Star modelo SC455 con las siguientes características:                      Tecnología de conectividad: inalámbrico                      Frecuencia de operación: 433 MHz                      Longitud de cable: 1.8 m                      Interfaz estándar: RF inalámbrico, USB                      Alcance inalámbrico: 100 m                      Color del producto: Negro, Metálico                      Memoria RAM: 4 MB                      Optical sensor resolution (W x H): 752 x 480 Pixels                      Tipo de sensor: LED                      Tipo de escaneo: 1D/2D                      Códigos de barras lineales (1D) soportados: Codabar, Code 11, Code 128, Code 32, Code 39, Code 93, Discrete 2 of 5, ISBN, Interleaved 2 of 5, MSI, Matrix 2 of 5, Trioptic                      Códigos de barras soportados: Aztec Code, Códigos compuestos, Matriz de datos, MatrixCode, Micro QR Code, MicroPDF417, PDF417, QR Code, TLC-39                      Capacidad de batería: 1500 mAh                      Tiempo de carga: 6 h                      Alimentación: Batería LiIto                      Diseño                      Material de la carcasa: Acrilítrilo butadieno estireno (ABS), Policarbonato (PC)                      Tipo</p>	Equipo	6	\$12,150.83	\$72,904.98	<p>Lector de código de barras 3n Star modelo SC430 con las siguientes características:                      Construcción ABS + TPU, Color Gris oscuro y negro, Dimensiones: 148mm (alto) x 91mm (profundidad) x 63 mm (anchura), Peso Escáner: 200g Base: 350g, Cable Estándar 1.5M recto, Funciones: Velocidad de escaneo 60 cuadros por segundo, Profundidad de campo 6cm - 36cm (13mil PCS90%), Diseño anti-impacto Soporta caídas de 1.5 m (5 pies), Vida útil del botón 5 millones de escaneos, Interfaz USB y USB virtual Com, Compatibilidad Windows, Linux, Android, Mac OS, iOS, Memoria Hasta 100,000 códigos de barras de @13Byte escaneados, Rendimiento: Sistema óptico 640 x 480 píxeles, Resolución 3 mil, Fuente de Luz de Apunte Barra roja Led, Fuente de luz Led Blanco, Campo de visión Rotación 360°, Inclinación 65°, elevación 60°, Contraste de impresión 10% @UPC/EAN 100%, Sensor fotográfico Sensor de matriz CMOS, Indicador visual/panelita Anillo LED, altavoz, Capacidad de decodificación 1D Codabar, Code11, Code39, Code32, Interleaved 2 of 5, Industrial 2 of 5, Matrix 2 of 5, Code93, Code128, GSI-128, UPC-A, UPC-E, EAN 8, EAN 13, GSI Databar (RSS14, GSI Databar Limited, GSI Databar Expandid y más), Capacidad de decodificación 2D PDF417, Micro PDF417, Código QR, Micro QR, Data Matrix, Código Azteca</p>
<p><b>19</b></p> <p>Lector de código de barras manual                      Tecnología de conectividad: Alámbrico                      Interfaz estándar: RS-232,USB                      Tipo de sensor: LED                      Tipo de escaneo: 1D/2D                      Códigos de barras lineales (1D) soportados: Codabar, Code 11, Code 128, Code 39, Code 93, EAN-13, GSI Databar, MSI, U.P.C.                      2D (matrices y apliados):                      Códigos de barras soportados:                      Aztec Code, Códigos compuestos, Matriz de datos, Dot Code A, MatrixCode, Micro QR Code, MicroPDF417, PDF417, QR Code, TLC-39                      Ángulo de inclinación de lectura: -60° - 60°                      Distancia de trabajo: 66 cm                      Control de energía                      Voltaje de entrada: 5.5 V                      Alimentación: RS-232, USB                      Código IP (International Protection), IP52                      Color del producto: Negro                      Tiempo de garantía:                      12 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.                      Certificaciones especiales:</p>	Equipo	2	\$4,550.37	\$9,100.74	<p>Lector de códigos de barras Zebra DS9308-SR con las siguientes características:                      Tecnología de conectividad: Alámbrico, Interfaz estándar: RS-232, USB, Optical sensor resolution (W x H): 1280 x 800 Pixels, Tipo de sensor: LED, Tipo de escaneo: 1D/2D, Códigos de barras lineales (1D) soportados: Codabar, Code 11, Code 128, Code 39, Code 93, EAN-13, GSI Databar, MSI, U.P.C., 2D (matrices y apliados), Códigos de barras soportados: Aztec Code, Códigos compuestos, Matriz de datos, Dot Code A, MatrixCode, Micro QR Code, MicroPDF417, PDF417, QR Code, TLC-39, Ángulo de inclinación de lectura: -60° - 60°, Distancia de trabajo: 66 cm, Control de energía, Voltaje de entrada: 5.5 V, Alimentación: RS-232, USB, Código IP (International Protection), IP52, Color del producto: Negro</p>

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P. N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

				INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	
<p><b>20</b></p> <p>Punto de acceso inalámbrico marca Aruba o Engenius; Incluye inyector PoE 802.3a/b/h montaje en pared y licencia para gestión y control de la misma marca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Soporta WiFi 6E o superior en frecuencias de 2.4, 5 y 6 GHz.</li> <li>- Gestión centralizada con licencia perpetua en controladora on-premise o cloud</li> <li>- Compatible con dispositivos clientes 802.11ax/4x/3a/b/g/n</li> <li>- Soporta WPA3 &amp; WPA2-AES</li> <li>- Permite autenticar usuarios con servidor Windows NPS</li> <li>- Capacidad mínima de 60 usuarios por punto de acceso</li> <li>- 8 SSID</li> </ul> <p>- Dos interfaces de red ethernet 10/100/1000/2500 Base-T RJ45 (U.A. una sola interfaz de red ethernet 10/100/1000/2500 Base-T)</p> <p>- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución.</p> <p>- Carta del fabricante donde indique q la empresa cuenta con ingenieros certificados en la solución.</p> <p>- Garantía: mínimo de 5 años que incluya soporte y actualizaciones de firmware, certificada por fabricante.</p> <p>- Capacitación: No se requiere</p> <p>- Instalación: Solo suministro de equipos</p>	Pieza	42	\$7,301.58	<p>Punto de acceso inalámbrico marca Aruba o Engenius con modelo RW32.</p> <p>Con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Soporta WiFi 6E</li> <li>- Frecuencias de operación 2.4, 5 y 6 GHz</li> <li>- Gestión centralizada con licencia perpetua en controladora Instant On cloud</li> <li>- Compatible con dispositivos clientes 802.11ax/4x/3a/b/g/n</li> <li>- Soporta WPA3 &amp; WPA2-AES</li> <li>- Permite autenticar usuarios con servidor Windows NPS</li> <li>- Capacidad de 70 usuarios por punto de acceso</li> <li>- 8 SSID</li> </ul> <p>- Una interfaz de red ethernet 10/100/1000/2500 Base-T RJ45 PoE</p> <p>- Incluye los siguientes Accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inyector PoE 802.3a/b/h marca Aruba Instant On</li> <li>- Accesorio para montaje en pared</li> <li>- Licencia incluida para gestión y control de la misma marca tipo Cloud</li> <li>- Carta expedida por el fabricante en la cual se indica que la empresa es un partner autorizado para vender la solución. Adjunta en la documentación de la propuesta</li> <li>- Carta del fabricante donde indique q la empresa cuenta con ingenieros certificados en la solución. Adjunta en la documentación de la propuesta</li> <li>- Garantía: de 5 años que incluya soporte y actualizaciones de firmware, certificada por fabricante.</li> <li>- Capacitación: No se requiere</li> </ul>	Si cumple
<p><b>21</b></p> <p>Switch de datos marca Extreme, 48 puertos 10/100/1000BASE-T, 4 puertos 1/10Gb SFP uplink (Incluye 2 puertos Stacking @ 10Gb / 100Mb operation soportada en ultima 4 puertos uplink), 1 Puerto de consola Serial RJ-45, 1 puerto USB A de gestión, 1 puerto de consola USB Micro-B. (U.A puede ofertar puertos de consola RJ45 Y MicroUSB-B)</p> <p>Incluye fuente de poder, módulo de ventilación, kit de montaje en rack y licencia de sistema base (incluye operación activa de puertos @10Gb).</p> <p>Deberá soportar y operar las siguientes características y funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5-amp V1, V2, V3</li> <li>- rfc 1492 backcs+</li> <li>- IEEE 802.1a vlan tagging</li> <li>- Iu-B 8032 o similar (que el equipo cuente con un protocolo de redundancia para topologías en anillo con tiempo de convergencia no mayor a 50 milisegundos en caso de fallo o recuperación)</li> <li>- rfb v4</li> <li>- bootp/dhcp relay agent and dhcp server</li> <li>- IEEE 802.1d -1998 (802.1d) packet priority</li> <li>- rfc 2474 diffserv precedence (incluye 4 queues por puerto)</li> <li>- Soporte de listas de control de acceso (acl) para reglas a nivel de capa 2/3</li> <li>- Función de aplaniamiento a 10Gb o superior</li> <li>- Función automática de detección, protección y resolución de loops y configurable en los puertos de acceso</li> </ul>	Pieza	9	\$57,273.85	<p>Switch de datos marca Extreme, 48 puertos 10/100/1000BASE-T, 4 puertos 1/10Gb SFP uplink (Incluye 2 puertos Stacking @ 10Gb / 100Mb operation soportada en ultima 4 puertos uplink), 1 Puerto de consola Serial RJ-45, 1 puerto USB A de gestión, 1 puerto de consola USB Micro-B. (U.A puede ofertar puertos de consola RJ45 Y MicroUSB-B)</p> <p>Incluye fuente de poder, módulo de ventilación, kit de montaje en rack y licencia de sistema base (incluye operación activa de puertos @10Gb).</p> <p>Deberá soportar y operar las siguientes características y funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5-amp V1, V2, V3</li> <li>- rfc 1492 backcs+</li> <li>- IEEE 802.1a VLAN Tagging</li> <li>- Iu-B 8032 (ENSP) Protocolo de redundancia para topologías en anillo con tiempo de convergencia no mayor a 50ms en caso de fallo o recuperación</li> <li>- rfb v4</li> <li>- bootp/dhcp relay agent</li> <li>- DHCP Server</li> <li>- IEEE 802.1D</li> <li>- IEEE 802.1P</li> <li>- RFC 1998</li> <li>- over-time classification en 8 niveles de prioridad que pueden ser mapeados en 8</li> </ul>	Si cumple



Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N./E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

<p><b>22</b></p> <p>Switch de datos marca Extreme, 24 puertos 10/100/1000BASE-T, 4 puertos 1/10Gb SFP uplink (incluye 2 puertos Stacking @ 10Gb / 100Mb operación soportada en Juntos 4 puertos uplink), 1 Puerto de consola Serial RJ-45, 1 puerto USB A de gestión, 1 puerto de consola USB Micro-B. (U.A. puede ofertar puertos de consola RJ45 Y MicroUSB-B) Incluye fuente de poder, módulo de ventilación, kit de montaje en rack y licencia de sistema base (incluye operación activa de puertos @10Gb). Deberá soportar y operar las siguientes características y funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IEEE 802.1q VLAN Tagging</li> <li>- Iu g.8032 o similar (que el equipo cuente con un protocolo de redundancia para topologías en anillo con tiempo de convergencia no mayor a 50 milisegundos en caso de falla o recuperación)</li> <li>- RRP v4</li> <li>- Obsolet/dhcp relay agent and dhcp server</li> <li>- IEEE 802.1d - 1998 (802.1p) packet priority</li> <li>- RFC 2474 diffserv precedence (incluye 4 queues por puerto)</li> <li>- Soporte de listas de control de acceso (acls) para reglas a nivel de capa 2/3</li> <li>- Función de aplaniamiento a 10gb o superior</li> <li>- Función automática de detección, protección y resolución de loops y configurable en los puertos de acceso</li> </ul>	<p>Pieza</p>	<p>2</p>	<p>\$41,241.48</p>	<p>\$82,482.96</p>	<p>Switch de datos marca Extreme, 24 puertos 10/100/1000BASE-T, 4 puertos 1/2.5 Gb SFP uplink. (U.A. puede ofertar equipo con 4 puertos 1/10Gb SFP+, pudiendo usar los 4 puertos como stacking o uplink) 1 Puerto de consola Serial, 1 puerto gestión. (U.A. podrá ofertar un equipo con puertos de consola RJ45 Y MicroUSB-B) Incluye fuente de poder, módulo de ventilación, kit de montaje en rack y licencia de sistema base. Deberá soportar y operar las siguientes características y funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SNMP v1, v2, v3</li> <li>- RFC 1492 tacs+</li> <li>- IEEE 802.1q vlan tagging</li> <li>- RRP v4</li> <li>- Obsolet/dhcp relay agent and dhcp server</li> <li>- IEEE 802.1d - 1998 (802.1p) packet priority</li> <li>- RFC 2474 diffserv precedence (incluye 4 queues por puerto)</li> <li>- Soporte de listas de control de acceso (acls) para reglas a nivel de capa 2/3</li> <li>- Función automática de detección, protección y resolución de loops y configurable en los puertos de acceso</li> </ul> <p>- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución.                  - Carta del fabricante donde indique a la empresa cuenta con ingenieros certificados en la solución. Pieza 1</p>	<p>1</p>	<p>\$24,126.38</p>	<p>\$24,126.38</p>	<p>Switch de datos marca Extreme, 24 puertos 10/100/1000BASE-T, 4 puertos 1/2.5 Gb SFP uplink. (U.A. puede ofertar equipo con 4 puertos 1/10Gb SFP+, pudiendo usar los 4 puertos como stacking o uplink) 1 Puerto de consola Serial, 1 puerto gestión. (U.A. podrá ofertar un equipo con puertos de consola RJ45 Y MicroUSB-B) Incluye fuente de poder, módulo de ventilación, kit de montaje en rack y licencia de sistema base. Deberá soportar y operar las siguientes características y funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SNMP v1, v2, v3</li> <li>- RFC 1492 tacs+</li> <li>- IEEE 802.1q vlan tagging</li> <li>- RRP v4</li> <li>- Obsolet/dhcp relay agent and dhcp server</li> <li>- IEEE 802.1d - 1998 (802.1p) packet priority</li> <li>- RFC 2474 diffserv precedence (incluye 4 queues por puerto)</li> <li>- Soporte de listas de control de acceso (acls) para reglas a nivel de capa 2/3</li> <li>- Función automática de detección, protección y resolución de loops y configurable en los puertos de acceso</li> </ul> <p>- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución.                  - Carta del fabricante donde indique a la empresa cuenta con ingenieros certificados en la solución. Pieza 1</p>	<p>Si cumple</p>
<p><b>23</b></p> <p>Switch de datos marca Extreme, 24 puertos 10/100/1000BASE-T, 4 puertos 1/2.5 Gb SFP uplink. (U.A. puede ofertar equipo con 4 puertos 1/10Gb SFP+, pudiendo usar los 4 puertos como stacking o uplink) 1 Puerto de consola Serial, 1 puerto gestión. (U.A. podrá ofertar un equipo con puertos de consola RJ45 Y MicroUSB-B) Incluye fuente de poder, módulo de ventilación, kit de montaje en rack y licencia de sistema base. Deberá soportar y operar las siguientes características y funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SNMP v1, v2, v3</li> <li>- RFC 1492 tacs+</li> <li>- IEEE 802.1q vlan tagging</li> <li>- RRP v4</li> <li>- Obsolet/dhcp relay agent and dhcp server</li> <li>- IEEE 802.1d - 1998 (802.1p) packet priority</li> <li>- RFC 2474 diffserv precedence (incluye 4 queues por puerto)</li> <li>- Soporte de listas de control de acceso (acls) para reglas a nivel de capa 2/3</li> <li>- Función automática de detección, protección y resolución de loops y configurable en los puertos de acceso</li> </ul> <p>- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución.                  - Carta del fabricante donde indique a la empresa cuenta con ingenieros certificados en la solución. Pieza 1</p>	<p>Pieza</p>	<p>1</p>	<p>\$24,126.38</p>	<p>\$24,126.38</p>	<p>Switch de datos marca Extreme, 24 puertos 10/100/1000BASE-T, 4 puertos 1/2.5 Gb SFP uplink. (U.A. puede ofertar equipo con 4 puertos 1/10Gb SFP+, pudiendo usar los 4 puertos como stacking o uplink) 1 Puerto de consola Serial, 1 puerto gestión. (U.A. podrá ofertar un equipo con puertos de consola RJ45 Y MicroUSB-B) Incluye fuente de poder, módulo de ventilación, kit de montaje en rack y licencia de sistema base. Deberá soportar y operar las siguientes características y funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SNMP v1, v2, v3</li> <li>- RFC 1492 tacs+</li> <li>- IEEE 802.1q vlan tagging</li> <li>- RRP v4</li> <li>- Obsolet/dhcp relay agent and dhcp server</li> <li>- IEEE 802.1d - 1998 (802.1p) packet priority</li> <li>- RFC 2474 diffserv precedence (incluye 4 queues por puerto)</li> <li>- Soporte de listas de control de acceso (acls) para reglas a nivel de capa 2/3</li> <li>- Función automática de detección, protección y resolución de loops y configurable en los puertos de acceso</li> </ul> <p>- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución.                  - Carta del fabricante donde indique a la empresa cuenta con ingenieros certificados en la solución. Pieza 1</p>	<p>1</p>	<p>\$24,126.38</p>	<p>\$24,126.38</p>	<p>Si cumple</p>	

Anexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES.  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

		INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.						
24	<p>8 Cable para aplastamiento @ 10 Gb de 1m compatible con equipo propuesto en partidas 21, 22 y 23</p> <p>1 Cable para aplastamiento @ 10 Gb de 10Gb para aplastamiento de 3m compatible con equipo propuesto en partidas 21, 22 y 23</p> <p>12 GBIC SFP+ LR @ 10G compatible con equipo propuesto en partidas 21, 22 y 23</p> <p>Capacitación: No se requiere</p> <p>Instalación: Solo suministro de equipos</p>	Pieza	1	\$28,789.24	\$28,789.24	<p>8 x cables para aplastamiento Marca Aruba Modelo 10G SFP+ to SFP+ 1m DAC Cable de 10 Gb compatible con equipo propuesto en partidas 21, 22 y 23</p> <p>1 x cable para aplastamiento Marca Aruba Modelo 10G SFP+ to SFP+ 3m DAC Cable de 10 Gb compatible con equipo propuesto en partidas 21, 22 y 23</p> <p>12 x GBIC SFP+ LR @ 10G Marca Aruba Modelo HPE Networking 10G SFP+ LC Transceiver compatible con equipo propuesto en partidas 21, 22 y 23</p> <p>Garantía de 5 años con el fabricante</p>	Si cumple	
25	<p>Software Suite de Adobe</p> <p>Descripción: Creative Cloud for enterprise All Apps, Multiple Platforms, Multi North American Language, Subscription New, Annual, HED Shared Device Education License Lab and Classroom</p> <p>CANTIDAD 300</p> <p>Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega</p> <p>Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico:</p> <p>soporte.escriptorio@edu.uaa.mx</p> <p>Tiempo de Garantía: 12 meses</p> <p>Capacitación: No se requiere.</p> <p>Instalación: Solo suministro.</p> <p>J.A. Es una licencia nueva educativa, Software Suite de Adobe Descripción: Creative Cloud for enterprise All Apps, Multiple Platforms, Multi North American Language, Subscription New, Annual, HED Shared Device Education License Lab and Classroom-</p>	Media / Software	300	\$3,886.24	\$1,165,972.00	<p>Software Suite de Adobe, Descripción: Creative Cloud for enterprise All Apps, Multiple Platforms, Multi North American Language, Subscription New, Annual, HED Shared Device Education License Lab and Classroom, Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega, Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico: soporte.escriptorio@edu.uaa.mx, Tiempo de Garantía: 12 meses, Capacitación: No se requiere, Instalación: Solo suministro</p>	Si cumple	
26	<p>Software: Movie Magic Budgeting Academic</p> <p>Licencia Anual</p> <p>Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico</p> <p>soporte.escriptorio@edu.uaa.mx</p> <p>Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega</p> <p>Tiempo de Garantía: 12 meses</p> <p>Capacitación: No se requiere</p> <p>Instalación: Solo suministro.</p>	Media / Software	26	\$3,499.91	\$64,997.66	<p>Software: Movie Magic Budgeting Academic: 10, Licencia anual, Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico: soporte.escriptorio@edu.uaa.mx, Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega, Tiempo de Garantía: 12 meses, Capacitación: No se requiere, Instalación: Solo suministro</p>	Si cumple	

Anexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

		INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.						
27	<p>Software Rhinoceros 3D                      Licencia educativa permanente de Rhinoceros versión 8, paquete para laboratorios escolares de 30 usuarios.                      Para uso académico                      Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                      Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escritorio@edu.uaa.mx                      Tiempo de Garantía: 12 meses.                      Capacitación: No se requiere                      Instalación: Solo suministrado.</p>	Media / Software	1	\$21,380.80	\$21,380.80	<p>Software Rhinoceros 3D, Licencia educativa permanente de Rhinoceros versión 8, paquete para laboratorios escolares de 30 usuarios. Para uso académico. Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega, Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escritorio@edu.uaa.mx, Tiempo de Garantía: 12 meses, Capacitación: No se requiere, Instalación: Solo suministrado</p>	Si cumple	
28	<p>Software Corel Suite – Versión actual                      Licencia perpetua de software Corel Draw Graphics Suite Enterprise Education License, incluye 1 año de protección por cambio de versión, para instalación en un puesto, idioma español, plataforma Windows/Mac.                      Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escritorio@edu.uaa.mx                      Tiempo de Garantía: 12 meses.                      Capacitación: No se requiere                      Instalación: Solo suministrado.</p>	Media / Software	15	\$3,640.44	\$54,606.60	<p>CorelDRAW Graphics Suite 2024 Education License, Licencia perpetua de software, incluye 1 año de protección por cambio de versión, para instalación en un puesto, idioma español, plataforma Windows/Mac, Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escritorio@edu.uaa.mx, Tiempo de Garantía: 12 meses</p>	Si cumple	
29	<p>Software Ecosoft Opus para universidades,                      paquete de cinco licencias Anywhere especial con acceso a módulos 1 y 2 en formato de red, con vigencia de 2 años.                      Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                      Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escritorio@edu.uaa.mx                      Tiempo de Garantía: 12 meses                      Capacitación: No se requiere.                      Instalación: Solo suministrado.</p>	Media / Software	1	\$54,158.89	\$54,158.89	<p>Software Ecosoft Opus para universidades, paquete de cinco licencias Anywhere especial con acceso a módulos 1 y 2 en formato de red, Vigencia: 2 años a partir de la fecha de entrega, Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación, Correo electrónico soporte.escritorio@edu.uaa.mx, Tiempo de Garantía: 12 meses</p>	Si cumple	
30	<p>Software Laboratorio educativo KeyShot para la educación                      Licencia académica                      (un paquete de 20 licencias y un paquete de 40 licencias)                      Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                      Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escritorio@edu.uaa.mx                      Tiempo de Garantía: 12 meses                      Capacitación: No se requiere.                      Instalación: Solo suministrado.</p>	Media / Software	1	\$124,995.60	\$124,995.60	<p>Software Laboratorio educativo KeyShot para la educación                      Licencia académica                      (un paquete de 20 licencias y un paquete de 40 licencias)                      Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                      Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escritorio@edu.uaa.mx                      Tiempo de Garantía: 12 meses                      Capacitación: No se requiere.                      Instalación: Solo suministrado.</p>	Si cumple	Rebasa techo presupuestal
31	<p>Software de diseño asistido para modelado digital 3D basado en NURBS: Laboratorio educativo Rhino 8 (dos paquetes de 30 licencias c/u)                      Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escritorio@edu.uaa.mx                      Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                      Tiempo de Garantía: 12 meses                      Capacitación: No se requiere.                      Instalación: Solo suministrado.</p>	Media / Software	2	\$42,761.60	\$85,523.20	<p>Software de diseño asistido para modelado digital 3D basado en NURBS: Laboratorio educativo Rhino 8 (dos paquetes de 30 licencias c/u)                      Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico soporte.escritorio@edu.uaa.mx                      Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                      Tiempo de Garantía: 12 meses                      Capacitación: No se requiere.                      Instalación: Solo suministrado.</p>	Si cumple	Rebasa techo presupuestal

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
 LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
 AGUASCALIENTES  
 L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

<p><b>32</b>                  Software COMSOL Multiphysics,                  Named Single User License (NSU), for one (1) Named User, License No. 3078516                  Para uso académico solamente                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico                  soporte.escriptorio@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  J.A. Se está solicitando una actualización a 2024 del software indicado manteniendo la misma licencia 3078516.</p>	<p>Medida / Software</p>	<p>1</p>	<p>\$49,230.67</p>	<p>\$49,230.67</p>	<p>Software COMSOL Multiphysics,                  Named Single User License (NSU), for one (1) Named User, License No. 3078516                  Para uso académico solamente                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico                  soporte.escriptorio@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  J.A. Se está solicitando una actualización a 2024 del software indicado manteniendo la misma licencia 3078516.</p>	<p>Si cumple</p>
<p><b>33</b>                  Software Acoustics Module,                  Named Single User License (NSU), for one (1) Named User, License No. 3078516,                  Para uso académico solamente                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico                  soporte.escriptorio@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  J.A. Se está solicitando una actualización a 2024 del software indicado manteniendo la misma licencia 3078516.</p>	<p>Medida / Software</p>	<p>1</p>	<p>\$21,819.38</p>	<p>\$21,819.38</p>	<p>Software Acoustics Module,                  Named Single User License (NSU), for one (1) Named User, License No. 3078516,                  Para uso académico solamente                  Vigencia: 1 año a partir de la fecha de entrega                  Entrega de licencias por descarga electrónica con claves de activación Correo electrónico                  soporte.escriptorio@edu.uaa.mx                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  J.A. Se está solicitando una actualización a 2024 del software indicado manteniendo la misma licencia 3078516.</p>	<p>Si cumple</p>
<p><b>34</b>                  Software: Heat Transfer Module,                  Named Single User License (NSU), for one (1) Named User,                  Licencia perpetua,                  para uso académico solamente                  Adición a la licencia No. 3078516.                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  J.A. Son dos módulos que se deben agregar al software COMSOL con licencia 3078516.</p>	<p>Medida / Software</p>	<p>1</p>	<p>\$21,819.38</p>	<p>\$21,819.38</p>	<p>Software: Heat Transfer Module,                  Named Single User License (NSU), for one (1) Named User,                  Licencia perpetua,                  para uso académico solamente                  Adición a la licencia No. 3078516.                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  J.A. Son dos módulos que se deben agregar al software COMSOL con licencia 3078516.</p>	<p>Si cumple</p>
<p><b>35</b>                  Software: Structural Mechanics Module,                  Named Single User License (NSU), for one (1) Named User. This is a perpetual license,                  Licencia perpetua,                  para uso académico solamente                  Adición a la licencia No. 3078516.                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  J.A. Son dos módulos que se deben agregar al software COMSOL con licencia 3078516.</p>	<p>Medida / Software</p>	<p>1</p>	<p>\$21,819.38</p>	<p>\$21,819.38</p>	<p>Software: Structural Mechanics Module,                  Named Single User License (NSU), for one (1) Named User. This is a perpetual license,                  Licencia perpetua,                  para uso académico solamente                  Adición a la licencia No. 3078516.                  Tiempo de Garantía: 12 meses                  Capacitación: No se requiere.                  Instalación: Solo suministro                  J.A. Son dos módulos que se deben agregar al software COMSOL con licencia 3078516.</p>	<p>Si cumple</p>

Elaboró: Ing. Miguel Angel Hernández  
 Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.  
L.P. N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

Elaboró: Ing. José Antonio Pérez Hernández  
Jefe de Sección de Red Institucional  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Luis Enrique Cortés Calvillo  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. César Javier Guerrero González  
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Computo Personal  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Vobo: Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo  
Directora General de Planeación y Desarrollo

INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Anexo "1.1"  
Precios Unitarios Antes de IVA

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPVD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.  
L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Oferta	Si cumple/ No cumple	Observaciones
15	<p>Panela de 85" o mas pulgadas Smart TV con las siguientes características: Panela: Ultra HD 4k (3.840x2.160), Brillo 300 nit, Horas de operación 180hrs/7. Video: HDR, HLG Y HDR, HDR 10 Pro. Sonido: Alavez 20W Sistema de Transmisión: Digital DVB-T2 Analógico NTSC. Función Inteligente: webOS 6.0, Navegador web, Modo Display, Bluetooth, Soft AP, transmisión de audio y video inalámbrica integrada (Screen Share), Bluetooth Audio Playback Función de Hospitalidad: Si. Conectividad: HDMI In(3), RF In(1), Salida de audio digital óptica, salida de alavez externo 3.5, Salida de Auriculares, RJ45, RS-232C, LG SVC. Mecánico: Compatible con VESA. Especificaciones de Potencia: Fuente de alimentación AC100-240V 50/60Hz. Accesorios: Control Remoto, Cable de energía N/A/Atchched. Tiempo de Garantía 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Certificaciones especiales: Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado. Capacidad: No se requiere Instalación: Solo suministro de equipos</p>	Equipo	5	\$62,764.00	\$313,820.00	<p>MAXHUB commercial Display Modelo N086CMA con las siguientes características: Screen Size (class) 86" Diagonal 85.6" / 217.4cm Panel Type ADS Aspect Ratio 16:9 Native Resolution 3840 x 2160 Refresh Rate 60Hz Brightness (Typ.) 500 Nits Backlight Type OLED Contrast Ratio 1200:1 (Typ) Viewing Angle (H x V) 178° Response Time 8ms Operation Hours (Hour/Day)18/7 Orientation Portrait/Landscape Speaker Power Output 2X10W</p>	Si cumple	Resbasa Techo presupuestal
17	<p>Panela de 85" o mas pulgadas, touch screen con las siguientes características Touch Screen: Multi Touch tecnología High Precision Panela: Resolución UHD 3840x2160, panel IPS, Relación de aspecto 16:9, Profundidad de color 10-bit, Orientación Landscape, Horas de operación 180hrs/7, Backlight life 50,000hrs. Cristal: Germ-resistant tecnología nano-ionic silver, Anti-glare, Hardness 9H tempered. Sonido: Alavez 20W. Sistema: 8GB RAM, 32GB Almacenamiento, Sistema operativo Android Conectividad: 1 VGA, 2xHDMI 2.0 UBS-A, 5x3.0x2.0, Audio In 3.5, Audio out 3.5, Wifi, Bluetooth 5.2, S/PDIF out, Ethernet, 3.5 Line in XL. Periféricos incorporados: NFC sensor, Ambient light sensor, IR sensor, 2 Speaker. Montaje: VESA Especificaciones de Potencia: Energy Star, Power AC 100-240V 50/60 Hz Accesorios: Control Remoto 1, Pen 2, Kit de Montaje en pared 1. Tiempo de Garantía: 36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante. Certificaciones especiales: Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado. Capacidad: No se requiere Instalación: Solo suministro de equipos</p>	Equipo	3	\$76,024.00	\$228,072.00	<p>suministro panela touch screen con las siguientes características: Alta precisión de color, Amplia gama de colores, NTSC 72%. El mejor rendimiento de su clase se consigue fácilmente con la serie MAXHUB Interactive Flat Panel E2. Combinando un grado profesional, pantalla con operación sin esfuerzo y características de seguridad innovadoras para proteger la salud de los estudiantes, esta estrella del aula satisface las necesidades únicas de los jóvenes estudiantes, de quienes les enseñan. USB versátil tipo C integra carga de energía de 65W, Funciones de audio, video y pantalla táctiles y de acceso a internet en una interfaz, Tecnología para el cuidado de los ojos TÜV Luz azul baja, TÜV Sin parpadeos con luz ambiental sensor y cristal antiestruñante, Experiencia de escritura natural, Latencia de escritura inferior a 40 ms en pantalla, Enseñanza productiva, Preinstalación con entrega del curso aplicaciones y widgets, Hardware responsive Potente CPU de cuatro núcleos a 2.0 GHz 8 GB de RAM, 64 GB de almacenamiento, Alavez incorporado Canal 2.0 2-20W, Diseño higiénico Antibacteriano certificado SGS. Display Model EB621 Diagonal Size (inch) 86" Screen Level A-Level Glass Treatment Anti-glare, Tempered Glass Thickness 3mm Anti-bacterial TÜV / SGS / SIAA Certified, Stylus, Power Button, Remote Control Protection Glass (optional) Bonding Zero parallax Viewing Angle 178° (H/V) Aspect Ratio 16:9 Backlight DLED Backlight Life (Typ.) ≥ 50,000 Hours Resolution 3840 x 2160</p>	Si cumple	Resbasa Techo presupuestal

Elaboró: Ing. Miguel Angel Hernández  
Jefe de Sección de Seguridad Tecnológica y Tecnologías Educativas

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARES, PARA  
LOS DIFERENTES CENTROS ACADÉMICOS, DEPTO. DE REDES Y  
TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.  
L.P.N. E/901045968-039-2024

Anexo "1.1" Propuesta Económica

Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. José Antonio Pérez Hernández  
Jefe de Sección de Red Institucional  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Luis Enrique Cortés Calvillo  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. César Javier Guerrero González  
Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Computo Personal  
Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Elaboró: Ing. Abraham Rodríguez Méndez  
Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones

Vobo: Dra. En C.A. Peña Patricia Mojica Carrillo  
Directora General de Planeación y Desarrollo

JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPdD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: MCR SOFTWARE, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 25, 27, 30, 32, 33, 34 y 35.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación, Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por la C. DANIELA MOYA OLGUÍN. Representante Legal de MCR SOFTWARE, S.A. DE C.V.
X.1.1	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto firmado por DANIELA MOYA OLGUÍN. Correo: <a href="mailto:ventas@mcrsoftware.com.mx">ventas@mcrsoftware.com.mx</a>
X.2	<b>Identificación:</b> Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Daniela Moya Olguín, número XXXXXXXX0949, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> MCR SOFTWARE, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> MSO2109092T0, fecha 03 de septiembre de 2024. <b>Actividad Económica:</b> 1. Otros intermediarios de comercio al por mayor.
X.2.2	<b>RFC o CURP:</b> Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Constancia de la Clave Única de Registro de Población:</b> DANIELA MOYA OLGUÍN. <b>CURP:</b> XXXXXXXXXXXXXLN02 19 de septiembre de 2024.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia Vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	<b>Empresa:</b> MCR SOFTWARE, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 101,308 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS OCHO) LIBRO NO. TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE. Fecha: 09 de septiembre de 2021, ante el Notario Público N° 242 de los de la Ciudad de México. <b>Representante Legal:</b> DANIELA MOYA OLGUÍN, Escritura pública número: 101,308 (CIENTO UN MIL TRESCIENTOS OCHO) LIBRO NO. TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE. Fecha: 09 de septiembre de 2021, ante el Notario Público N° 242 de los de la Ciudad de México. <b>Objeto Social:</b> La compra, venta, importación, exportación, comercialización, creación y diseño de todo tipo de sistemas, programas y software computacionales y/o relacionados con internet. La creación, diseño y comercialización de sistemas de seguridad y protección para redes computacionales y de internet, así como, dar asesoría y consultoría en relación con los mismos. Instalación de redes computacionales y el diseño y elaboración de páginas de internet. La compra, venta, importación, exportación, comercialización distribución, ensamble, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de equipos de cómputo, así como de los demás bienes muebles relacionados con los mismos. Por lo que enunciativamente la sociedad podrá: Obtener, adquirir, utilizar y disponer de toda clase de patentes, marcas, certificados de invención, nombres comerciales, opciones, preferencias, derechos de autor, avisos comerciales y derechos sobre ellos, así como otorgar y recibir regalías, ya sea en México o en el Extranjero. Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos con las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Centralizada o Paraestatal, ya sea Federal, Estatal o Municipal. <b>Accionistas:</b> DANIELA MOYA OLGUÍ Y NELLY CERVANTES CHAVEZ.
2.3.1	<b>Personas Físicas con actividad empresarial:</b> Su propuesta podrá ser firmada por representante legal con poder, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para	No aplica	No aplica



Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

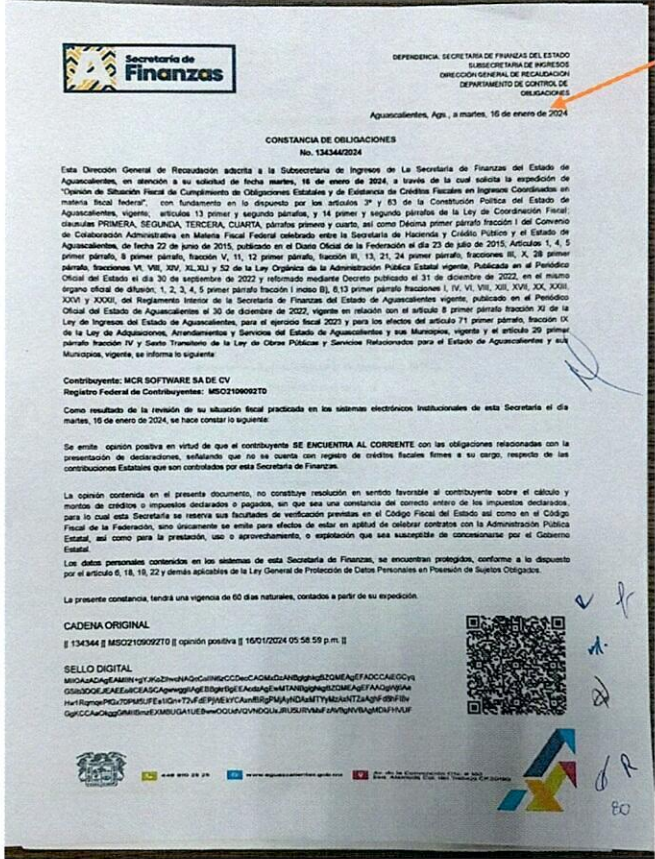
Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original y copia simple para su cotejo.		
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	<b>Carta poder simple e identificaciones en original y copia:</b> En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
<b>Documentos legales adicionales 26 de agosto de 2024 al 26 de septiembre de 2024.</b>			
X.2.6	<b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24ND8133358 Revisión practicada el 03 de septiembre de 2024, a las 16:29 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de <b>Seguridad Social. 26 de septiembre de 2024.</b>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17273318748381229464335, Revisión practicada el día 26 de septiembre de 2024 a las 00:24 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001965830/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 03 de septiembre de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta, no cumple.	<p>En el numeral <b>X.2.9.</b> de las bases de la convocatoria, se solicitó:</p> <p><i>"Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</i></p> <p><i>**Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en:</i></p> <p><a href="https://eservicios2.aquascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfe/login.aspx">https://eservicios2.aquascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfe/login.aspx</a>, <a href="https://eservicios2.aquascalientes.gob.mx/contribuciones/">https://eservicios2.aquascalientes.gob.mx/contribuciones/</a></p> <p><i>(A excepción de la constancia número 2.7, deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 26 de agosto de 2024 al 26 de septiembre de 2024).</i></p> <p>...</p> <p><i>(2.6 a 2.9 Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>Es el caso que, el licitante MCR SOFTWARE, S.A. DE C.V., presentó la Constancia de Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales, con fecha del <b>16 de enero de 2024</b>, por lo que si bien se encuentra en sentido positivo o sin adeudo, también lo es que <b>NO SE ENCUENTRA VIGENTE</b>, toda vez que se solicitó, la fecha correspondiera a un periodo del 26 de agosto al 26 de septiembre de 2024, y como se demuestra a continuación, fue presentada con fecha de 16 de enero de 2024.</p>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

																			
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria. Cumple con el ingreso mínimo equivalentes al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta.																
X.3	<p><b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="212 1638 548 1804"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35</td> </tr> <tr> <td>36 meses</td> <td>2, 14, 15, 17</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	36 meses	2, 14, 15, 17	5 años	20	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <table border="1" data-bbox="803 1638 1312 1777"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35</td> </tr> <tr> <td>36 meses</td> <td>2, 14, 15, 17</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	36 meses	2, 14, 15, 17	5 años	20
Tiempo de Garantía	Partida																		
12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35																		
36 meses	2, 14, 15, 17																		
5 años	20																		
Tiempo de Garantía	Partida																		
12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35																		
36 meses	2, 14, 15, 17																		
5 años	20																		
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2024.)	Presenta	<p>Comprobante Transferencia BBVA, GUÍA: 5911947, de fecha 17 de septiembre de 2024.</p> <p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-168234/11823367, de fecha 18 de septiembre de 2024.</p>																
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Documentación propuesta técnica			
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".</p>	Presenta	<p><b>Partida 25, 27, 30, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>	Presenta	<p><b>Partida 25, 27, 30, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p><b>Partida 1 a 24, 60 días naturales</b> posteriores al fallo.</p> <p><b>Junta de Aclaraciones:</b> <b>Partidas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35,</b> el tiempo máximo para la entrega del bien/servicio, será a los cinco días hábiles posteriores al fallo.</p>	Presenta	<p><b>Partida 25, 27, 30, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricantes;</li> <li>Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</b></p> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas:</p>	Presenta	<p><b>Partida 25, 27, 30, 32, 33, 34 y 35.</b></p>

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.9.1	<p>En caso de ofertar en la <b>partida 20 (Punto de acceso inalámbrico)</b>, además de lo anterior, se deberá presentar:</p> <p>1.- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).</p> <p>2.- Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con <b>J.A. 1 (un ingeniero certificado en la solución)</b>.</p> <p>3.- Carta del fabricante que confirme la garantía solicitada.</p> <p>Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado</p>	No Aplica	<p><b>Partida 25, 27, 30, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p><b>Partida 25, 27, 30, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p>	Presenta	<p><b>Partida 25, 27, 30, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2024.</p>

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Otros requisitos		
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada	Presenta propuesta en 222 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: CADGRAFICS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 25, 28 y 29.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. RODRIGO GÓMEZ MENDIETA. Representante Legal de CADGRAFICS, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por RODRIGO GÓMEZ MENDIETA. Correo: <a href="mailto:rodrigo.gomez@cadgrafics.com.mx">rodrigo.gomez@cadgrafics.com.mx</a>
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Rodrigo Gómez Mendieta, número XXXXXXXX0848, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> CADGRAFICS, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> CAD901017276, fecha 02 de septiembre de 2024. Actividad Económica: 1. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 2. Servicios de consultoría en computación. 3. Alquiler de equipo de cómputo y de otras máquinas y mobiliario de oficina. 4. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios. 5. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Constancia de la Clave Única de Registro de Población:</b> RODRIGO GÓMEZ MENDIETA. <b>CURP:</b> XXXXXXXXXXXXXXXND00. INE
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/Constancia Vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	<b>Empresa:</b> CADGRAFICS, S.A. DE C.V. Acta Constitutiva, Escritura pública número: 27,711 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS ONCE) LIBRO: 451. Fecha: 15 de octubre de 1990, ante el Notario Público N° 123 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. <b>Modificatoria Actividades Comerciales y Aumento al Capital:</b> Instrumento Público No. 44,170 (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA), ante el Notario Público N°222 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Fecha: 12 de octubre de 2022. <b>Representante Legal:</b> RODRIGO GÓMEZ MENDIETA, Escritura pública número: 25,683 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES), LIBRO 504 MDCCXCVII. Fecha: 11 de julio de 2017, ante el Notario Público 228 de la Ciudad de México. <b>Objeto Social:</b> Compra, venta, renta, reparación, servicio, mantenimiento, importación y exportación, distribución y consignación y en general todo lo relacionado con computadoras y sus partes, y las demás actividades derivadas conexas del objeto social antes indicados, así como la comercialización de toda clase de equipo y sus componentes, elaboración de estudios avanzados consultivos en cibernética, computación y sus diferentes ramas, así como también la venta, distribución e implementación de sistemas de cómputo, software y sus partes. <b>Accionistas:</b> LUNA HERNÁNDEZ FERNANDO Y PINEDA PÉREZ LUCILA ESTHER

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

2.3.1	<b>Personas Físicas con actividad empresarial:</b> Su propuesta podrá ser firmada por representante legal con poder, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original y copia simple para su cotejo.	No aplica	No aplica								
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica								
X.2.5	<b>Carta poder simple e identificaciones en original y copia:</b> En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica								
<b>Documentos legales adicionales 26 de agosto de 2024 al 26 de septiembre de 2024.</b>											
X.2.6	<b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NE1330482 Revisión practicada el 20 de septiembre de 2024, a las 09:18 horas.								
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de <b>Seguridad Social. 26 de septiembre de 2024.</b>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17273314706721229462073, Revisión practicada el día 26 de septiembre de 2024 a las 00:15 horas.								
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0002040172/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 19 de septiembre de 2024.								
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 171421/2024. Revisión practicada el día 06 de septiembre de 2024.								
X.2.10	<b>Capitales contables</b>	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria. Cumple con el ingreso mínimo equivalentes al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta.								
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5" <table border="1" data-bbox="214 1415 537 1580"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35</td> </tr> <tr> <td>36 meses</td> <td>2, 14, 15, 17</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	36 meses	2, 14, 15, 17	5 años	20	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:  <b>12 meses para las partidas: 25, 28 y 29.</b>
Tiempo de Garantía	Partida										
12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35										
36 meses	2, 14, 15, 17										
5 años	20										
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2024.)</b>	Presenta	Comprobante Transferencia, GUÍA: 5591090, de fecha 17 de septiembre de 2024. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-171140/11830590, de fecha 23 de septiembre de 2024.								
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).								
<b>Documentación propuesta técnica</b>											
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".	Presenta	<b>Partida: 25, 28 y 29.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.								

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>X.7</p>	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 25, 28 y 29.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
<p>X.8</p>	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Partida 1 a 24, 60 días naturales posteriores al fallo.</p> <p><b>Junta de Aclaraciones:</b> Partidas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35, el tiempo máximo para la entrega del bien/servicio, será a los cinco días hábiles posteriores al fallo.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida: 25, 28 y 29.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
<p>X.9</p>	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes;</li> <li>• Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: 10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</p> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de</p>	<p>Presenta</p>	<p>Partida 25, 28 y 29.</p>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.9.1	<p>En caso de ofertar en la <b>partida 20 (Punto de acceso inalámbrico)</b>, además de lo anterior, se deberá presentar:</p> <p>1.- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).</p> <p>2.- Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con <b>J.A. 1 (un) ingeniero certificado en la solución.</b></p> <p>3.- Carta del fabricante que confirme la garantía solicitada.</p> <p>Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado</p>	No Aplica	<p><b>Partida 25, 28 y 29.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p><b>Partida 25, 28 y 29.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b></p>	Presenta	<p><b>Partida 25, 28 y 29.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
<b>Otros requisitos</b>			



Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada	Presenta propuesta en 175 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: NETJER NETWORKS MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 20, 21, 22, 23 y 24.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. CARLOS ROBERTO JUNCO FRANCO. Representante Legal de NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por CARLOS ROBERTO JUNCO FRANCO. Correo: <a href="mailto:carlos.junco@netjernetworks.com">carlos.junco@netjernetworks.com</a>
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Carlos Roberto Junco Franco, número XXXXXXXX5121, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: NNM060629M8A, fecha 04 de septiembre de 2024. <b>Actividad Económica:</b> Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 3. Servicios de consultoría en computación. 2. Otros servicios de telecomunicaciones.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Constancia de la Clave Única de Registro de Población:</b> Carlos Roberto Junco Franco. <b>CURP:</b> XXXXXXXXXXXXXXXR01, fecha 20 de septiembre de 2024.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta, Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	<b>Empresa:</b> NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V. <b>Acta Constitutiva:</b> Escritura pública número: 4,397 (CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE) Fecha: 28 de junio de 2006, ante el Notario Público N° 244 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. <b>Objeto Social:</b> A.-La fabricación, compra, venta, comisión, representación, ensamble, importación, exportación y en general el ejercicio del comercio de todo tipo y clase de productos mecánicos, eléctricos, electrónicos, químicos, programa de computación, equipo de video, equipos de comunicación, equipos de cómputo, equipos de telecomunicaciones y herramientas en general. B.- La instalación, reparación, soporte, mantenimiento, servicios y diseños de toda clase en equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos. C.- La venta y contratación de servicios profesionales de consultoría y capacitación en equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos que se vendan, instalen o reparen. D.- Prestación de servicios de desarrollo, integración, implantación y mantenimiento de sistemas eléctricos, electrónicos de equipos y sistemas de telecomunicaciones, redes de voz, datos y video. E.- Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, logísticos, operativos, administrativos, comerciales y de mercadotecnia. F.- Arrendar y subarrendar bienes inmuebles, así como proporcionar y recibir toda clase de servicios secretariales, servicios de comunicación para voz, datos e internet, insumos y consumibles de oficina, y atención a clientes. G.- Organizar eventos de promoción, mercadotecnia y atención a clientes por lo que podrá recibir y proporcionar todos los servicios relacionados con estas actividades.

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			H.- Compra, venta, instalación, reparación, soporte, mantenimiento, servicios de equipo de cómputo, programas computacionales, sistemas operáticos y de equipos y sistemas de comunicaciones. <b>Accionistas:</b> XAVIER ORLANDO MARTINEZ-ELIZALDE LUGO Y CARLOS ROBERTO JUNCO FRANCO <b>Representante Legal:</b> CARLOS ROBERTO JUNCO FRANCO. Escritura pública número: 4,397 (CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE) Fecha: 28 de junio de 2006, ante el Notario Público N° 244 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México																
2.3.1	<b>Personas Físicas con actividad empresarial:</b> Su propuesta podrá ser firmada por representante legal con poder, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original y copia simple para su cotejo.	No aplica	No aplica																
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica																
X.2.5	<b>Carta poder simple e identificaciones en original y copia:</b> En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica																
<b>Documentos legales adicionales 26 de agosto de 2024 al 26 de septiembre de 2024.</b>																			
X.2.6	<b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24ND6329756 Revisión practicada el 28 de agosto de 2024, a las 13:04 horas.																
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de <b>Seguridad Social. 26 de septiembre de 2024.</b>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17273574073191229568531, Revisión practicada el día 26 de septiembre de 2024 a las 07:30 horas.																
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001971340/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 04 de septiembre de 2024.																
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 173087/2024. Revisión practicada el día 20 de septiembre de 2024.																
X.2.10	<b>Capitales contables</b>	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria. Cumple con el ingreso mínimo equivalentes al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta.																
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"  <table border="1" data-bbox="214 1585 571 1723"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35</td> </tr> <tr> <td>36 meses</td> <td>2, 14, 15, 17</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	36 meses	2, 14, 15, 17	5 años	20	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:  <table border="1" data-bbox="803 1599 1344 1711"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35</td> </tr> <tr> <td>36 meses</td> <td>2, 14, 15, 17</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	36 meses	2, 14, 15, 17	5 años	20
Tiempo de Garantía	Partida																		
12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35																		
36 meses	2, 14, 15, 17																		
5 años	20																		
Tiempo de Garantía	Partida																		
12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35																		
36 meses	2, 14, 15, 17																		
5 años	20																		
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2024.)</b>	Presenta	Comprobante Transferencia, GUÍA: 5982470, de fecha 17 de septiembre de 2024. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-168238/11823377, de fecha 18 de septiembre de 2024.																
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).																
<b>Documentación propuesta técnica</b>																			

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.6	<p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b>.</p>	Presenta	<p><b>Partida 20, 21, 22, 23 y 24.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el <b>Anexo "1"</b>, para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>	Presenta	<p><b>Partida 20, 21, 22, 23 y 24.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el <b>Anexo "2"</b>, firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p><b>Partida 1 a 24, 60 días naturales</b> posteriores al fallo.</p> <p><b>Junta de Aclaraciones:</b> <b>Partidas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35</b>, el tiempo máximo para la entrega del bien/servicio, será a los <b>cinco días hábiles</b> posteriores al fallo.</p>	Presenta	<p><b>Partida 20, 21, 22, 23 y 24.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes;</li> <li>• Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</b></p> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su</p>	Presenta	<p><b>Partida 20, 21, 22, 23 y 24.</b></p>

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.9.1	<p>En caso de ofertar en la <b>partida 20 (Punto de acceso inalámbrico)</b>, además de lo anterior, se deberá presentar:</p> <p>1.- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).</p> <p>2.- Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con <b>J.A. 1 (un ingeniero certificado en la solución)</b>.</p> <p>3.- Carta del fabricante que confirme la garantía solicitada.</p> <p>Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado</p>	Presenta	<p><b>Partida 20, 21, 22, 23 y 24.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p><b>Partida 20, 21, 22, 23 y 24.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b></p>	Presenta	<p><b>Partida 20, 21, 22, 23 y 24.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-034-2024.</p>
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación <b>Anexo "12"</b>		Presenta

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada	Presenta propuesta en 163 páginas foliadas.
--	---

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34 y 35.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación, Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por la C. NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA. Representante Legal de COMPU RED TIC, S.A. DE C.V.
X.1.1	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto firmado por NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA Correo: <a href="mailto:norma.valadez@compu-red.com.mx">norma.valadez@compu-red.com.mx</a>
X.2	<b>Identificación:</b> Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Norma Alicia Valadez García, número XXXXXXXXX9047.
X.2.1	<b>CSF:</b> Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> COMPU RED TIC, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> CRT2207053JA, fecha 24 de septiembre de 2024. <b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 40. Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios. 3. Servicios de consultoría en computación. 8. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
X.2.2	<b>RFC o CURP:</b> Registro Federal de Contribuyentes o CURP <u>del Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Clave Única de Registro Poblacional:</b> Norma Alicia Valadez García <b>CURP:</b> Presenta <b>Fecha:</b> 14 de febrero de 2024.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	<b>Empresa:</b> COMPU RED TIC, S.A. DE C.V. Acta número: 207 (DOSCIENTOS SIETE). Fecha: 05 de julio de 2022, ante el Corredor Público N° 6 Plaza Aguascalientes. <b>Representante Legal:</b> NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA, Acta número: 207 (DOSCIENTOS SIETE). Fecha: 05 de julio de 2022, ante el Corredor Público N° 6 Plaza Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> La compra venta, suministro, consignación y cualquier tipo de enajenación o comercialización, así como la renta de todo tipo de equipo de cómputo, telecomunicaciones, conmutadores, telefonía, equipo satelital y de microondas. La compra venta, suministro, consignación y cualquier otro tipo de enajenación o comercialización, así como la renta de todo tipo de mobiliario para oficina, equipo eléctrico, consumible, accesorios, refacciones para reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, impresión, cámaras, copiadoras, automóviles, y equipo dental en general. <b>Accionistas:</b> NORMA ALICIA VALADEZ GARCIA Y JOSE LUIS GOMEZ ALBARRAN.
2.3.1	<b>Personas Físicas con actividad empresarial:</b> Su propuesta podrá ser firmada por representante legal con poder, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original y copia simple para su cotejo.	No aplica	No aplica

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica								
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica								
<b>Documentos legales adicionales 26 de agosto de 2024 al 26 de septiembre de 2024.</b>											
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NE2071935 Revisión practicada el 24 de septiembre de 2024, a las 15:05 horas.								
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>26 de septiembre de 2024.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia SIN OPINIÓN. Folio 17273599188881229586685, Revisión practicada el día 26 de septiembre de 2024 a las 08:11 horas.								
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0002065982/2024, sin antecedentes. Revisión practicada el día 24 de septiembre de 2024.								
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 173651/2024. Revisión practicada el día 24 de septiembre de 2024.								
X.2.10	Capitales contables	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria. Cumple con el ingreso mínimo equivalentes al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta.								
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:  12 meses para las partidas: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35. 36 meses para las partidas: 2, 14, 15, 17. 5 años para las partidas: 20.								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35</td> </tr> <tr> <td>36 meses</td> <td>2, 14, 15, 17</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	36 meses	2, 14, 15, 17	5 años	20		
Tiempo de Garantía	Partida										
12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35										
36 meses	2, 14, 15, 17										
5 años	20										
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2024.)	Presenta	Comprobante Transferencia, GUÍA: 8047860, de fecha 20 de septiembre de 2024. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-171131/11830569, de fecha 23 de septiembre de 2024.								
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).								
<b>Documentación propuesta técnica</b>											
X.6	Especificaciones técnicas: El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34 y 35.  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.								
X.7	Información Técnica documental:  Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el	Presenta	Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34 y 35.								

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p><b>Partida 1 a 24, 60 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p><b>Junta de Aclaraciones:</b> <b>Partidas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35,</b> el tiempo máximo para la entrega del bien/servicio, será a los cinco días hábiles posteriores al fallo.</p>	Presenta	<p><b>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fabricantes;</li> <li>Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</b></p> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</b></p>	Presenta, con observaciones.	<p><b>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.9.1	<p>En caso de ofertar en la <b>partida 20 (Punto de acceso inalámbrico)</b>, además de lo anterior, se deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).</li> <li>Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con <b>J.A. 1 (un) ingeniero certificado en la solución.</b></li> <li>Carta del fabricante que confirme la garantía</li> </ol>	No Aplica	<p>No Aplica</p>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	solicitada. Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado		
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	<b>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34 y 35.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b>  La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	<b>Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 33, 34 y 35.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta en 269 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17 y 19.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación, Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por el C. JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. Representante Legal de GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.
X.1.1	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto firmado por JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. Correo: <a href="mailto:jvelasco@gigahardware.com.mx">jvelasco@gigahardware.com.mx</a>
X.2	<b>Identificación:</b> Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jesús Velasco Martínez, número XXXXXXXX7796, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V. RFC: GHA1511036M4, fecha 17 de septiembre de 2024. <b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 2. Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión. 3. Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca. 3. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico. 5. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina. 5. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios.



Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

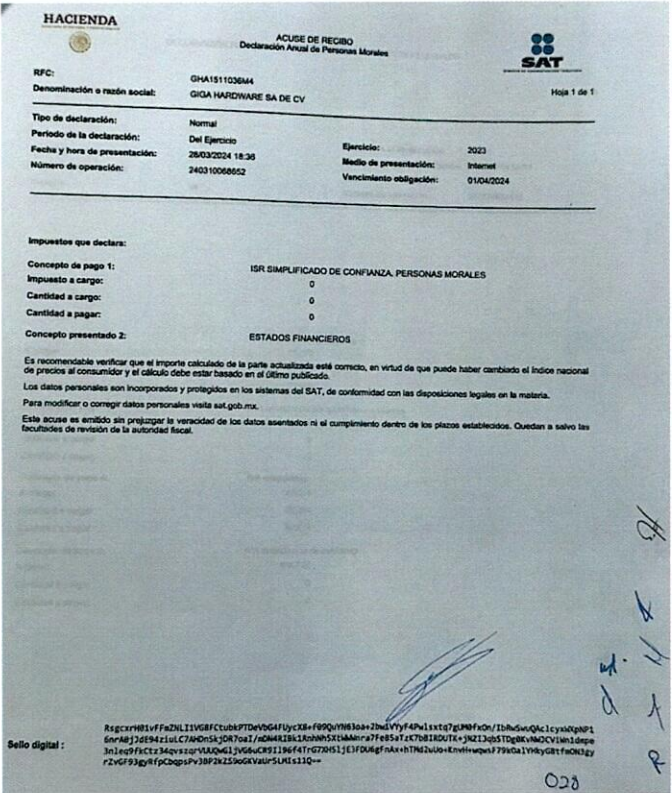
Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.2	<b>RFC o CURP:</b> Registro Federal de Contribuyentes o CURP <u>del Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. <b>RFC:</b> Presenta, fecha 25 de septiembre de 2024.
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	<b>Empresa:</b> GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 41,731 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO) VOLUMEN: MDCLVI. Fecha: 03 de noviembre de 2015, ante el Notario Público N° 33 de los del Estado de Aguascalientes. <b>Representante Legal:</b> JESÚS VELASCO MARTÍNEZ, Escritura pública número: 45,311 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS ONCE) VOLUMEN: MDCCXCVII. Fecha: 22 de enero de 2019, ante el Notario Público N° 33 de los del Estado de Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> 1.- <b>Compra, venta y distribución de equipos de cómputo y electrónicos</b> , así como sus partes y componentes tanto de fabricación nacionales como extranjeras. 2.- Diseño, fabricación, elaboración, manufactura, importación y exportación de todo tipo de partes y complementos para equipos de cómputo. 3.- Desarrollo y diseño de tecnología electrónica y electromecánica y sistemas relacionados para su comercialización. 4. Instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipo eléctrico y electrónico, tanto de fabricación nacional como extranjera, así como sus partes y componentes. <b>Accionistas:</b> JESÚS VELASCO MARTÍNEZ Y ROBERTO FRANCISCO RUIZ GASTELUM.
2.3.1	<b>Personas Físicas con actividad empresarial:</b> Su propuesta podrá ser firmada por representante legal con poder, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original y copia simple para su cotejo.	No aplica	No aplica
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	<b>Carta poder simple e identificaciones en original y copia:</b> En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
<b>Documentos legales adicionales 26 de agosto de 2024 al 26 de septiembre de 2024.</b>			
X.2.6	<b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NE0791712 Revisión practicada el 17 de septiembre de 2024, a las 14:45 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de <b>Seguridad Social, 26 de septiembre de 2024.</b>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17273619263141229610677, Revisión practicada el día 26 de septiembre de 2024 a las 08:45 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001936545/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 172626/2024. Revisión practicada el día 17 de septiembre de 2024.
X.2.10	<b>Capitales contables</b>	Presenta. No cumple.	En el numeral X.2.10 de la Convocatoria se solicitó:  <b>Capitales contables.</b> <i>"Se establece como requisito para los licitantes que sus ingresos sean equivalentes del diez por ciento del monto total de su oferta, debiendo acreditarse mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentadas por el licitante ante la SHCP.</i>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>(Su omisión es causa de desechamiento)"</p> <p>En la revisión administrativa a detalle, la convocante observó que el licitante GIGA HARDWARE S.A. DE C.V., no presentó la documentación completa requerida, solamente colocó la carátula o primera página de la información correspondiente a capitales contables, por lo que no se puede verificar que sus ingresos sean equivalentes del diez por ciento del monto total de su oferta.</p>  <p>Como consecuencia de lo anterior, se tiene por incumpliendo al licitante GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.</p>								
X.3	<p><b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35</td> </tr> <tr> <td>36 meses</td> <td>2, 14, 15, 17</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	36 meses	2, 14, 15, 17	5 años	20	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <p><b>12 meses para las partidas: 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 16 y 19</b> <b>36 meses para las partidas: 14 y 17</b></p>
Tiempo de Garantía	Partida										
12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35										
36 meses	2, 14, 15, 17										
5 años	20										
X.4	<p><b>Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2024.)</b></p>	Presenta	<p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-169696/11826371, de fecha 19 de septiembre de 2024.</p>								
X.5	<p><b>Formato de Fianza Anexo "9":</b></p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>								
<b>Documentación propuesta técnica</b>											

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.6	<p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".</p>	Presenta	<p><b>Partida 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17 y 19.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las <b>Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc.</b>, se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>	Presenta	<p><b>Partida 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17 y 19.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p><b>Partida 1 a 24, 60 días naturales</b> posteriores al fallo.</p> <p><b>Junta de Aclaraciones:</b> <b>Partidas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35,</b> el tiempo máximo para la entrega del bien/servicio, será a los <b>cinco días hábiles</b> posteriores al fallo.</p>	Presenta	<p><b>Partida 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17 y 19.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes;</li> <li>• Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</b></p> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de</p>	Presenta	<p><b>Partida 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17 y 19.</b></p>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6"</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.</i></p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.9.1	<p>En caso de ofertar en la <b>partida 20 (Punto de acceso inalámbrico)</b>, además de lo anterior, se deberá presentar:</p> <p>1.- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).</p> <p>2.- Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con <b>J.A. 1 (un) ingeniero certificado en la solución.</b></p> <p>3.- Carta del fabricante que confirme la garantía solicitada.</p> <p>Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado</p>	No Aplica	No Aplica
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p>Partida 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17 y 19.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>

Propuesta Económica

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.12	<b>Propuesta económica:</b>  La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	<b>Partida 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17 y 19.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.14	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta en 137 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

**Nombre del Licitante:** INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.-----

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.-----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación, Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por el C. ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Representante Legal de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V.
X.1.1	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</b>	Presenta	Manifiesto firmado por C. ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Correo: <a href="mailto:ventas@isavanzados.com.mx">ventas@isavanzados.com.mx</a>
X.2	<b>Identificación:</b> Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Ismael Prieto López, número XXXXXXXXX4496, vigente.
X.2.1	<b>CSF:</b> Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V. <b>RFC:</b> ISA020104CQA, fecha 02 de septiembre de 2024. <b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. 2. Servicios de consultoría en computación.
X.2.2	<b>RFC o CURP:</b> Registro Federal de Contribuyentes o CURP <u>del Representante Legal o apoderado de la empresa</u> que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> ISMAEL PRIETO LÓPEZ <b>RFC:</b> Presenta, fecha 10 de septiembre de 2024
X.2.3	<b>Personas Morales:</b> En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	Presenta/ Constancia vigente del Padrón de Proveedores de la UAA.	<b>Empresa:</b> INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A DE C.V. <b>Acta Constitutiva:</b> Escritura Pública Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO), VOL. DCIX fecha: 28 de diciembre del 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del estado de Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> Compra, venta y renta de todo equipo electrónico computacional, instrumentos, mobiliario en general, así como equipo y mobiliario de oficina, y todo aquello que se le relacione o derive de esto; Desarrollo, servicios, financieros, asesoría a empresas nacionales, así como todo lo relacionado con este objeto; Presentación y asesoría en diseño gráfico, imprenta, publicidad y lo derivado de esto; Desarrollo, venta y capacitación de software; Desarrollo de páginas web y portales de internet; Solicitar, registrar, adquirir, y en general negocios de cualquier forma con marcas nacionales y extranjeras, nombres, avisos, patentes, mercadotecnia, procesos, inversiones y derechos de autor; Importar, exportar de todo; Ejecutar todo tipo de actos, contratos, operaciones civiles y mercantiles que se relacionen con el objeto social y que convengan para el buen desarrollo de la sociedad; Compra-venta

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>y renta de equipos y servicios de Telecomunicaciones y todo aquello que se relacione con estos; Comercial al por menos de telefónicos, de otros aparatos de comunicación y refacciones y accesorios; Otros servicios de Telecomunicaciones; Otros telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; Para los servicios de firma electrónica; Verificar la identidad de los usuarios y su vinculación con los medios de identificación electrónica; Comprobar la integridad y suficiencia del Mensaje de datos del solicitante y verificar la Firma Electrónica de quien realiza la verificación; Llevar a cabo registros de los elementos e identificación de los Firmantes y de aquella información con la que haya verificado el cumplimiento e la fiabilidad de las Firmas Electrónicas Avanzadas y emitir el Certificado; Expedir sellos digitales de tiempo para asuntos del orden comercial; Emitir constancias de conservación de mensajes de datos; Presentar servicios de digitalización de documentos y; Cualquier otra actividad no compatible con las anteriores; Compra, venta y renta de licencias y aplicaciones informáticas, propias o de terceros para el usuario final y/o terceros, destinadas para negocios o profesión en particular y todo aquello que se relacione o derive de esto; Servicios integrales y otros servicios relacionados con equipo informático, soporte y consultoría para implementación de sistemas informáticos.</p> <p><b>Accionistas:</b> ISMAEL PRIETO LÓPEZ; EMMA PAULINA CUEVAS MARTÍNEZ; RODRIGO VILLALOBOS RODRÍGUEZ Y ERASMO GENARO SALAS AMAYA.</p> <p><b>Representante Legal:</b> ISMAEL PRIETO LÓPEZ, Escritura Publica Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO) volumen: DCIX fecha: 28 de diciembre de 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del estado de Aguascalientes.</p>
2.3.1	<b>Personas Físicas con actividad empresarial:</b> Su propuesta podrá ser firmada por representante legal con poder, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original y copia simple para su cotejo.	No aplica	No aplica
X.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No aplica	No aplica
X.2.5	<b>Carta poder simple e identificaciones en original y copia:</b> En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	Presenta	Carta Poder simple que otorga <b>Ismael Prieto López</b> , en su carácter de representante legal de la empresa <b>INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V.</b> a favor de Rubén Omar Cruz Montaña, anexando copia de licencia de manejo con número: X XXX6261 del que recibe el poder. Firma de las testigos: Diana Aguilera González y Jessica Liliana Domínguez Acevedo, sin que se anexe documento de identificación para éstas últimas.
<b>Documentos legales adicionales 26 de agosto de 2024 al 26 de septiembre de 2024.</b>			
X.2.6	<b>Comprobante del SAT</b> en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24ND7638496 Revisión practicada el 02 de septiembre de 2024, a las 19:01 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de <b>Seguridad Social. 26 de septiembre de 2024.</b>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17273621965111229614994, Revisión practicada el día 26 de septiembre de 2024 a las 08:49 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0001938606/2024, sin adeudo. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 170312/2024. Revisión practicada el día 02 de septiembre de 2024.
X.2.10	<b>Capitales contables</b>	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria. Cumple con el ingreso mínimo equivalentes al 10% (diez por ciento), del monto total de su oferta.

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.3	<p><b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <table border="1" data-bbox="224 534 548 700"> <thead> <tr> <th>Tiempo de Garantía</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12 meses</td> <td>1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35</td> </tr> <tr> <td>36 meses</td> <td>2, 14, 15, 17</td> </tr> <tr> <td>5 años</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Tiempo de Garantía	Partida	12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	36 meses	2, 14, 15, 17	5 años	20	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:</p> <p><b>12 meses para las partidas:</b> 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35.</p> <p><b>36 meses para las partidas:</b> 2, 14, 15, 17.</p> <p><b>5 años para las partidas:</b> 20, 21, 22, 23, 24.</p>
Tiempo de Garantía	Partida										
12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35										
36 meses	2, 14, 15, 17										
5 años	20										
X.4	<p><b>Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2024.)</b></p>	Presenta	<p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-166743/11821949, de fecha 17 de septiembre de 2024.</p>								
X.5	<p><b>Formato de Fianza Anexo "9":</b></p>	Presenta	<p>Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).</p>								
<b>Documentación propuesta técnica</b>											
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".</p>	Presenta	<p><b>Partida 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>								
X.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p>	Presenta	<p><b>Partida 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>								
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Partida 1 a 24, 60 días naturales posteriores al fallo.</p> <p><b>Junta de Aclaraciones:</b> Partidas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35, el tiempo máximo para la entrega del bien/servicio, será a los cinco días hábiles posteriores al fallo.</p>	Presenta	<p><b>Partida 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPYD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>								
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes;</li> <li>• Subsidiarias del fabricante; o</li> </ul>	Presenta	<p><b>Partida 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</b></p>								

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: 10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</p> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.9.1	<p>En caso de ofertar en la <b>partida 20 (Punto de acceso inalámbrico)</b>, además de lo anterior, se deberá presentar:</p> <p>1.- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).</p> <p>2.- Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con <b>J.A. 1 (un) ingeniero certificado en la solución.</b></p> <p>3.- Carta del fabricante que confirme la garantía solicitada.</p> <p>Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado</p>	Presenta	<p><b>Partida 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	Presenta	<p><b>Partida 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"</p>	Presenta	<p><b>Partida 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.	Presenta	
X.14	<b>Relación de documentación Anexo "12"</b>	Presenta	
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar foliada		Presenta propuesta en 605 páginas foliadas.



Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: JORGE ARMANO ALBERTOS GONZALEZ. -----

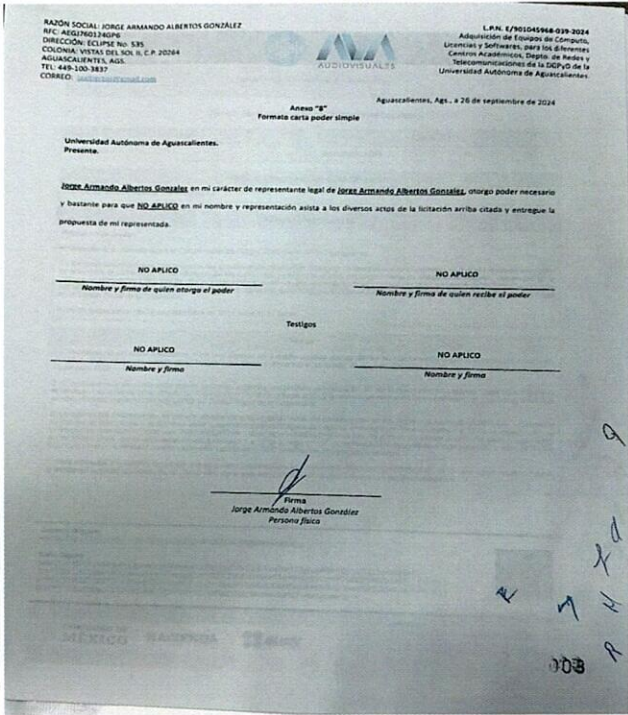
Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 15 y 17. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Información Administrativa</b>			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ. Persona física con actividad empresarial.
X.1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ. Correo: <a href="mailto:jjalbertos@gmail.com">jjalbertos@gmail.com</a>
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Jorge Armando Albertos González, número XXXXXXXXXXX5548, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ. <b>RFC:</b> fecha 24 de septiembre de 2024. <b>Actividad Económica:</b> 1. Edición de software, excepto a través de Internet. 1. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	<b>RFC:</b> JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZÁLEZ. (CSF)
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. <b>Importante:</b> Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	No aplica	No Aplica
2.3.1	Personas Físicas con actividad empresarial: Su propuesta podrá ser firmada por representante legal con poder, el que también podrá comparecer a todos los actos y/o eventos que tengan relación con la licitación, siempre y cuando dicho representante cuente con facultades otorgadas mediante poder para actos de administración, otorgado por el licitante participante al representante, debiendo presentar el instrumento público original y copia simple para su cotejo.	No aplica	No aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	No. de Acta 196, libro 2, Oficialía 0009, Municipio de Registro: Miguel Hidalgo, del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Código de verificación: 1090160009197600196E.
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No Presenta	En el numeral X.2.5 de la Convocatoria se solicitó:  <i>"Carta poder: En el caso de que el licitante o su representante legal o común, no se presente al acto de inscripción y apertura de proposiciones y en su lugar envíe a otra persona para que entregue la propuesta en este acto, esta última deberá presentar carta poder simple, debidamente requisitada de acuerdo con el formato anexo a estas bases, acompañada de las dos identificaciones originales y copias, la del licitante o su representante legal o común que firme la propuesta, y la de la persona</i>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPd de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

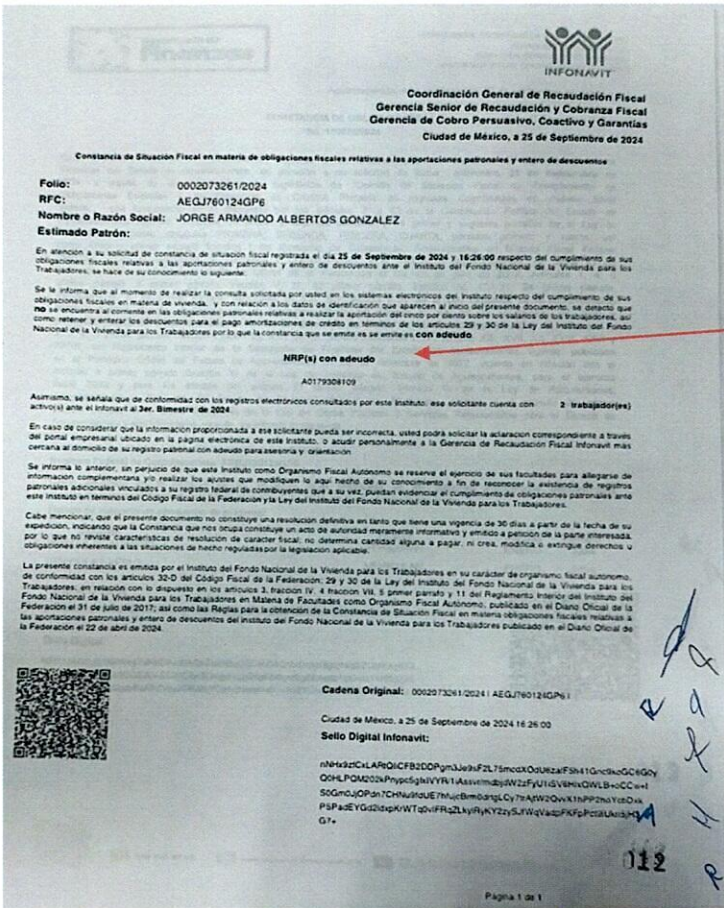
			<p>que asista a presentar la propuesta. En caso de faltar esta última, la persona que presente la propuesta sólo podrá participar en el desarrollo del acto con carácter de oyente. (Su omisión es causa de desechamiento)"</p> <p>Conforme lo anteriormente señalado, en el acto de presentación y apertura de propuestas, celebrado el 26 de septiembre de 2024, hizo acto de presencia para entregar la propuesta del licitante JORGE ARMANDO ALBERTOS GONZALEZ, quien se registró con el nombre de Juan Manuel Escobedo Ruiz, siendo el caso que, conforme a lo establecido, al momento de la revisión administrativa a detalle, se observó que <b>no se presentó carta poder</b> otorgada por el licitante a la persona antes mencionada, anexando el siguiente documento:</p>  <p>De lo anterior, se desprende que el Anexo "8", Formato carta poder simple, no cumple con los requisitos establecidos, ya que en los apartados correspondientes a los nombres del Poderante; Apoderado y Testigos, se colocaron las palabras <b>NO APLICO</b>.</p> <p>Por los motivos expuestos, se tiene por incumpliendo al licitante en este requisito.</p>
<b>Documentos legales adicionales 26 de agosto de 2024 al 26 de septiembre de 2024.</b>			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NE1984551 Revisión practicada el 25 de septiembre de 2024, a las 12:51 horas.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. 26 de septiembre de 2024.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17273572888011229567980, Revisión practicada el día 26 de septiembre de 2024 a las 07:28 horas.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta/ No cumple	En el apartado X.2.8 de la convocatoria, se solicitó:  "Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*, Según las Reglas para la Obtención de la Constancia de situación fiscal en Materia de

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPdD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

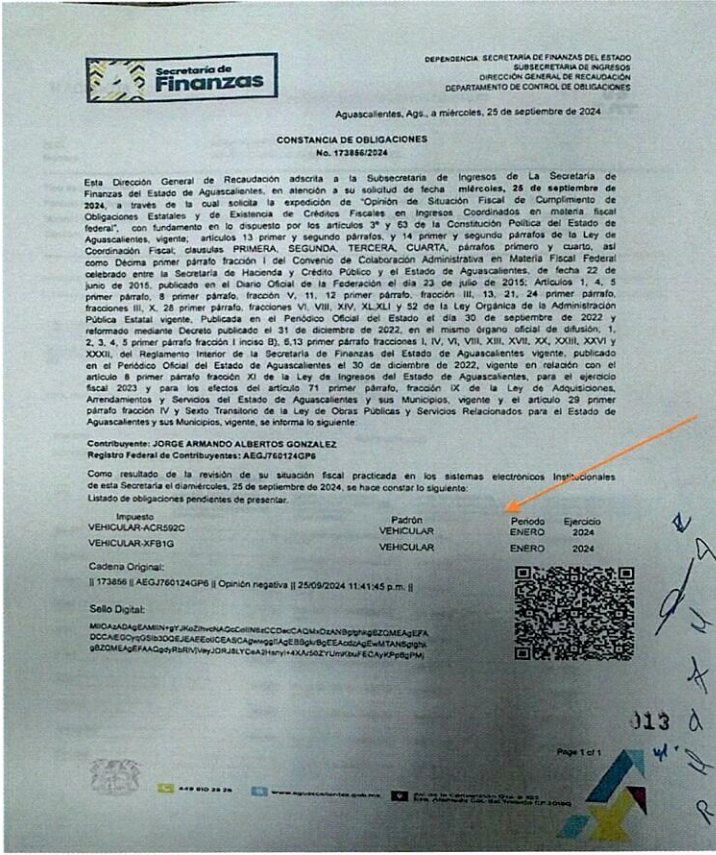
		<p><i>Aportaciones Patronales y Entero de descuentos, Código Fiscal de la Federación, Artículo 32-D.</i></p> <p><b>**Todos los licitantes/proveedores <u>sin excepción</u>, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en:</b>  <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx</a>,  <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/</a></p> <p><b>"(A excepción de la constancia número 2.7, <u>deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 26 de agosto de 2024 al 26 de septiembre de 2024"</u>)"</b>  <i>(Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>Al momento de la revisión administrativa a detalle por la convocante, observó que, la constancia de cumplimiento de obligación correspondiente al INFONAVIT, el licitante presenta adeudo pendiente por liquidar, por lo que si bien se encuentra vigente, <b>no cumple con el requisito de estar en sentido positivo o sin adeudo:</b></p> 
<p>X.2.9</p>	<p>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.</p>	<p>Presenta/ No cumple</p> <p>En el apartado X.2.9 de la convocatoria, se solicitó:  <b>"Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes."</b>  <b>**Todos los licitantes/proveedores <u>sin excepción</u>, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en:</b></p>

Anexo "2"

Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		<p><a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx</a>  <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/</a></p> <p>"(A excepción de la constancia número 2.7, <b>deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 26 de agosto de 2024 al 26 de septiembre de 2024</b>"  <i>(Su omisión es causa de desechamiento)</i>"</p> <p>Al momento de la revisión administrativa a detalle por la convocante, observó que la constancia correspondiente al Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, el licitante presenta adeudo pendiente por liquidar, por lo que si bien se encuentra vigente, <b>no cumple con el requisito de estar en sentido positivo o sin adeudo:</b></p>  <p>Como consecuencia, conforme lo anteriormente señalado, el licitante incumple con los requisitos establecidos para este numeral.</p>
X.2.10	Capitales contables	Presenta Presenta no cumple
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta Manifiesto bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley, y manifiesto de calidad y garantía de los bienes y/o servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:  <b>36 meses para las partidas: 15 y 17.</b>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Tiempo de Garantía	Partida		
	12 meses	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35		
	36 meses	2, 14, 15, 17		
	5 años	20		
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago. (13, 14, 17, 18, 19 y 20 de septiembre de 2024.)</b>		Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-168838/11823781, de fecha 18 de septiembre de 2024.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b>		Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica</b>				
X.6	<b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1".		Presenta	<b>Partida 15 y 17.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.
X.7	<b>Información Técnica documental:</b>  Se deberán incluir folletos, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).  Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.		Presenta	<b>Partida 15 y 17.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.
X.8	<b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2", firmado, en el cual constará el compromiso de realizar el servicio y/o la entrega en lugar y fechas que se indica.  Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.  <b>Partida 1 a 24, 60 días naturales</b> posteriores al fallo.  <b>Junta de Aclaraciones:</b> <b>Partidas 25, 26, 27, 28, 29, 30, 35,</b> el tiempo máximo para la entrega del bien/servicio, será a los cinco días hábiles posteriores al fallo.		Presenta	<b>Partida 15 y 17.</b>  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.
X.9	<b>Respaldo del Fabricante:</b>		Presenta	<b>Partida 15 y 17.</b>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.




	<p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fabricantes;</li> <li>• Subsidiarias del fabricante; o</li> <li>• Distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</li> </ul> <p>Se deberá presentar Carta Respaldo directamente del Fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>10, 15, 17, 20, 21, 22, 23 y 25.</b></p> <p>Se podrá presentar de respaldo suscrita por Distribuidor Autorizado y/o Carta de Mayorista para el licitante que participe en la empresa, donde se acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, en caso de ofertar en las partidas: <b>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 19, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</b></p>		<p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.</p>
<p><b>X.9.1</b></p>	<p>En caso de ofertar en la <b>partida 20 (Punto de acceso inalámbrico)</b>, además de lo anterior, se deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Carta expedida por el fabricante en la cual se indique que la empresa es un partner autorizado para vender la solución, (Carta de Respaldo del Fabricante, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante, con la información del Anexo 6).</li> <li>2.- Carta del fabricante donde indique que la empresa licitante cuenta con <b>J.A. 1 (un) ingeniero certificado en la solución.</b></li> <li>3.- Carta del fabricante que confirme la garantía solicitada.</li> </ol> <p>Esta información podrá presentarse en una sola carta o en cartas por separado</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p><b>X.10</b></p>	<p>Participación en Conjunto</p>	<p>No aplica</p>	<p>No Aplica</p>

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-039-2024

Adquisición de Equipos de Cómputo, Licencias y Softwares, para los diferentes Centros Académicos, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida 15 y 17.
Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.			
X.12	<b>Propuesta económica:</b>  La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	<b>Propuesta Económica</b> Partida 15 y 17.
Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, la Dra. En C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo; el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones, Ing. Abraham Rodríguez Méndez, por el Jefe de Sección de Red Institucional del DRYT de la DGPyD Ing. José Antonio Pérez Hernández, por el encargado de soporte en Hardware, Mto. Luis Enrique Cortes Calvillo y por el Jefe de Sección de soporte a equipos de cómputo personal, Ing. César Javier Guerrero González, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-039-2024.			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.	Presenta	<b>Otros requisitos</b>
X.14	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta	Presenta propuesta en 50 páginas foliadas.
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		

Área Contratante	
Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles <b>Director General Sustituto de Finanzas</b>	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera <b>Jefa del Departamento de Compras</b>	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera <b>Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</b>	

=====FIN DE TEXTO=====